ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2020

IDENTIFICAR Y MEDIR LOS FACTORES QUE IMPULSAN LA PAZ



Institute for Economics & Peace



Cuantificar la Paz y sus Beneficios

El Institute for Economics and Peace (IEP) es un think tank independiente, apartidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial acerca de la paz para hacer de ella una medida positiva, factible y tangible del bienestar y el progreso humanos.

El IEP alcanza sus objetivos al desarrollar nuevos marcos conceptuales para definir la paz; proporciona métodos para medirla, descubre sus relaciones con las empresas y la prosperidad, y promueve un mejor entendimiento de los factores culturales, económicos y políticos relacionados con ella. El IEP tiene oficinas en Sídney, Nueva York, Bruselas, La Haya y Ciudad de México. Trabaja con un buen número de asociados internacionales y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y comunicación del valor económico de la paz.

Para mayor información, visite www.economicsandpeace.org

Por favor, cita este informe como:
Índice de Paz México 2020: Identificar y medir los factores que impulsan la paz, Sídney, abril de 2020. Disponible en: indicedepazmexico.org.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO DEL IPM 2020

El informe 2020 es la séptima edición del Índice de Paz México (IPM) elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), el cual proporciona una medición integral de los niveles de paz en México y contempla tendencias, análisis y cálculos del impacto económico de la violencia. El IPM se basa en la metodología del Índice de Paz Global (IPG), la más reconocida medición de la paz en el mundo, que ha sido elaborado por el IEP cada año desde 2007.

En 2019, el nivel de paz en México tuvo un retroceso de 4.3%, descendiendo por cuarto año consecutivo. Este deterioro se debió a que las actividades delictivas se incrementaron de manera importante, al grado que la tasa de crímenes de la delincuencia organizada creció 24.3%. Como resultado, 23 de los 32 estados del país mostraron caídas en sus niveles de paz, mientras que solo nueve mejoraron. La tasa de aumento de los homicidios, sin embargo, se desaceleró notablemente en comparación con el año anterior, ya que subió apenas 1.4%.

Los homicidios se han multiplicado de forma drástica en los últimos cinco años. Desde 2015, la tasa de homicidios se ha elevado 86%, y en el último año fueron asesinadas más de 35,000 personas. Los conflictos dentro de las organizaciones criminales y entre estas se han propagado, provocando un incremento significativo de la violencia. Entre 2006 y 2018 hubo 35 conflictos de cárteles, en los que intervinieron 42 organizaciones criminales o algunas de sus facciones. La gravedad de la situación se hace patente si se considera que el homicidio es ahora la principal causa de muerte entre las personas de 15 a 44 años, y la cuarta más frecuente entre niños de cinco a 14 años.

A pesar de lo anterior, México presenta el menor nivel de gasto en seguridad interna y sistema judicial de los 33 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con 0.7% del PIB. De ahí que se le dificulte desarrollar capacidades suficientes en su sistema judicial para hacer frente a las necesidades del país. Para atender efectivamente la violencia, México debería mejorar e incrementar su gasto en el sistema de justicia penal. Es decir, invertir más y mejor. Por ejemplo, México tiene en promedio 3.6 jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes: cuatro veces menos que el promedio global. Este déficit restringe la capacidad del sistema judicial para procesar casos y, por ende, hay elevadas tasas de impunidad.

Acabar con la corrupción y consolidar instituciones eficaces, en las que confíen los ciudadanos, son factores cruciales para impulsar el desarrollo de México.

“ El homicidio es ahora la principal causa de muerte entre las personas de 15 a 44 años, y la cuarta más frecuente entre niños de cinco a 14 años.

No obstante, durante los últimos 10 años la evaluación que las personas hacen del gobierno, la confianza en los procesos políticos y en el estado de derecho, y la percepción de corrupción, se han deteriorado. México ocupa el sitio 128 de 163 países en cuanto a control de la corrupción, de acuerdo con el Foro Económico Mundial (FEM), y ha descendido 57 posiciones en la última década. Aunque en el último año la percepción de corrupción en las instituciones de seguridad pública mostró un ligero avance, al disminuir 1.5 puntos porcentuales, se considera que aún es muy pronto para saber si este cambio es el inicio de un mejoramiento sostenido.

La inseguridad es la principal preocupación de los mexicanos, por encima del desempleo, la inflación, la corrupción y la impunidad. Al tiempo que el miedo a la inseguridad ha aumentado constantemente en los últimos cinco años, el conocimiento que tienen los ciudadanos sobre las acciones del gobierno para contrarrestarla ha disminuido. Entre tanto, la preocupación por la impunidad en el sistema judicial se elevó casi cinco puntos porcentuales en el último año, y más de una cuarta parte de los mexicanos la mencionan entre los tres mayores retos que tiene el país.

En el presente informe se examinan las diferentes dinámicas que dan lugar a los altos niveles de violencia en todo el país. La violencia en México puede dividirse en cuatro categorías, cada una de las cuales requiere su propia respuesta de política pública:

1. Violencia política
2. Violencia oportunista, como la extorsión y el robo.
3. Violencia interpersonal, como agresiones, delitos sexuales y violencia familiar.
4. Conflictos de cárteles, que se caracterizan por implicar altos niveles de homicidio, delitos relacionados con drogas y conflictos armados entre grupos criminales.

En 2019, Yucatán fue el estado más pacífico del país por tercer año consecutivo, seguido de Tlaxcala, Chiapas, Campeche y Nayarit. Sin embargo, en el mismo año se deterioraron las calificaciones en el IPM de tres de los cinco estados más pacíficos —Yucatán, Tlaxcala y Campeche—, lo que revela hasta qué grado se ha generalizado la degradación de la paz en México.

Baja California continuó siendo el estado menos pacífico en 2019, seguido por Colima, Quintana Roo, Chihuahua y Guanajuato. Cuatro de los cinco —Baja California, Colima,

Chihuahua y Guanajuato— tuvieron tasas de homicidios superiores a 49 muertes por cada 100,000 habitantes, cifra que se considera extrema. En 2019, las calificaciones generales de los cinco estados menos pacíficos mostraron deterioros.

En los últimos cinco años, los mayores avances en materia de paz ocurrieron en Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila, Yucatán y Chiapas. A excepción de Tamaulipas, todos redujeron sus tasas de homicidios. Las calificaciones de los cinco estados mejoraron en los indicadores *cárcel sin sentencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*. El progreso de Sinaloa y Tamaulipas fue tal, que salieron del grupo de los cinco estados menos pacíficos.

Durante el mismo lustro, los mayores deterioros se observaron en Colima, Baja California, Guanajuato, Chihuahua y Quintana Roo. Estos cinco estados tienen tasas de homicidios cada vez más altas, en particular Colima, que ha registrado la mayor tasa de homicidios en México desde 2016. Los cinco estados también han reportado incrementos de presencia de la delincuencia organizada.

El impacto económico de la violencia en México se calculó en 4.57 billones de pesos (US$238 mil millones) en 2019, cifra equivalente a 21.3% del PIB nacional. Si bien el impacto económico total disminuyó 0.3% en comparación con el año anterior, ello se debió a que hubo reducciones en el gasto en seguridad interna y el sistema de justicia penal. El impacto económico del homicidio, los crímenes de la delincuencia organizada, el gasto militar y el robo con violencia siguió aumentando.

Durante 2019, el impacto económico de la violencia superó por ocho veces al gasto público en salud y por seis veces al gasto en educación. El impacto económico per cápita de la violencia fue de 36,129 pesos, lo que representa aproximadamente cinco veces el salario mensual promedio en México.

Si México redujera su tasa de homicidios en 10% —lo cual es un objetivo alcanzable—, el impacto económico del homicidio disminuiría en 219 mil millones de pesos. Una reducción así equivaldría a cuatro veces el gasto que hizo el gobierno en ciencia, tecnología e innovación en 2019.

Por otra parte, si México logra solucionar la falta de inversión en el sistema de justicia penal, combatir la corrupción y fortalecer sus instituciones, tendrá grandes posibilidades de lograr avances significativos en sus niveles de paz.

A nivel global, México se encuentra en el lugar 67 de 163 países en el Índice de Paz Positiva (IPP), y en el quinto en América Central y el Caribe. La Paz Positiva es una medición de las *actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen a las sociedades pacíficas,* y los resultados de Paz Positiva de México son notablemente más sólidos que su clasificación en el Índice de Paz Global (paz negativa), lo que denota su capacidad de mejora. En la última década, México mostró un avance importante en *Libre flujo de información* y *Entorno empresarial sólido*. No obstante, tuvo grandes retrocesos en *Bajos niveles de corrupción* y *Buen funcionamiento del gobierno*. La calificación estatal promedio para *Bajos niveles de corrupción* se deterioró 16% en los cuatro años anteriores a 2018, aun cuando los indicadores a nivel nacional registraron ligeras mejoras en 2019.



Si México redujera su tasa de homicidios en 10%, el impacto económico del homicidio disminuiría en 219 mil millones de pesos

Considerados en conjunto, los hallazgos del IPM 2020 destacan la necesidad de combatir la creciente ilegalidad. Para atender la seguridad pública y construir la paz, se requiere una estrategia integral y articulada que aborde los retos de corto y largo plazo. Debe ponerse especial énfasis en la impunidad, la falta de inversión suficiente en el sistema de justicia penal y los altos niveles de percepción de corrupción. Las estrategias de seguridad también deben atender las cuatro categorías principales de la violencia en México, cada una de las cuales obedece a distintas dinámicas y, por tanto, requiere respuestas de política pública diferenciadas. El IPM 2020 proporciona a los formuladores de políticas, líderes empresariales y organizaciones de la sociedad civil la evidencia que contribuya a crear nuevas y más amplias soluciones para construir la paz en México.

PRINCIPALES HALLAZGOS

SECCIÓN 1: RESULTADOS

- En 2019, el nivel de paz en México tuvo un retroceso de 4.3%, deteriorándose por cuarto año consecutivo. Esto se debió en gran medida a un aumento de 24.3% en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada.
- La tasa de homicidios creció 1.4% en 2019, lo que significa un aumento notablemente menor en comparación con el incremento del año anterior de 15.7%.
- A nivel nacional, la calificación de delitos con violencia empeoró 3.4% en 2019, principalmente a causa del incremento de 18.3% en la tasa de delitos sexuales.
- Por segundo año consecutivo, Baja California es el estado menos pacífico de México, seguido de Colima, Quintana Roo, Chihuahua y Guanajuato.
- Yucatán sigue siendo el estado más pacífico, seguido de Tlaxcala, Chiapas, Campeche y Nayarit.
- En nueve de los 32 estados mejoró el nivel de paz en 2019, mientras que en 23 se deterioró.
- Morelos registró la calificación general con el mayor retroceso, luego de que su tasa de crímenes de la delincuencia organizada aumentó 193%.

TENDENCIAS EN CINCO AÑOS

- El nivel de paz en México se ha deteriorado 27.2% en los últimos cinco años.
- Dicho deterioro obedeció, sobre todo, a que la tasa nacional de homicidios se incrementó 86%, al pasar de 15 muertes por cada 100,000 habitantes en 2015 a 28 en 2019.
- Desde 2015, sólo siete estados han presentado mejoras en las tasas de homicidios. El mayor avance correspondió a Baja California Sur, que redujo su tasa a menos de la mitad para ubicarse en 10.3 muertes por cada 100,000 habitantes.
- De 2015 a 2019, la tasa de delitos con violencia subió 40%, mientras que las tasas de delitos sexuales crecieron 60%.
- La violencia con armas de fuego también va al alza: a nivel nacional, la tasa de delitos cometidos con estas armas se elevó más del doble, al pasar de 13.6 por cada 100,000 habitantes en 2015 a 29.6 en 2019.
- Desde 2015, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado más de 46%. El mayor deterioro se observó en la tasa de delitos de narcomenudeo, que se incrementó 75%.
- Colima tuvo el mayor deterioro de nivel de paz, seguido de Baja California, Guanajuato, Chihuahua y Quintana Roo.
- Asimismo, Colima registró la tasa de homicidios más alta del país en cuatro de los últimos cinco años.
- Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila, Yucatán y Chiapas fueron los estados que en general mejoraron más en los últimos cinco años.

SECCIÓN 2: DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

- A partir de un análisis estadístico, se identifican cuatro tipos principales de violencia en México, cada uno de los cuales obedece a diferentes dinámicas: violencia política, violencia oportunista, violencia interpersonal y conflictos de cárteles.
- A nivel nacional, el homicidio es actualmente la principal causa de muerte entre los jóvenes. Cada año, más de una tercera parte de las víctimas de homicidio se encuentran entre los 15 y 29 años.
- De 2006 a 2018 se registraron 35 conflictos en los que intervinieron 42 organizaciones criminales o sus facciones.
- IEP calcula que durante los 13 años de la guerra contra las drogas han sido asesinadas 175,000 personas.
- En total, se registraron por lo menos 200 asesinatos políticos entre septiembre de 2017 y marzo de 2019.
- De las amenazas y atentados contra políticos que ocurrieron a principios de 2019, 73% tuvieron como objetivo a políticos locales.
- Reporteros sin Fronteras ha registrado un total de 1,524 asesinatos de periodistas y profesionales de los medios en México en los últimos 20 años.
- Luego de alcanzar su punto máximo en 2012, el número de periodistas asesinados ha disminuido de manera constante. En 2019 se registraron 51 asesinatos: una disminución de 64% en comparación con los 143 de 2012.

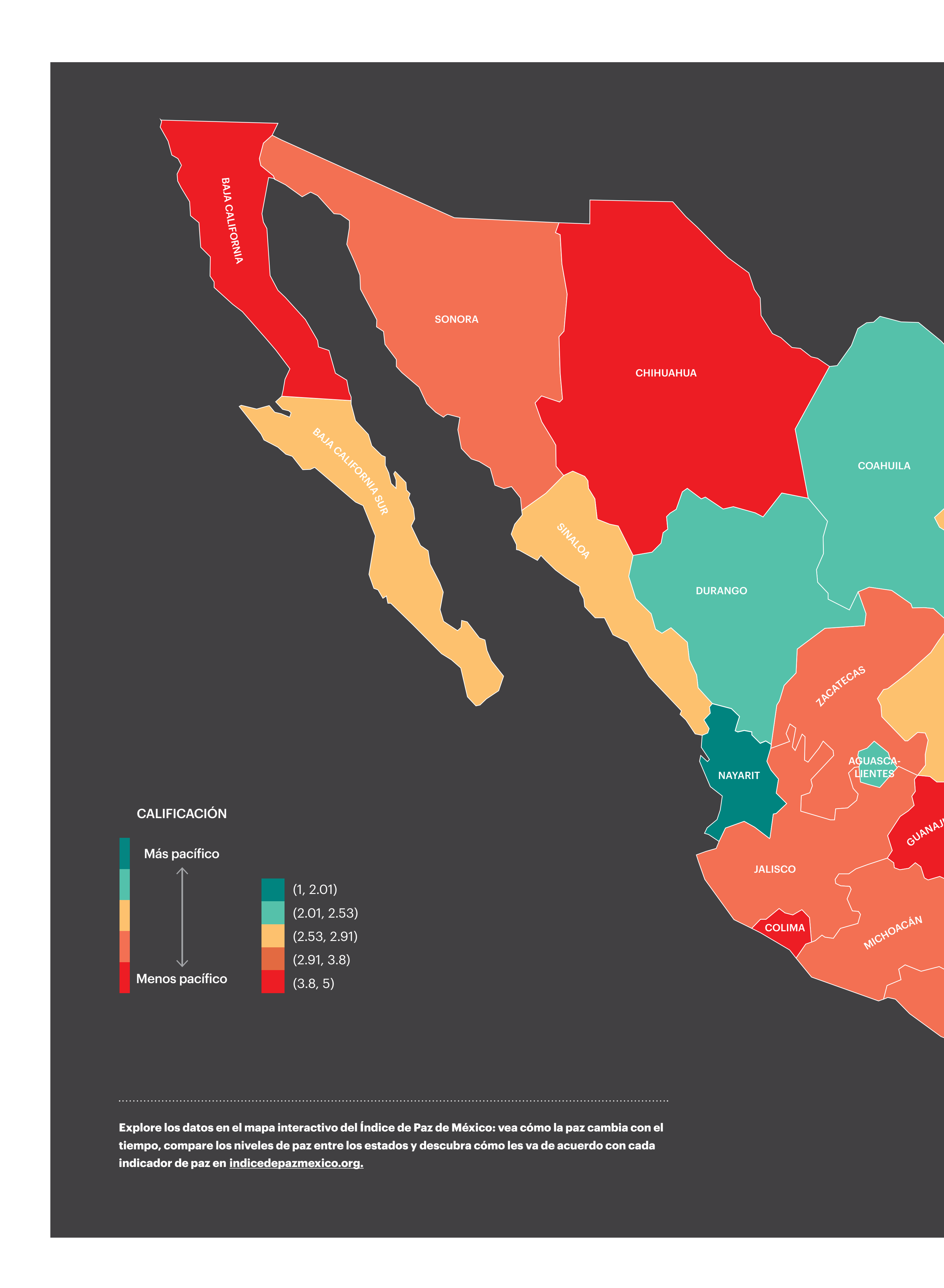
SECCIÓN 3: EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

- El impacto económico de la violencia en México ascendió a 4.57 billones de pesos (US$238 mil millones) en 2019. Esta cifra equivale a 21.3% del PIB nacional.

- El impacto económico de la violencia disminuyó 0.3% en 2019, debido a las reducciones del gasto gubernamental en seguridad interna y justicia.
- El impacto económico de la violencia fue casi ocho veces mayor que la inversión pública en salud en 2019.
- México destinó 0.7% de su PIB a la seguridad interna y el sistema judicial en 2019, lo que significó la proporción más baja de todos los países de la OCDE.
- Los homicidios representaron 48% del impacto económico de la violencia, con 2.19 billones de pesos (US$114 mil millones) en 2019.
- El impacto económico de la violencia, a nivel nacional, fue de 36,129 pesos por persona. Cerca de cinco veces el salario mensual promedio de un trabajador mexicano.
- El impacto económico de la delincuencia organizada mostró un incremento de 20.7% en 2019, siendo el indicador que más aumentó.
- Los estados que experimentan los niveles más altos de violencia no necesariamente reciben mayor financiamiento per cápita destinado a seguridad interna.

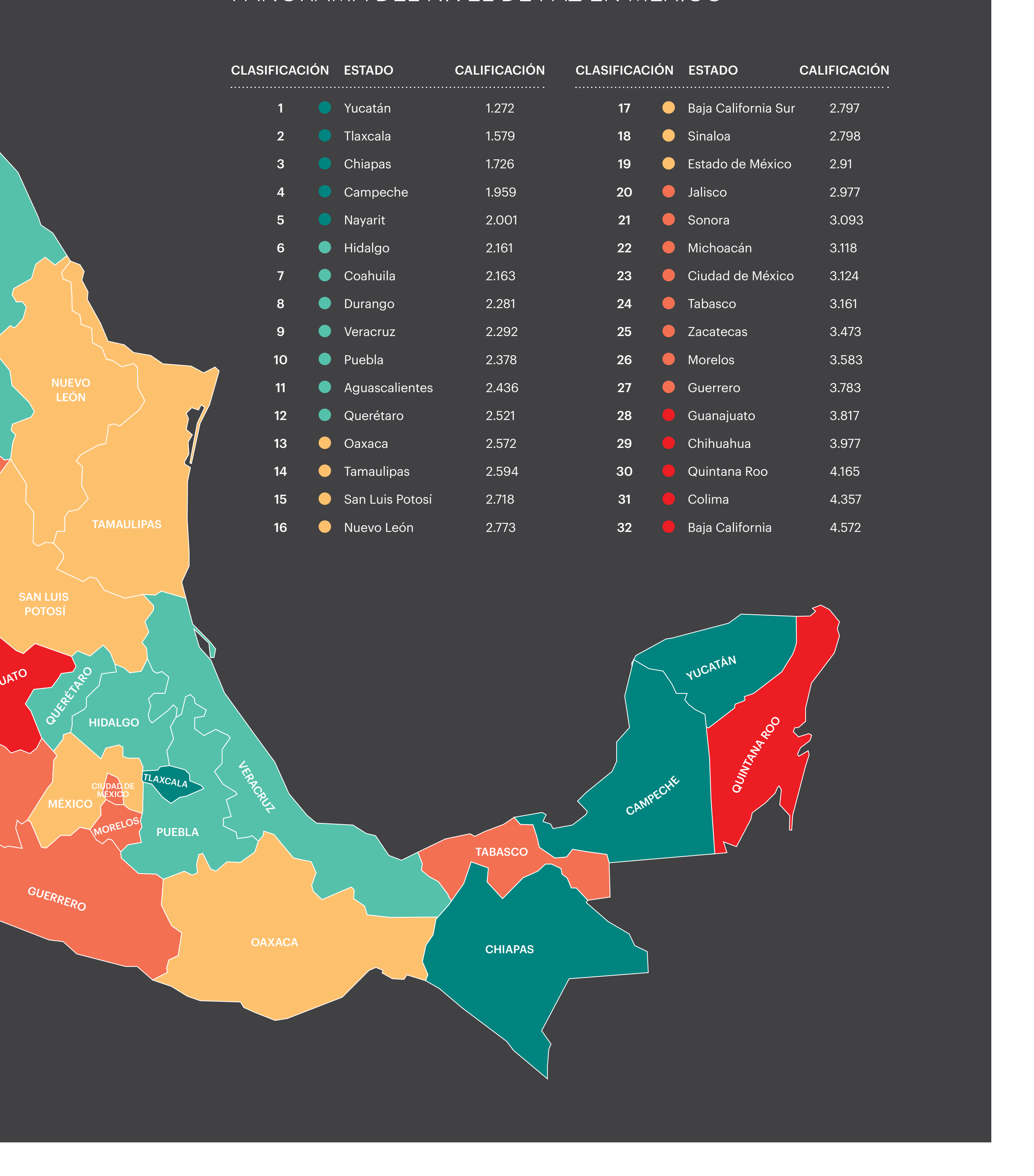
SECCIÓN 4: PAZ POSITIVA

- A nivel global, México ocupa la posición 67 de 163 países en el Índice de Paz Positiva (IPP) y la quinta en América Central y el Caribe. Con ello supera considerablemente su clasificación en el Índice de Paz Global (IPG), lo cual hace patente su potencial para mejorar.
- El Pilar con el peor desempeño es *Bajos niveles de corrupción*.
- La calificación de México en el Índice de Paz Positiva global tuvo una mejora marginal en la última década, al avanzar 1.6%, cifra menor que el mejoramiento promedio global de 2.6%.
- Los Pilares que han mostrado los mayores avances en los últimos 10 años son *Libre flujo de la información*, con 15%, y *Entorno empresarial sólido*, con 11%.
- La calificación promedio de los estados en *Bajos niveles de corrupción* tuvo un deterioro de 16% de 2014 a 2018.
- El Índice de Paz Positiva México (IPPM), que se centra en el nivel estatal, reveló que hay una variación significativa entre los estados del país.
- Nuevo León, Colima y Baja California Sur presentaron los mayores niveles de Paz Positiva; por el contrario, Guerrero, Chiapas y Puebla tuvieron los menores niveles.
- En total, 28 de los 32 estados registraron avances en Paz Positiva de 2014 a 2018.
- Algunos estados tienen niveles elevados de Paz Positiva y, al mismo tiempo, altos índices de violencia. Ello se debe, en cierta medida, a la fuerte presencia de la delincuencia organizada, que puede distorsionar la relación directa convencional entre los niveles de violencia y de Paz Positiva.
- La delincuencia organizada suele expandirse cuando son débiles los Pilares de *Buen funcionamiento del gobierno* y *Bajos niveles de corrupción*.


BAJA CALIFORNIA
SONORA
CHIHUAHUA
COAHUILA
BAJA CALIFORNIA SUR
SINALOA
DURANGO
ZACATECAS
AGUASCA-
LIENTES
NAYARIT
JALISCO
COLIMA
MICHOACÁN
CALIFICACIÓN
Más pacífico
Menos pacífico
(1, 2.01)
(2.01, 2.53)
(2.53, 2.91)
(2.91, 3.8)
(3.8, 5)
Explore los datos en el mapa interactivo del Índice de Paz de México: vea cómo la paz cambia con el tiempo, compare los niveles de paz entre los estados y descubra cómo les va de acuerdo con cada indicador de paz en indicedepazmexico.org.

2020 ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

PANORAMA DEL NIVEL DE PAZ EN MÉXICO



CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN
1	Yucatán	1.272	17	Baja California Sur	2.797
2	Tlaxcala	1.579	18	Sinaloa	2.798
3	Chiapas	1.726	19	Estado de México	2.91
4	Campeche	1.959	20	Jalisco	2.977
5	Nayarit	2.001	21	Sonora	3.093
6	Hidalgo	2.161	22	Michoacán	3.118
7	Coahuila	2.163	23	Ciudad de México	3.124
8	Durango	2.281	24	Tabasco	3.161
9	Veracruz	2.292	25	Zacatecas	3.473
10	Puebla	2.378	26	Morelos	3.583
11	Aguascalientes	2.436	27	Guerrero	3.783
12	Querétaro	2.521	28	Guanajuato	3.817
13	Oaxaca	2.572	29	Chihuahua	3.977
14	Tamaulipas	2.594	30	Quintana Roo	4.165
15	San Luis Potosí	2.718	31	Colima	4.357
16	Nuevo León	2.773	32	Baja California	4.572



SECCIÓN 1

RESULTADOS

PRINCIPALES HALLAZGOS

- En 2019, el nivel de paz en México tuvo un retroceso de 4.3%, deteriorándose por cuarto año consecutivo. Esto se debió en gran medida a un aumento de 24.3% en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada.
- La tasa de deterioro en el Índice de Paz México se ha desacelerado en comparación con 2017 y 2018, cuando la calificación general retrocedió 11.4% y 6.1%, respectivamente.
- La tasa de homicidios creció 1.4% en 2019, lo que significa un aumento notablemente menor en comparación con el incremento del año anterior de 15.7%.
- En México se reportaron más de 35,500 homicidios en 2019, frente a los 34,655 de 2018; esto constituye el mayor nivel de violencia de que se tenga registro.
- A nivel nacional, la calificación de *delitos con violencia* empeoró 3.4% en 2019, principalmente a causa del incremento de 18.3% en la tasa de delitos sexuales.
- Por segundo año consecutivo, Baja California es el estado menos pacífico de México, seguido de Colima, Quintana Roo, Chihuahua y Guanajuato.
- Yucatán sigue siendo el estado más pacífico, seguido de Tlaxcala, Chiapas, Campeche y Nayarit.
- El progreso que ha tenido Nayarit lo coloca entre los cinco estados más pacíficos por primera vez desde 2016, gracias a que redujo sus tasas de delitos cometidos con armas de fuego en 57.3% y de homicidios en 53.4%.
- En nueve de los 32 estados mejoró el nivel de paz en 2019, mientras que en 23 se deterioró.
- Morelos registró la calificación general con el mayor retroceso, luego de que su tasa de crímenes de la delincuencia organizada aumentó 193%.

TENDENCIAS EN CINCO AÑOS

- El nivel de paz en México se ha deteriorado 27.2% en los últimos cinco años.
- Dicho deterioro obedeció, sobre todo, a que la tasa nacional de homicidios se incrementó 85.9%, al pasar de 15.1 muertes por cada 100,000 habitantes en 2015 a 28.1 en 2019.
- Desde 2015, sólo siete estados han presentado mejoras en las tasas de homicidios. El mayor avance correspondió a Baja California Sur, que redujo su tasa en más de la mitad para ubicarse en 10.3 muertes por cada 100,000 habitantes.
- De 2015 a 2019, la tasa de delitos con violencia subió 39.8%, mientras que las tasas de delitos sexuales crecieron 59.5%.
- La violencia con armas de fuego también va al alza: a nivel nacional, la tasa de delitos cometidos con estas armas se elevó más del doble, al pasar de 13.6 por cada 100,000 habitantes en 2015 a 29.6 en 2019.
- Desde 2015, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado 46.2%. El mayor deterioro se observó en la tasa de delitos de narcomenudeo, que se incrementó 75.4%.
- En cambio, el indicador cárcel sin sentencia ha mejorado constantemente. Desde 2015, el número total de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria ha descendido 24.7%, su nivel más bajo en una década.
- Colima tuvo el mayor deterioro de nivel de paz, seguido de Baja California, Guanajuato, Chihuahua y Quintana Roo.
- Asimismo, Colima registró la tasa de homicidios más alta del país en cuatro de los últimos cinco años.
- Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila, Yucatán y Chiapas fueron los estados que en general mejoraron más en los últimos cinco años.



RESULTADOS NACIONALES

En 2019, la paz tuvo un deterioro en México de 4.3%, debido en gran medida al aumento de 24.3% en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada, que pasaron de 112 a 139 por cada 100,000 habitantes.

2019 fue el peor año para el nivel de paz en México desde 2015, que fue el primer año en que se aplicaron los nuevos estándares de datos. En 2019, la calificación general mejoró únicamente en nueve estados, mientras que en 23 se deterioró.

Cabe señalar que, si bien cuatro de los cinco indicadores retrocedieron en 2019, la tasa de deterioro general se desaceleró. El deterioro de los indicadores *homicidio* y *delitos cometidos con armas de fuego* fue menor a 2%, una importante desaceleración al compararse con los últimos cinco años.

La tasa de homicidios ascendió a 28.1 por cada 100,000 habitantes, lo que marca su nivel más alto desde 1990, cuando se empezó a tener registros oficiales. Esto representa un incremento de 1.4% y un deterioro menos acelerado que en años anteriores. En 2019, casi la mitad de todos los homicidios en México se concentraron en tan sólo seis estados: Guanajuato, Baja California, Estado de México, Jalisco, Chihuahua y Michoacán.



2019 fue el peor año para el nivel de paz en México desde 2015, que fue el primer año en que se aplicaron los nuevos estándares de datos.

La calificación de *crímenes de la delincuencia organizada* tuvo el mayor deterioro en 2019 con 14.6%. En medio del cambiante panorama delictivo de México, la extorsión y los delitos de narcomenudeo han aumentado constantemente por la continua fragmentación de los grandes grupos de la delincuencia organizada. Dicha fragmentación ha detonado una diversificación de las actividades delictivas, violencia extrema y un alza imparable de la tasa de homicidios en México, ya que los grupos más reducidos se disputan el control de territorios y de las rutas de trasiego de droga.[2]

Morelos registró la mayor variación interanual de todos los estados de México. En 2019, su tasa de crímenes de la delincuencia organizada creció 193%, esencialmente por el notable aumento de las extorsiones.

Después de crímenes de la delincuencia organizada, la tasa de delitos con violencia mostró el mayor incremento: 4.7% en 2019. Las tasas de delitos con violencia mejoraron en 12 estados y empeoraron en 20.

Los aumentos en las tasas de delitos sexuales y violencia familiar modificaron su tendencia, mientras que el robo se mantuvo más o menos igual. A nivel nacional, las tasas de delitos sexuales y violencia familiar subieron 18.3% y 14.3%, respectivamente.

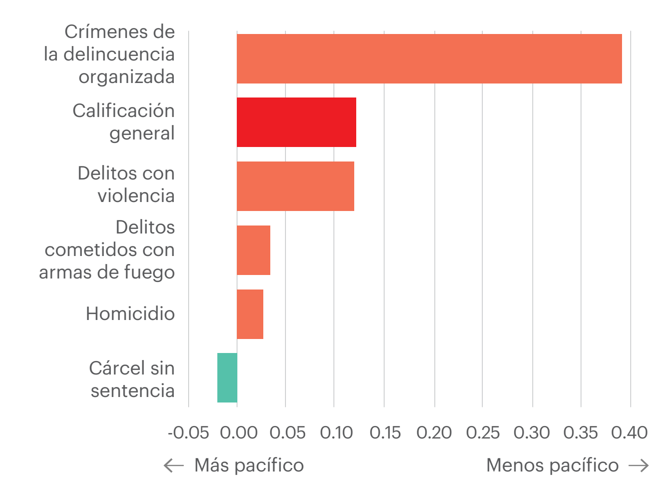
La tasa de delitos cometidos con armas de fuego tuvo un ligero repunte de 1.2%. La calificación se deterioró en 17 estados y mejoró en 15. En 2019, en todo el país, 69.3% de los homicidios se cometieron con armas de fuego. La tasa de homicidios con arma de fuego se elevó marginalmente, con 0.4%, y la tasa de asalto con arma de fuego aumentó 4%.

Por cuarto año consecutivo mejoró el indicador *cárcel sin sentencia*, ya que el número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria descendió 1.5%. El Estado de México mostró el mayor avance, al tener 428 detenidos sin sentencia menos en 2019.

GRÁFICA 1.1

Cambios en la paz por indicadores, 2018-2019

La paz en México se deterioró 4.3 por ciento entre 2018 y 2019. Una calificación más baja indica un nivel más alto de paz.



Fuente: IEP

TABLA 1.1

Calificaciones del Índice de Paz México 2020

Una calificación más baja indica un nivel más alto de paz.

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN GENERAL	HOMICIDIO	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	CÁRCEL SIN SENTENCIA	CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN GENERAL, 2018-2019	
1	Yucatán	**1.272**	1.104	1.322	1.041	1.601	1.49	0.016	–
2	Tlaxcala	**1.579**	1.861	1.428	1.506	1.326	1.758	0.038	–
3	Chiapas	**1.726**	1.669	1.823	1.491	1.923	1.752	-0.07	↑ 1
4	Campeche	**1.959**	1.526	1.299	1.279	3.375	3.296	0.384	↓ 1
5	Nayarit	**2.001**	1.973	1.308	1.628	2.107	4.574	-0.551	↑ 9
6	Hidalgo	**2.161**	1.793	3.423	1.791	2.091	1.34	0.213	↓ 1
7	Coahuila	**2.163**	1.596	2.776	1.428	3.418	1.227	0.119	↓ 1
8	Durango	**2.281**	1.643	3.115	1.466	3.184	2.157	0.023	↑ 2
9	Veracruz	**2.292**	2.372	1.995	2.18	2.843	1.605	0.05	–
10	Puebla	**2.378**	2.3	3.599	2.347	1.695	1.333	0.152	↓ 2
11	Aguascalientes	**2.436**	1.492	3.948	1.718	3.415	1.225	0.133	–
12	Querétaro	**2.521**	1.602	3.425	1.745	4.162	1.229	0.384	↓ 5
13	Oaxaca	**2.572**	2.936	3.049	2.893	1.722	1.388	-0.005	↑ 2
14	Tamaulipas	**2.594**	2.615	3.67	2.021	2.553	1.23	-0.362	↑ 5
15	San Luis Potosí	**2.718**	2.155	3.623	2.256	3.603	1.283	0.187	↓ 2
16	Nuevo León	**2.773**	2.152	3.086	2.431	4.227	1.312	0.111	↑ 1
17	Baja California Sur	**2.797**	1.666	4.107	1.357	5	1.419	-0.379	↑ 7
18	Sinaloa	**2.798**	2.957	2.917	2.649	3.146	1.348	-0.193	↑ 4
19	Estado de México	**2.91**	2.091	5	2.332	3.165	1.268	0.268	↓ 3
20	Jalisco	**2.977**	3.104	3.795	2.723	2.777	1.523	-0.016	↑ 3
21	Sonora	**3.093**	3.937	2.008	3.149	3.118	2.562	0.592	↓ 9
22	Michoacán	**3.118**	3.806	2.453	4.455	2.102	1.611	0.305	↓ 4
23	Ciudad de México	**3.124**	2.142	5	2.987	3.517	1.195	0.144	↓ 2
24	Tabasco	**3.161**	2.834	4.993	2.747	2.908	1.28	-0.07	↑ 1
25	Zacatecas	**3.473**	3.449	3.041	3.214	5	1.333	0.014	↑ 1
26	Morelos	**3.583**	4.431	3.871	3.326	3.226	1.231	0.625	↓ 6
27	Guerrero	**3.783**	4.3	2.845	4.044	4.655	1.369	-0.217	↑ 3
28	Guanajuato	**3.817**	4.645	4.252	4.928	2.149	1.169	0.171	↓ 1
29	Chihuahua	**3.977**	5	3.052	4.773	3.558	1.675	0.256	–
30	Quintana Roo	**4.165**	4.087	5	3.669	5	1.31	0.495	↓ 2
31	Colima	**4.357**	5	3.452	5	4.804	1.536	0.246	–
32	Baja California	**4.572**	5	4.206	5	5	1.732	0.087	–
	NACIONAL	**2.914**	**2.817**	**3.615**	**2.778**	**3.07**	**1.364**	**0.12**	

Fuente: IEP

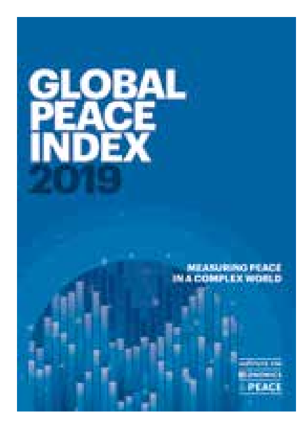


UN VISTAZO A LA METODOLOGÍA

El Índice de Paz México (IPM) está basado en el trabajo del Índice de Paz Global (IPG), la principal medición del nivel de paz en el mundo, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) cada año desde 2007. El IPM sigue una metodología similar a la del Índice de Paz Reino Unido y el Índice de Paz Estados Unidos (UKPI y USPI respectivamente, por sus siglas en inglés), también elaborados por el IEP, y mide la paz negativa, definida como "la ausencia de violencia o de miedo a la violencia". La presente edición es la séptima del IPM. Aquí se utilizan fundamentalmente datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Sin embargo, en la medida de lo posible, se ajustan los datos oficiales considerando la falta de denuncia de delitos (o cifra negra) y se les pone en contexto con la ayuda de otros conjuntos de datos.

En la Sección 5 está disponible una descripción más amplia de la metodología.

El IPM se compone de los cinco indicadores siguientes, calificados del 1 al 5, donde 1 representa la calificación más pacífica, y el 5 la menos pacífica:



GLOBAL PEACE INDEX 2019

HOMICIDIO

Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

DELITOS CON VIOLENCIA

Número de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, ajustado por la cifra negra. Los delitos con violencia incluyen robo, asalto, violencia sexual y violencia familiar.

Fuente: SESNSP

CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Número de extorsiones, delitos relacionados con el tráfico de drogas e investigaciones de secuestro o trata de personas por cada 100,000 habitantes. Las tasas de extorsión, secuestro y trata de personas se ajustan por la cifra negra. Entre los delitos relacionados con el tráfico de drogas están los siguientes:

- delitos federales de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas u otros "delitos contra la salud pública", como se denominan en la legislación de México;
- delitos de narcomenudeo, como indicador sustituto del tamaño de mercado que se abastece de la producción y distribución de drogas ilegales; y
- delitos contemplados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que incluye todos los delitos anteriores cuando tres o más personas actúan concertadamente para cometerlos.

Los delitos que se incluyen en el indicador *crímenes de la delincuencia organizada* se ponderan entre sí a fin de derivar la calificación del indicador. Los subponderadores del indicador ajustan las calificaciones considerando la distribución de los delitos, el impacto social relativo de estos y hasta qué grado el delito denota la presencia de organizaciones criminales.

Fuente: SESNSP

DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

Número de víctimas de homicidio doloso o imprudencial, o de asaltos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

CÁRCEL SIN SENTENCIA

Proporción de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria respecto al número de delitos con violencia (incluido el homicidio).

Fuente: National Security Commission / *Comisión Nacional de Seguridad* (CNS)

CIFRA NEGRA Y AJUSTE

Dos de los indicadores —*delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*— se ajustaron por la falta de denuncia (cifra negra). En 2019, 93.2% de los delitos en México no se incluyeron en las estadísticas oficiales porque no se denunciaron a las autoridades o porque no se abrió ninguna investigación.[1] El IEP emplea los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI para calcular las tasas de falta de denuncia por cada estado y delito, y ajusta las estadísticas oficiales de robo, asalto, violencia sexual, extorsión y secuestro o trata de personas para reflejar con mayor precisión las tasas de violencia reales.

RESULTADOS POR ESTADOS

LOS CINCO

ESTADOS MÁS PACÍFICOS

En 2019, Yucatán, Tlaxcala, Chiapas, Campeche y Nayarit fueron los cinco estados más pacíficos de México. De estos, únicamente dos mejoraron su calificación general: Chiapas y Nayarit.

Dos de los cinco estados —Tlaxcala y Campeche— mostraron un incremento en la tasa de homicidios, lo que coincide con las tendencias nacionales.

TABLA 1.2

Estados más pacíficos, 2019

Por tres años consecutivos, Yucatán fue el estado más pacífico de México.

MÁS PACÍFICOS			
CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN IPM	CAMBIO EN CALIFICACIÓN, 2018 - 2019
1	Yucatán	1.272	0.016
2	Tlaxcala	1.579	0.038
3	Chiapas	1.726	-0.07
4	Campeche	1.959	0.384
5	Nayarit	2.001	-0.551

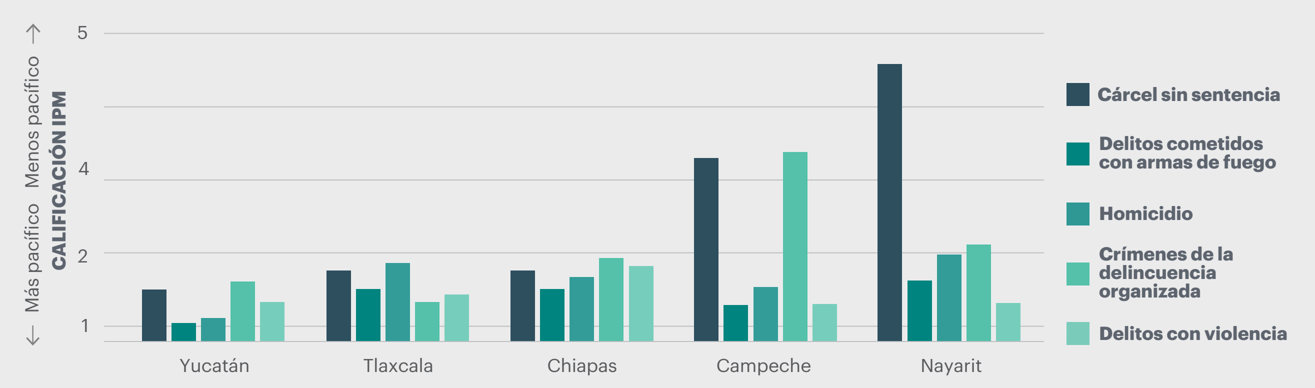
Fuente: IEP

En la gráfica 1.2 se presentan las calificaciones de los estados por indicador. A pesar de que continuamente han tenido buenas calificaciones en la mayoría de los indicadores, Nayarit y Campeche afrontan retos en *cárcel sin sentencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*.

GRÁFICA 1.2

Los estados más pacíficos por indicador, 2019

Los cinco estados más pacíficos siempre obtienen una buena calificación en los indicadores de *homicidio, crímenes de la delincuencia organizada* y *delitos cometidos con armas de fuego*. Campeche y Nayarit tienen las peores calificaciones en México para el indicador *cárcel sin sentencia*. Una calificación más baja indica un nivel más alto de paz.



Fuente: IEP

Clasificación 1: Yucatán

2019 CALIFICACIÓN **1.272**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19: **0**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **0.016**

Yucatán lleva tres años consecutivos como el estado más pacífico de México. En 2019, sus tasas de homicidios y delitos cometidos con armas de fuego fueron las más bajas del país. A diferencia de la tendencia nacional, en los últimos cinco años han mejorado constantemente las calificaciones de Yucatán en *delitos cometidos con armas de fuego, homicidio* y *delitos con violencia*. En particular, el estado registró uno de los mayores progresos en la tasa de violencia con armas de fuego en 2019. Las tasas de homicidios con arma de fuego y asalto con arma de fuego disminuyeron 52.8% y 23.5%, respectivamente.

No obstante sus excelentes resultados, la calificación general de Yucatán tuvo un ligero deterioro de 1.3% en comparación con 2018. La principal causa fue el retroceso de los indicadores *cárcel sin sentencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*. El mayor deterioro se dio en la tasa de secuestro y trata de personas, ya que se elevó 69.3%. Pese a ello, Yucatán ha obtenido buenas calificaciones constantemente en todos los indicadores, por lo que esos deterioros repercuten poco en la clasificación general.

Clasificación 2: Tlaxcala

2019 CALIFICACIÓN **1.579**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19: **0**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **0.038**

Tlaxcala fue el segundo estado más pacífico de México en 2019. Sin embargo, de los cinco indicadores que contempla el Índice, sólo mejoró en *delitos con violencia*. Su tasa de delitos con violencia prácticamente se redujo a la mitad entre 2018 y 2019, de 809 casos a 408 por cada 100,000 habitantes, y mejoraron todos los componentes del indicador *delitos con violencia*. Se observaron los mayores avances en las tasas de violencia familiar y delitos sexuales. En 2019, Tlaxcala logró la menor tasa de violencia familiar de todos los estados de México, con 3.5 casos por cada 100,000 habitantes.

La calificación general de Tlaxcala se deterioró 2.5%, fundamentalmente porque empeoraron sus calificaciones de *cárcel sin sentencia* y *homicidio*. En comparación con el año anterior, la calificación de *cárcel sin sentencia* subió 28.3%, y la tasa de homicidios, 30.9%. En cuanto a la tasa de crímenes de la delincuencia organizada en Tlaxcala, aunque se elevó 23.6%, fue la más baja por cuarto año consecutivo, con 17.8 delitos por cada 100,000 habitantes. El incremento en los crímenes de la delincuencia organizada se debió sobre todo a que aumentaron los delitos de mayor impacto de esta, entre ellos el tráfico de drogas, lo cual concuerda con la tendencia nacional.

En los últimos años, la economía de Tlaxcala ha prosperado de manera considerable, y en 2019 el estado registró el mayor crecimiento económico en México, con una tasa de 9.1%.[3] Esto se debió primordialmente a la inversión en industrias de la construcción y minera de Tlaxcala.[4]

Clasificación 3: Chiapas

2019 CALIFICACIÓN **1.726**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19: ↗ **1**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **-0.07**

En 2019, Chiapas subió una posición en la clasificación general gracias a que su calificación general mejoró 4%. El estado progresó en cuatro de los cinco indicadores: *delitos cometidos con armas de fuego, homicidio, crímenes de la delincuencia organizada* y *delitos con violencia*. La tasa de delitos con violencia fue la que mejoró más, al pasar de 1,020 delitos por cada 100,000 habitantes en 2018 a 784 en 2019. Esto se debió principalmente a que disminuyeron sus tasas de asalto, robo y violencia familiar. La tasa de delitos con violencia de Chiapas fue la quinta más baja en México en 2019.

Al tiempo que se redujeron las tasas de homicidios y de delitos cometidos con armas de fuego en Chiapas, la tasa de homicidios con arma de fuego creció 8.7% entre 2018 y 2019. La violencia con este tipo de armas aumentó significativamente, ya que aproximadamente 55.6% de los homicidios se cometieron con un arma de fuego en 2019, frente a 47.5% en 2018.

Clasificación 4: Campeche

2019 CALIFICACIÓN **1.959**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19:  **1**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **0.384**

Campeche se ubicó como el cuarto estado más pacífico en 2019, luego de perder un sitio en la clasificación general respecto al año anterior. De manera similar a la tendencia nacional, registró una mejora de 7.7% en el indicador *cárcel sin sentencia*. En 2019, Campeche tuvo el tercer número más bajo de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria.

La calificación general de Campeche se deterioró 24.4% ante la intensificación de la actividad de la delincuencia organizada. Año tras año, la tasa de crímenes de esta casi se duplicó en Campeche. El deterioro del indicador *crímenes de la delincuencia organizada* fue consecuencia del gran aumento en la tasa de delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada, que pasaron de 1.8 por cada 100,000 habitantes en 2018 a 20.3 en 2019. Las tasas de extorsión y delitos de narcomenudeo se elevaron 33% y 30.1%, respectivamente.

En Campeche, el deterioro en el rubro de delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada puede explicarse por el marcado aumento de robos (piratería) a plataformas petroleras marinas y barcos en el Golfo de México.[5] Esta circunstancia influyó en que la tasa de crímenes de la delincuencia organizada en Campeche cayera de la tercera posición más baja en México en 2018 a la sexta en 2019. Las tasas de delitos cometidos con armas de fuego, delitos con violencia y homicidios también se incrementaron: en 12.3%, 9.9% y 2%, respectivamente. Pese a que estos tres indicadores se deterioraron en Campeche, el estado conserva la menor tasa de delitos con violencia en el país, y una de las más bajas tasas de delitos cometidos con armas de fuego y de homicidios.

Clasificación 5: Nayarit

2019 CALIFICACIÓN **2.001**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19: ↗ **9**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **-0.551**

En 2019, Nayarit fue el que registró la mejora más importante de todos los estados en México. Su calificación general avanzó 21.6%, lo que le llevó a escalar nueve posiciones en la clasificación general para situarse como el quinto estado más pacífico del país.

Nayarit progresó en cuatro de los cinco indicadores. Su mayor adelanto fue en el indicador *delitos cometidos con armas de fuego*, que mejoró 34.6%. Para ello fue decisiva la disminución en su tasa de homicidios cometidos con estas armas, que pasó de 22.2 por cada 100,000 habitantes en 2018 a 8.8 en 2019.

El turismo creció junto con los niveles de paz en Nayarit. En 2019 mantuvo su tendencia al alza, tras la construcción de nuevos desarrollos que garantizaron inversiones de largo plazo para la región. Nayarit recibió más de 2.7 millones de visitantes en ese año.[6]

El único indicador que retrocedió en Nayarit entre 2018 y 2019 fue *delitos con violencia*. La tasa de estos delitos se elevó 44.3%, debido a los deterioros en las tasas de violencia familiar, delitos sexuales y asalto. De los subindicadores de *delitos con violencia* solamente mejoró el robo, cuya tasa bajó 14.5%.

LOS CINCO

ESTADOS MENOS PACÍFICOS

En 2019, los cinco estados menos pacíficos en México fueron Baja California, Colima, Quintana Roo, Chihuahua y Guanajuato. La calificación general de los cinco se deterioró en 2019, acrecentando así la brecha entre los estados más pacíficos y los menos pacíficos. Entre 2018 y 2019, en los cinco estados empeoró la calificación de *crímenes de la delincuencia organizada*, sobresaliendo Quintana Roo con un deterioro de 50.5%.

TABLA 1.3

Estados menos pacíficos, 2019

Baja California mantuvo su posición como el estado menos pacífico en México por segundo año consecutivo.

MENOS PACÍFICOS			
CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN IPM	CAMBIO EN CALIFICACIÓN, 2018 - 2019
32	Baja California	4.572	0.087
31	Colima	4.357	0.246
30	Quintana Roo	4.165	0.495
29	Chihuahua	3.977	0.256
28	Guanajuato	3.817	0.171

Fuente: IEP

“

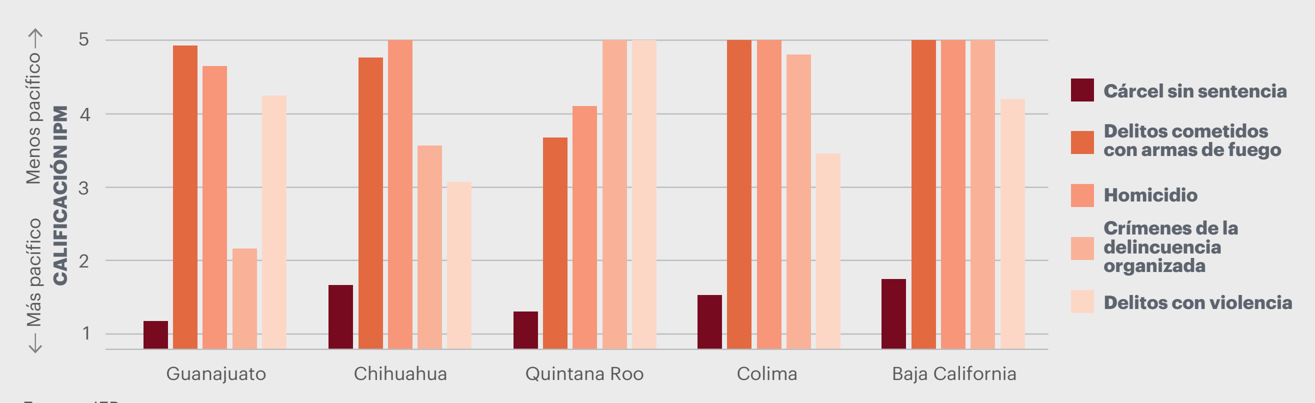
En 2019, los cinco estados menos pacíficos en México fueron Baja California, Colima, Quintana Roo, Chihuahua y Guanajuato.

En la gráfica 1.3 se muestran las calificaciones de los cinco estados menos pacíficos, por indicador. Las calificaciones de estos estados se situaron en la mitad inferior de las entidades federativas de México respecto a *homicidio, delitos cometidos con armas de fuego* y *crímenes de la delincuencia organizada.*

GRÁFICA 1.3

Los estados menos pacíficos por indicador

Los cinco estados menos pacíficos tienen calificaciones consistentemente bajas en los indicadores de *homicidio, delitos cometidos con armas de fuego* y *crímenes de la delincuencia organizada*. En 2019, Colima tuvo la tasa más alta de homicidios en México.



Fuente: IEP

Clasificación 32: Baja California

2019 CALIFICACIÓN **4.572**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19: **0**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **0.087**

Baja California es el estado menos pacífico de México, tras el deterioro de 2% que sufrió su calificación general en el último año. Ello se debió básicamente al aumento de 32.2% en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada en 2019. Además, su tasa de extorsión presentó un abrupto incremento de 89.1% en un año. Más de 6,000 personas fueron víctimas de extorsión en 2018, de acuerdo con la ENVIPE del INEGI.[7] Los delitos de narcomenudeo y los delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada también subieron en 2019, si bien mejoró ligeramente la tasa de secuestro y trata de personas.

El recrudecimiento de la violencia en Baja California, sobre todo en Tijuana, se atribuye al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que se alió con lo que quedó del cártel de Tijuana, conocido también como cártel de los Arellano Félix.[8] La violenta disputa de la Federación de Sinaloa por el control de las rutas clave de tráfico de droga hacia Estados Unidos se ha concentrado en Tijuana, por lo que la tasa de homicidios en Baja California repuntó en 2018.[9] No obstante que en 2019 la tasa de homicidios del estado mejoró 8.9%, Tijuana se mantuvo como la ciudad más mortífera en México, con aproximadamente 2,185 homicidios.[10]

El número de detenidos sin sentencia creció 24.9% en 2019, con lo que Baja California registró una de las cifras más altas en México. La tasa de delitos con violencia se incrementó 2.5%, fundamentalmente por el alza en las tasas de delitos sexuales y de violencia familiar.

Pese al deterioro de la calificación general, la tasa de delitos cometidos con armas de fuego mejoró 14.3%, luego de los avances en las tasas de asalto y homicidios cometidos con estas armas.

Aun con estos adelantos, el estado sigue teniendo la segunda mayor tasa de delitos cometidos con armas de fuego en México. En conjunto, las persistentes altas tasas de homicidios y delitos cometidos con armas de fuego indican que la actividad relacionada con los crímenes de la delincuencia organizada sigue generando violencia en Baja California.

Clasificación 31: Colima

2019 CALIFICACIÓN **4.357**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19: **0**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **0.246**

Colima sigue ocupando su posición como el segundo estado menos pacífico de México. Su calificación general se deterioró esencialmente por el retroceso en la calificación de *crímenes de la delincuencia organizada.* De los cinco indicadores, sólo *cárcel sin sentencia* registró mejora.

Entre 2018 y 2019, la tasa de *crímenes de la delincuencia organizada* en Colima se elevó 43.5%. Tres de los cuatro subindicadores se deterioraron y la tasa de delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada se incrementó 97.4%. Esta creciente violencia, que se inició en 2015, es resultado de la lucha por el territorio que sostienen los dos cárteles narcotraficantes más poderosos de México: el CJNG y el cártel de Sinaloa.[11] Ambos buscan el control del puerto de Manzanillo, el cual es un punto de entrada clave para el tráfico de drogas.[12]

Por cuarto año consecutivo, Colima mostró la tasa de homicidios más alta de México, con 96.6 muertes por cada 100,000 habitantes. Aun cuando la tasa de homicidios ha disminuido desde su máximo punto en 2017, durante el último año se incrementó 2%.

En 2019, la tasa de delitos cometidos con armas de fuego se deterioró 2.5% en Colima.

Sin embargo, la proporción de asaltos con estas armas cayó 43.6%. Esto contrasta con los homicidios cometidos con arma de fuego, que se incrementaron 6.3% para ubicarse en 81 por cada 100,000 habitantes. Colima tuvo la tasa de homicidios con arma de fuego más alta en México, la cual superó por casi tres veces al promedio nacional.

Clasificación 30: Quintana Roo

2019 CALIFICACIÓN **4.165**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19: ↘ **2**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **0.495**

En 2019, Quintana Roo descendió dos lugares en la clasificación general ante el enorme deterioro de su calificación de *crímenes de la delincuencia organizada*. Ese deterioro se debió a los drásticos aumentos de las tasas de secuestro y trata de personas, de extorsión y de delitos de narcomenudeo de 176%, 116% y 103%, respectivamente.

En Quintana Roo, la mayor parte de la actividad de la delincuencia organizada se concentra en Cancún, donde grupos como el cártel del Golfo, facciones de Los Zetas y el CJNG luchan por el control del comercio de drogas ilícitas y otras actividades delictivas, como la extorsión a empresas.[13]

Después de *crímenes de la delincuencia organizada,* el indicador *delitos con violencia* reportó el mayor deterioro. La tasa de delitos con violencia se elevó 39.6% y sus cuatro subindicadores se deterioraron. Delitos sexuales fue el que más empeoró, seguido de robo y violencia familiar.

La tasa de homicidios se mantuvo más o menos igual en 2019, con un aumento de 0.3%, al pasar de 47.5 a 47.7 homicidios por cada 100,000 habitantes. Aunque su cambio interanual se ha estabilizado, Quintana Roo mantiene la séptima tasa de homicidios más alta de México.

A pesar de los deterioros, Quintana Roo progresó en los indicadores *delitos cometidos con armas de fuego* y *cárcel sin sentencia*. El avance en la tasa de delitos cometidos con armas de fuego obedeció primordialmente a una disminución del porcentaje de homicidios cometidos con estas armas, de 65.7% a 56.9%. No obstante, en cierta medida este logro se contrarrestó ante el aumento de 11% en los asaltos con arma de fuego. La calificación de *cárcel sin sentencia* mejoró 9.3%. Al igual que en la tendencia nacional, el número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria ha decrecido de manera constante en Quintana Roo desde 2015.

Clasificación 29: Chihuahua

2019 CALIFICACIÓN **3.977**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19:  **0**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **0.256**

En 2019, Chihuahua se clasificó como el cuarto estado menos pacífico, con una calificación general que retrocedió 6.9%. En esto influyeron los notables incrementos de las tasas de homicidios, delitos cometidos con armas de fuego y crímenes de la delincuencia organizada, que subieron 15.4, 13.8 y 11.1%, respectivamente.

Se cree que la violencia resurgió en Chihuahua a raíz de la presencia de grupos narcotraficantes como Los Zetas, el cártel de Sinaloa y La Línea, una facción del cártel de Juárez instalada en el estado.[14]

La violencia con armas de fuego se ha intensificado en Chihuahua. En 2019, cerca de 69.6% de los homicidios se cometieron con estas armas, lo que representa un incremento de 15.9%, en comparación con el año anterior. El incremento de la tasa de asalto con arma de fuego fue de 7.5%. En noviembre de 2019, sicarios asesinaron a nueve ciudadanos de doble nacionalidad —mexicana y estadounidense—, integrantes de una familia mormona, cerca de los límites entre Chihuahua y Sonora.[15] Se atribuyó el ataque a una violenta confrontación entre La Línea y Los Salazar, grupo criminal establecido en Sonora.[16]

El único indicador que mejoró en el estado fue *cárcel sin sentencia*, con un avance de 7.4%. En 2019, hubo 250 detenidos menos que no habían recibido sentencia.

Clasificación 28: Guanajuato

2019 CALIFICACIÓN **3.817**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 18/19:  **1**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 18/19: **0.171**

Por primera vez, Guanajuato entra en el grupo de los cinco estados menos pacíficos de México, a causa del reiterado deterioro de su calificación general durante los últimos cuatro años. En 2019, su calificación general retrocedió 4.7%.

El mayor deterioro en 2019 se observó en el indicador *delitos con violencia*, que aumentó 8.5% en el último año. Esto se debió a un incremento de 21.3% en la tasa de delitos sexuales.

La tasa de homicidios creció 4% en el último año. Guanajuato tuvo la cuarta tasa de homicidios más alta de México: 56.3 por cada 100,000 habitantes.

La tasa de delitos cometidos con armas de fuego se elevó 6.1%, al pasar de 61.7 casos por cada 100,000 habitantes en 2018 a 65.5 en 2019. En los últimos años, la violencia con armas de fuego explica la creciente tasa de homicidios, 84% de los cuales se cometieron con una de estas armas en 2019. De igual manera, la tasa de asalto con arma de fuego subió 10.1%, por lo que Guanajuato posee la tercera tasa más alta en México.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada aumentó 5.9% en 2019, y no ha dejado de subir en los últimos cinco años. Cabe destacar que la tasa de secuestro y trata de personas se incrementó más del doble entre 2018 y 2019.

La disputa territorial, cada vez más intensa, entre el CJNG y el cártel de Santa Rosa de Lima ha provocado el aumento de las tasas de homicidios, delitos cometidos con armas de fuego y crímenes de la delincuencia organizada en Guanajuato.[17] Esos dos grupos de la delincuencia organizada buscan el control territorial del estado para llevar a cabo el robo de combustible, la extorsión y el secuestro, así como el comercio de drogas.[18]

ÍNDICE DE PAZ

TENDENCIAS EN CINCO AÑOS



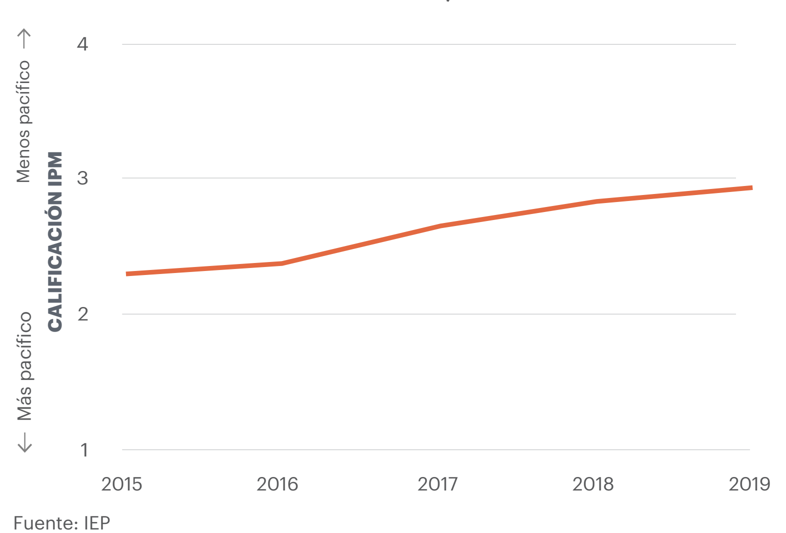
TENDENCIAS EN CINCO AÑOS

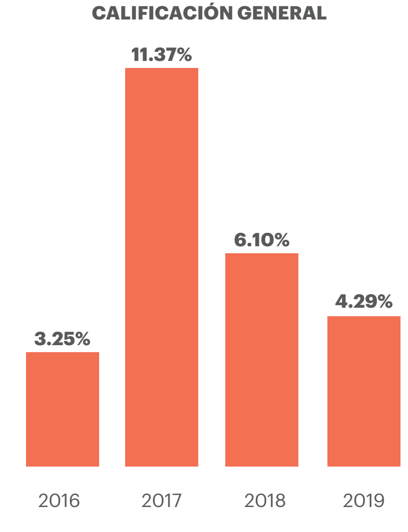
En general, el nivel de paz en México se ha deteriorado 27.2% desde 2015, debido a la violencia con armas de fuego y la actividad de la delincuencia organizada, cada vez mayores. El indicador *delitos cometidos con armas de fuego* registró el mayor retroceso en el periodo de cinco años, ya que se deterioró 53.1%.

GRÁFICA 1.4

Cambios en la paz, 2015-2019

La paz en México se deterioró en 27.2 por ciento entre 2015 y 2019.





Fuente: IEP

HOMICIDIO

Desde 2015, la tasa de homicidios nacional se ha incrementado 85.9%. Sin embargo, en 2019 creció apenas 1.4%. Esto representa una notoria desaceleración en la tasa de aumento en comparación con años anteriores. En los últimos cinco años la tasa de homicidios mejoró en siete estados y se deterioró en 25.

Baja California Sur fue el estado que más mejoró su tasa de homicidios, ya que la redujo 58.2% en los cinco años anteriores a 2019. Dicha tasa alcanzó un punto máximo en 2017, con 104.5 homicidios por cada 100,000 habitantes, para luego decrecer drásticamente a 10.3 en 2019. Esta reciente disminución de homicidios se derivó de la reducción en la tasa de delitos cometidos con armas de fuego en el estado, que descendió 94.1% de 2017 a 2019.

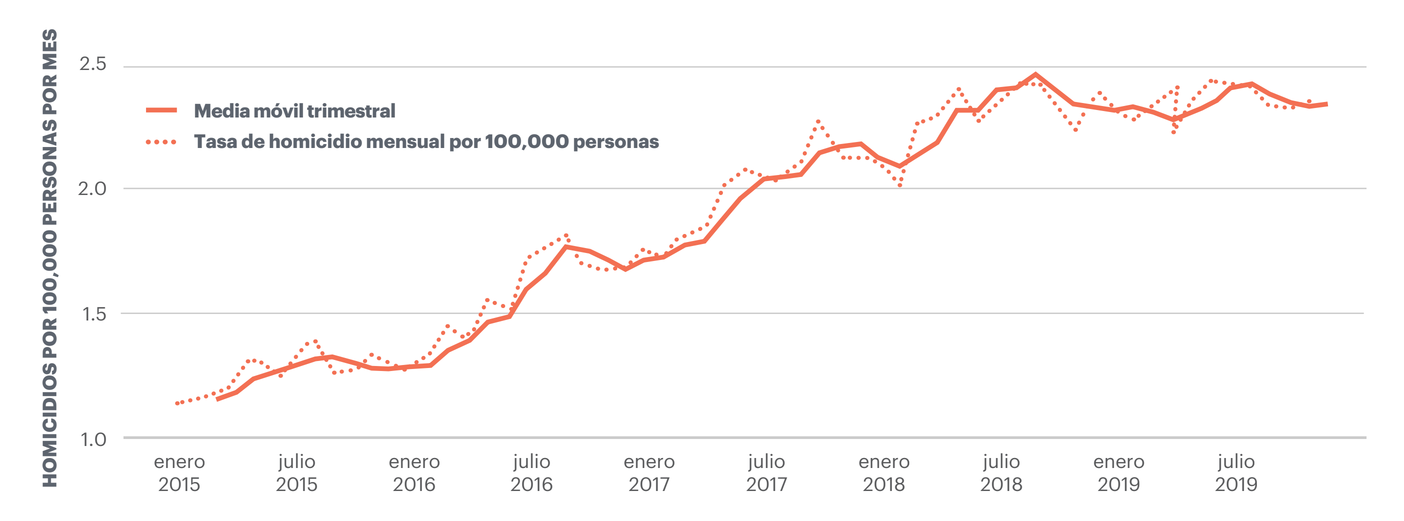
En el mismo periodo, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada disminuyó 15.7%. Los índices de violencia de Baja California Sur mejoraron a medida que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y sus aliados consolidaron su presencia en el estado, lo que contribuyó a que hubiera menos confrontaciones violentas con organizaciones criminales rivales.[19]

En Oaxaca, la tasa de homicidios de 2019 se quintuplicó con respeto a la de 2015. Ello se asocia a un alza considerable en la tasa de homicidios cometidos con arma de fuego, que aumentó más de seis veces. El fuerte incremento en la tasa de homicidios va de la mano con el de las tasas de delitos con violencia, delitos cometidos con armas de fuego y crímenes de la delincuencia organizada.

GRÁFICA 1.5

Tasa de homicidio en México, enero 2015-diciembre 2019

Entre enero de 2015 y diciembre de 2019 la tasa de homicidios se duplicó, alcanzando un máximo en julio de 2018.



Fuente: SESNSP

En la gráfica 1.5 se observa la tendencia nacional de homicidios con datos mensuales. La tasa nacional llegó a su máximo en julio de 2018, con 2.5 muertes por cada 100,000 habitantes.

En los últimos cinco años, las tasas de homicidios se han disparado a nivel estatal. En 2015, la cuarta parte de los estados de México mostraban tasas de homicidios relativamente bajas. Pero en 2019 eran sólo dos, mientras que seis estados habían llegado a índices considerados extremos. En la tabla 1.4 se presenta el número de estados de acuerdo con la clasificación de sus tasas de homicidios por año y por las categorías de nivel bajo, moderado, alto o extremo. Las categorías se basan en la distribución de las tasas de homicidios en 2015, cuando eran mucho más bajas. En este análisis, se considera que la tasa de homicidios resulta "baja" cuando es menor a 7.6 por cada 100,000 habitantes. Una tasa "moderada" se ubica entre 7.6 y 13.4, mientras que una tasa mayor a 13.4 se clasifica como "alta". Una tasa "extrema" supera los 49 homicidios por cada 100,000 habitantes, y se considera extrema porque supera en más de tres veces el promedio estatal en 2015.

Como se aprecia en la tabla 1.4, el número de estados con una tasa de homicidios baja se redujo de ocho a dos durante los cuatro años anteriores a 2019, mientras que el número de estados con una tasa de homicidios extrema se incrementó de uno a seis. El aumento en el número de estados con tasas de homicidios extremas evidencia las repercusiones generalizadas de la escalada de violencia en México.

Únicamente dos estados, Aguascalientes y Yucatán, registraron una tasa de homicidios baja en 2019. Yucatán tuvo la menor tasa, con 1.6 homicidios por cada 100,000 habitantes. Si bien Aguascalientes reportó una tasa de homicidios baja, esta se ha incrementado 147% desde 2015 para ubicarse en 7.6.

En 2019, Morelos se sumó al número de estados que tienen una tasa de homicidios extrema, debido al aumento de la violencia, principalmente relacionada con la delincuencia organizada. La tasa de homicidios en Morelos se incrementó más del doble entre 2015 y 2019, y en este último año, 73.2% de los homicidios se cometieron con arma de fuego. También en 2019, cinco organizaciones criminales, entre ellas el CJNG, peleaban por el control de la capital de Morelos, Cuernavaca.[20]

TABLA 1.4

Estados y niveles de homicidio por año

El número de estados con tasas de homicidios extremas aumentó desde uno en 2015 a seis en 2019.

	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
2015	8	8	15	1
2016	6	10	14	2
2017	3	8	15	6
2018	2	7	18	5
2019	2	8	16	6

Fuente: SESNSP; Cálculos del IEP

Colima registró la tasa de homicidios más alta de México por cuarto año consecutivo: 96.6 muertes por cada 100,000 habitantes. Desde 2015, su tasa de homicidios ha crecido más del triple, algo similar a lo observado en los delitos cometidos con armas de fuego, crímenes de la delincuencia organizada y delitos con violencia. La tasa de homicidios extrema de Colima se derivó principalmente de los violentos choques entre grupos criminales armados. En 2015, cerca de 75.7% de los homicidios se cometieron con arma de fuego en el estado. La cifra ascendió a 81% en 2019.

"Colima registró la tasa de homicidios más alta de México por cuarto año consecutivo: 96.6 muertes por cada 100,000 habitantes.

Desde 2015, Guerrero no ha dejado de tener una tasa de homicidios "extrema". Sin embargo, esta comenzó a disminuir a partir de 2017, al grado que se encuentra a dos puntos de reincorporarse a la categoría de nivel "alto".

Las mayores mejoras en Guerrero se reportaron de 2018 a 2019, periodo en el que su tasa de homicidios cayó 26.2%. El gobierno del estado ha puesto en marcha diversas medidas de seguridad, como el despliegue de más efectivos policiales, especialmente en Acapulco e Iguala, los municipios más violentos. También creó la Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, encargada de reducir la violencia.[21]

Al mismo tiempo, se ha dado un cambio crucial en el mercado de drogas, con la sustitución del consumo de heroína —hecha de amapola cultivada en Guerrero, entre otros lugares— por el de fentanilo, sintético y mucho más barato. Por consiguiente, en Guerrero ha habido un descenso constante en las tasas de homicidios, delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada, y secuestro y trata de personas.[22]

A pesar de que la tasa de homicidios de Guerrero mejoró en los últimos cinco años, las organizaciones criminales siguen representándole un desafío.

La proliferación en el estado de grupos escindidos, como Guerreros Unidos y Los Rojos, coincide con el incremento de las tasas de extorsión y delitos de narcomenudeo.[23] En Guerrero, los homicidios relacionados con la delincuencia organizada son el resultado de las violentas confrontaciones entre organizaciones criminales que buscan hacerse del control de las rutas del tráfico de drogas hacia el Pacífico y otras partes de México.[24] Por primera vez, desde que se publica el Índice de Paz México, Guerrero no figura entre los cinco estados menos pacíficos del país.

TABLA 1.5

Estados con niveles extremos de homicidio

El número total de estados con niveles extremos de homicidio (más de 49 por 100,000 habs.) ha aumenado a seis en 2019. Colima tuvo la tasa de homicidios más extrema por cuarto año consecutivo.

2015		2016		2017		2018		2019	
Estado	Tasa	Estado	Tasa	Estado	Tasa	Estado	Tasa	Estado	Tasa
Guerrero	56.39	Guerrero	62.1	Sinaloa	50.59	Guanajuato	54.13	Guerrero	50.95
		Colima	82.49	Chihuahua	54.53	Chihuahua	60.19	Morelos	52.97
				Baja California	67.05	Guerrero	69.01	Guanajuato	56.28
				Guerrero	70.36	Baja California	89.71	Chihuahua	69.48
				Baja California Sur	104.47	Colima	94.7	Baja California	81.76
				Colima	109.28			Colima	96.6

Fuente: SESNSP; Cálculos del IEP

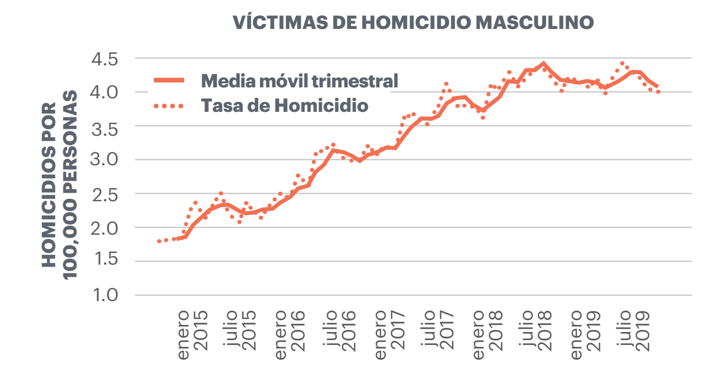
“

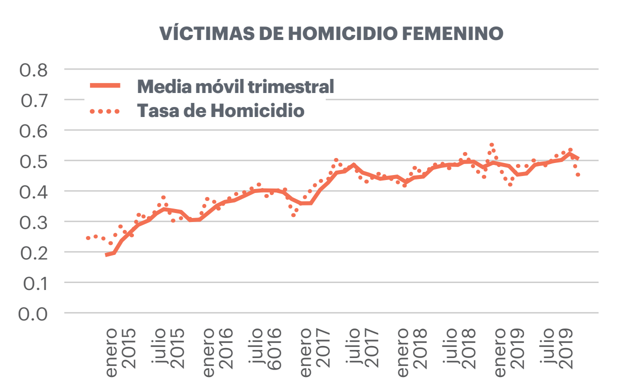
En Guerrero, los homicidios relacionados con la delincuencia organizada son el resultado de las violentas confrontaciones entre organizaciones criminales que buscan hacerse del control de las rutas del tráfico de drogas hacia el Pacífico y otras partes de México.

GRÁFICA 1.6

Tasa de homicidio mensual por sexo, 2015-2019

La tasa de homicidios para hombres aumentó en un 123 por ciento entre enero de 2015 y octubre de 2019. En el mismo período, la tasa de homicidios para mujeres aumentó en un 84.7 por ciento.





Fuente: SESNSP y CONAPO; Cálculos del IEP

En la gráfica 1.6 puede verse la tendencia mensual de las tasas de homicidios correspondientes a hombres y mujeres entre enero de 2015 y octubre de 2019. A lo largo de este periodo, la tasa de homicidios de hombres se ha mantenido de siete a ocho veces mayor que la de mujeres.

Durante los cinco años, la tasa mensual de homicidios de hombres se incrementó más del doble al pasar de 1.79 a más de 4.0 por cada 100,000 hombres y niños, mientras que la tasa de homicidios de mujeres se incrementó 84.7% al pasar de 0.24 muertes por cada 100,000 mujeres y niñas a 0.45. No queda claro por qué las tasas de homicidios de hombres y de mujeres crecen a la par, ya que, históricamente, es más probable que las muertes de hombres estén relacionadas con la delincuencia organizada, y las muertes de mujeres, con la violencia familiar.

Hay evidencia que permite asociar el aumento de la violencia con armas de fuego al alza en las tasas de homicidios tanto de hombres como de mujeres. En enero de 2015, la proporción de homicidios de hombres cometidos con arma de fuego fue de 61%. Para octubre de 2019 había subido a 73%. Los datos apuntan a que las mujeres son víctimas de homicidio con arma de fuego menos frecuentemente; sin embargo, la proporción de homicidios de mujeres cometidos con arma de fuego ascendió de 27% en enero de 2015 a 54% en octubre de 2019.

Dentro del periodo de enero de 2015 a octubre de 2019, Baja California Sur registró la mayor tasa de homicidios de hombres en octubre de 2017, al llegar al punto máximo de 30.8 por cada 100,000 habitantes. La tasa de homicidios de hombres en ese estado aumentó más del doble entre septiembre y octubre de 2017, al pasar de 51 muertes a 118. Zacatecas reportó la tasa de homicidios de mujeres más alta en abril de 2017, con 5.31 por cada 100,000 habitantes, lo que equivalió a 44 mujeres asesinadas.

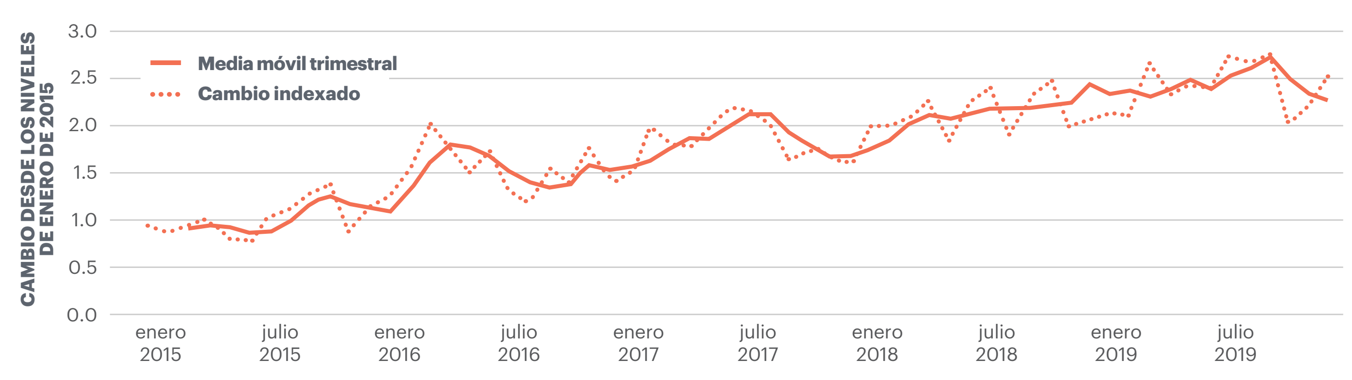
Desde enero de 2015, la tasa nacional de feminicidios se ha incrementado 164%. En la legislación mexicana, el feminicidio se define como el asesinato de una mujer por razones de género. Los feminicidios se incluyen en las tasas de homicidios de mujeres, aunque no todas las mujeres víctimas de homicidio pueden considerarse víctimas de feminicidio.

El deterioro de la tasa de feminicidios ha sido mayor que en el caso de los homicidios (de hombres y de mujeres). Entre 2015 y 2019 hubo cerca de 3,751 feminicidios, cifra que representó 2.7% de los homicidios en México durante ese periodo.[25] En la gráfica 1.7 se observa la tendencia indexada de los datos mensuales de feminicidio entre enero de 2015 y diciembre de 2019. La tasa de feminicidios se expresa como el número de feminicidios por cada 100,000 mujeres y niñas. Entre 2015 y 2019, la tasa de feminicidios se deterioró en 28 de los 32 estados de México, y mejoró sólo en cuatro.

GRÁFICA 1.7

Tasa mensual de feminicidio

La tasa de feminicidios en México aumentó 164% entre 2015 y 2019.



Fuente: SESNSP; Cálculos del IEP



DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

Desde 2015, la tasa de homicidios con arma de fuego tuvo un aumento de 124%, similar al de asalto con arma de fuego, de 108%.

A nivel nacional, la proporción de homicidios cometidos con estas armas creció de 57.4% en 2015 a 69.2% en 2019, lo que denota un índice de violencia con armas de fuego proporcionalmente más alto. Esto equivale a más de 24,500 homicidios cometidos con arma de fuego en 2019.

En los últimos cinco años, la violencia con armas de fuego ha escalado a la par que la actividad de la delincuencia organizada. Ante el surgimiento de grupos criminales más reducidos, se ha agudizado la lucha por territorios y acceso a las rutas de trasiego de droga. En estos cinco años, los violentos tiroteos entre grupos criminales rivales han arrojado un elevado número de muertes.

El incremento de la violencia con armas de fuego se debe también a la importación y venta ilegales de estas armas desde Estados Unidos, Nicaragua y países de América del Sur.[26] Se desconoce la cantidad exacta de armas de fuego que se trafican hacia México, pero se cree que la mayoría provienen de Estados Unidos, sobre todo de los estados fronterizos del sur, como Texas.[27] En 2018, cerca de 70% de las armas incautadas o recuperadas de escenarios de crímenes fueron fabricadas o vendidas en Estados Unidos.[28]

La tasa de delitos cometidos con armas de fuego mejoró en cinco estados entre 2015 y 2019, y en 27 se deterioró. Yucatán tuvo la más baja: 0.69 por cada 100,000 habitantes. En los últimos cinco años, la tasa de delitos cometidos con armas de fuego en Yucatán disminuyó 74.6%.

Tabasco mostró el mayor deterioro en la tasa de delitos cometidos con armas de fuego de 2015 a 2019, ya que aumentó de 1.9 a 29.1. Es posible que ese abrupto incremento en la violencia con armas de fuego sea consecuencia de la incursión del CJNG en el estado.[29] En 2019, Colima superó a Baja California como la entidad federativa más afectada por los delitos cometidos con armas de fuego, al reportar 81.7 casos por cada 100,000 habitantes.

A nivel nacional, la tasa de homicidios con arma de fuego se deterioró 0.8% en 2019, lo que significó una considerable desaceleración de la tasa de deterioro en comparación con años anteriores. Quintana Roo registró el mayor deterioro en homicidios cometidos con arma de fuego.

Entre 2015 y 2019 aumentó más del doble la tasa de asalto con arma de fuego en México. En seis estados mejoró, en 25 se deterioró y en uno no se modificó. En Sinaloa, la tasa de asalto con arma de fuego mejoró 53% de 2015 a 2019, el mayor avance de todos los estados de México.

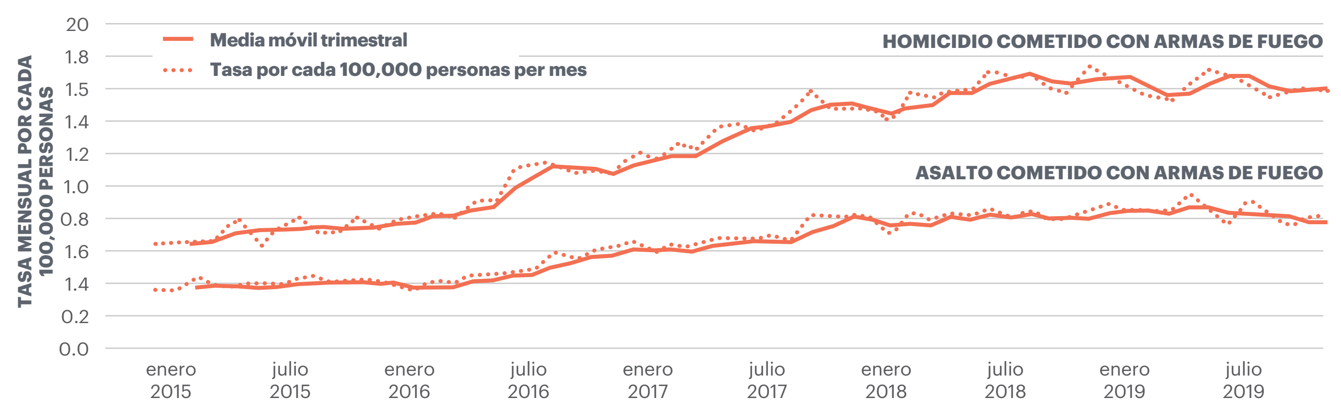
El mayor deterioro correspondió a Michoacán. Desde 2015, su tasa de asalto con arma de fuego se cuadruplicó, para llegar a 24 delitos por cada 100,000 habitantes en 2019.

En la gráfica 1.8 se emplean datos mensuales para mostrar la tendencia de la tasa de delitos cometidos con armas de fuego de 2015 a 2019. Si bien esta tasa se ha elevado de forma continua desde 2015, la tasa de incremento cayó a 1.9% entre 2018 y 2019. El indicador *delitos cometidos con armas de fuego* incluye los asaltos y homicidios que tuvieron lugar con este tipo de armas.

GRÁFICA 1.8

Tendencias en la violencia con armas de fuego, 2015-2019

La tasa de violencia con armas de fuego ha aumentado en un 118 por ciento desde 2015.



Fuente: SESNSP



CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

En este apartado se presentan las tendencias y los resultados correspondientes a los cuatro subindicadores que conforman la medición general de *crímenes de la delincuencia organizada*. Dichos subindicadores son *extorsión, secuestro y trata de personas, delitos de narcomenudeo* y *delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada*.

Este último subindicador incluye los delitos federales de tráfico de drogas y los crímenes de la delincuencia organizada cometidos por tres o más personas. En la gráfica 1.9 se muestran las tendencias mensuales indexadas de cada una de estas tasas y se les compara con sus niveles de enero de 2015.

La tendencia al alza de los delitos de narcomenudeo y extorsión ha contribuido al aumento de la tasa nacional de crímenes de la delincuencia organizada en los últimos cinco años. La tasa de delitos de narcomenudeo tuvo el mayor incremento en *crímenes de la delincuencia organizada*, al aumentar 75.4% desde comienzos de 2015, mientras que la tasa de extorsión subió 52.6%. A nivel nacional, la tasa de extorsión pasó de 44.6 casos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 68.1 en 2019.

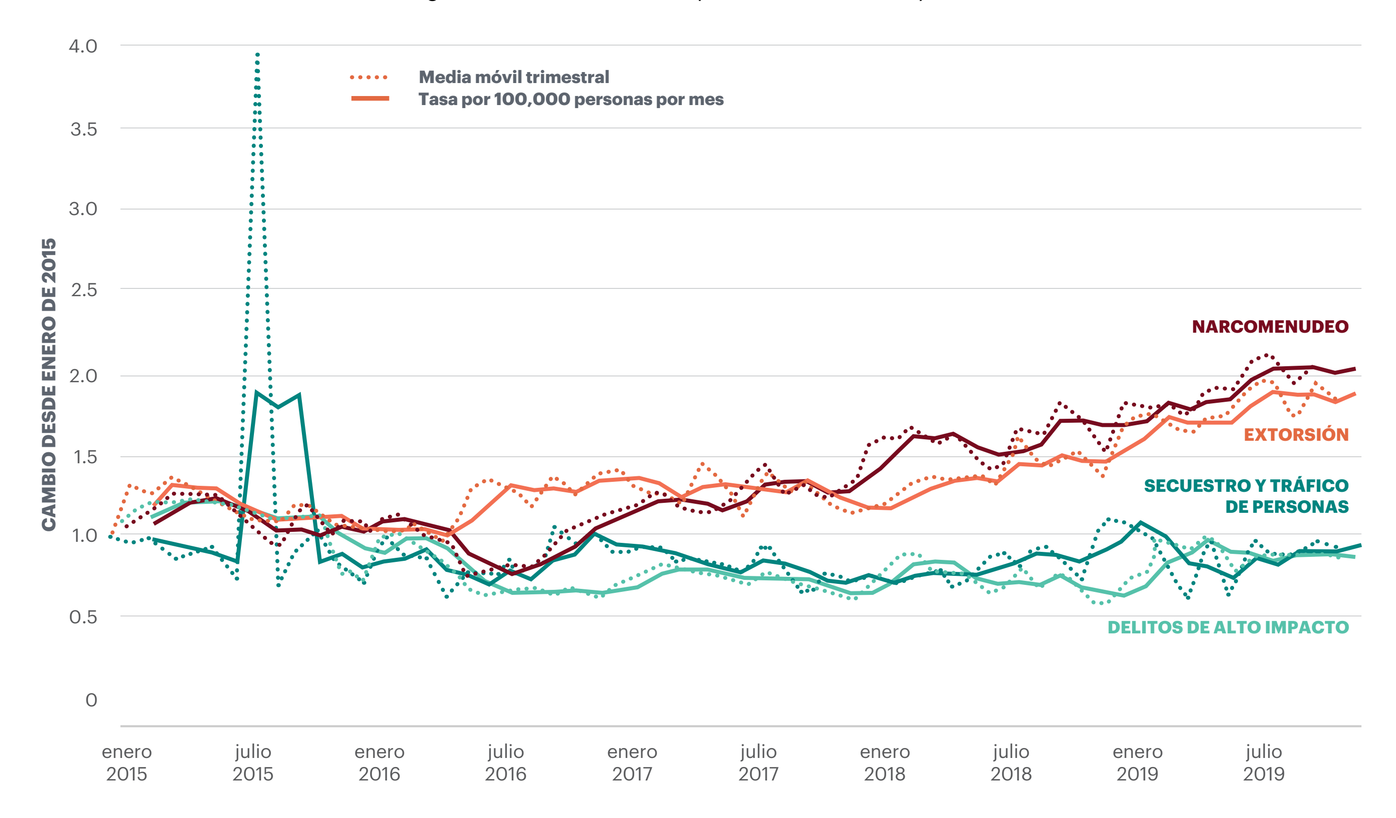
En todo el país, el aumento de la extorsión es resultado de la fragmentación y diversificación de las organizaciones criminales, cuyas facciones están recurriendo a modalidades rápidas y fáciles para obtener ingresos, y difíciles de detectar para las autoridades.[30] A principios de 2019, a raíz de que el gobierno federal emprendió acciones contra el robo de hidrocarburos de ductos, las organizaciones criminales tuvieron que cambiar la estrategia hacia delitos localizados, como la extorsión.[31]

Querétaro registró el mayor incremento en la extorsión, al pasar de 1.9 casos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 82.3 en 2019. Por su parte, Zacatecas tuvo la tasa de extorsión más alta: 283 casos por cada 100,000 habitantes. La tasa de extorsión en Zacatecas aumentó más de tres veces en los últimos cinco años.

GRÁFICA 1.9

Cambio indexado en delitos relacionados con el crimen organizado, 2015-2019

La tasa de delitos de la delincuencia organizada aumentó un 46.2 por ciento entre 2015 y 2019.



Fuente: SESNSP

De acuerdo con la ENVIPE del INEGI, la mayor parte de los casos de extorsión, 68.3%, ocurrieron en la casa de la víctima, seguida del lugar de trabajo, con 15%.[32] Asimismo, las tasas de extorsión en las ciudades casi duplican las de las zonas rurales.

En los últimos años se ha disparado en México el "secuestro virtual".[33] Se trata de una forma de extorsión en la que los delincuentes exigen por teléfono el pago de un rescate, aunque en realidad no tienen secuestrado a nadie.[34] Se calcula que, en 2018, 91.6% de los casos denunciados de extorsión ocurrieron vía telefónica.[35]

Según cálculos de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) de 2018, hubo aproximadamente 525,000 casos de extorsión a empresas, es decir, una tasa de 1,150 extorsiones por cada 10,000 empresas.[36] La vasta mayoría de esas extorsiones —97.4%— no se denunciaron o las autoridades no las investigaron.

En 2019, Baja California tuvo la mayor tasa de delitos de narcomenudeo: 285 por cada 100,000 habitantes. Anteriormente, la violencia en el estado surgía de la disputa por el control de las rentables rutas de tráfico hacia Estados Unidos[37], entre el CJNG y el cártel de Sinaloa.[38] No obstante, las luchas internas que en los últimos años se han dado entre el CJNG y su facción Los Cabos también contribuyeron al deterioro de la tasa de crímenes de la delincuencia organizada.[39] En fechas más recientes, los enfrentamientos por adueñarse de "plazas" y por el "derecho de vender drogas" en ellas se han recrudecido en Tijuana.[40] Las autoridades estatales y municipales piensan que la mayoría de los homicidios que ocurren en Tijuana están vinculados a la venta local de drogas.[41] La violencia relacionada con la delincuencia organizada se ha concentrado fundamentalmente en Tijuana y ha provocado que la tasa de homicidios del estado aumente 202% desde 2015.

En contraste con la extorsión, la tasa de delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada y la de secuestro y trata de personas han disminuido 21.3% y 21.2%, respectivamente, en los últimos cinco años. El punto máximo que alcanzó la tasa de secuestro y trata de personas en agosto de 2015, como se aprecia en la gráfica 1.9, se debió a que en ese mes hubo muchas denuncias ante la policía, luego de que esta rescató exitosamente a migrantes víctimas de trata en Coahuila.[42] La tasa ha tenido fluctuaciones a partir de entonces, pero en general ha mostrado una tendencia a la baja.

Los mayores deterioros en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada se observaron en Baja California, Colima, Zacatecas, Querétaro y Quintana Roo.

Baja California y Colima reportaron los mayores deterioros en los últimos cinco años, luego de que las tasas de todos los crímenes de la delincuencia organizada subieran 331% y 237%, respectivamente.

En Baja California empezaron a aumentar marcadamente los crímenes de la delincuencia organizada luego de que el CJNG se estableciera en el estado.[43] La tasa de crímenes de la delincuencia organizada se elevó de 84.6 por cada 100,000 habitantes en 2015 a 364 en 2019, a causa de los incrementos sustanciales en las tasas de delitos de narcomenudeo y delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada. En estos dos tipos de delitos, Baja California registró las mayores tasas en los últimos dos años en México.

Los estados de Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Jalisco y Puebla fueron los que mejoraron más en las tasas de crímenes de la delincuencia organizada.

Tamaulipas, estado fronterizo con Estados Unidos, registró una disminución de 57.8% en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada. En especial, Sinaloa y Jalisco, bastiones de dos de los principales grupos de la delincuencia organizada en México, redujeron 50.9% y 37.4%, respectivamente, su tasa de crímenes de la delincuencia organizada entre 2015 y 2019. En Sinaloa, la tasa de extorsión cayó 69.2%, mientras que la tasa de secuestro y trata de personas disminuyó 41.1%. Probablemente esto se deba en cierta medida a la exitosa cooperación entre las policías estatal y municipales en la región.[44]

Pese a estos avances, el cártel de Sinaloa mantiene una fuerte presencia en su estado de origen. En octubre de 2019, el cártel de Sinaloa exhibió su poderío después de que las autoridades mexicanas capturaran a Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán, su antiguo líder y que hoy está en prisión.[45] El cártel de Sinaloa respondió con una "fuerza descomunal" tras la detención de Guzmán López, paralizó Culiacán y se enfrentó en medio de tiroteos a las fuerzas federales, provocando por lo menos ocho muertes y logrando, al final, la liberación de Guzmán López.[46]

Desde 2015, algunos de los mayores grupos de la delincuencia organizada de México —entre ellos el cártel de Sinaloa, el CJNG y Los Zetas— se han fragmentado o han tenido pugnas internas luego de que sus líderes fueran capturados.[47] Los grupos escindidos de la delincuencia organizada buscan "diversificar sus actividades delictivas" y "emplean violencia extrema" para hacerse del control de territorios clave.[48] Esos grupos criminales más reducidos suponen nuevos desafíos, dado que carecen de estructuras jerárquicas claras y son más difíciles de rastrear.[49]

"

Sinaloa y Jalisco, bastiones de dos de los principales grupos de la delincuencia organizada en México, redujeron 50.9% y 37.4%, respectivamente, su tasa de crímenes de la delincuencia organizada entre 2015 y 2019.



DELITOS CON VIOLENCIA

No obstante que mejoró ligeramente en 2018, la tasa de delitos con violencia era aún 39.8% más alta que en 2015. Durante el periodo de cinco años, siete estados mejoraron y 25 se deterioraron. El indicador *delitos con violencia* tiene cuatro componentes: *asalto, delitos sexuales, violencia familiar* y *robo*. Si bien los cuatro se incrementaron entre 2015 y 2019, fue la tasa de delitos sexuales la que registró el mayor aumento porcentual, con 59.5%.

En la gráfica 1.10 se presenta la tendencia indexada para los últimos cinco años de los cuatro tipos de delitos con violencia contemplados en el IPM, para lo cual se emplean datos mensuales.

La tasa de delitos sexuales nacional subió de 110.2 casos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 175.8 en 2019. Aguascalientes, por tercer año consecutivo, tuvo la tasa más alta del país, con 697 casos. En los últimos cinco años, la tasa de delitos sexuales se deterioró en 28 estados y mejoró sólo en cuatro. El avance más notable correspondió a Yucatán, cuya tasa de delitos sexuales se redujo a menos de la mitad durante el mismo periodo.

Desde 2015, la tasa de violencia familiar nacional se elevó 55.8%. El mayor deterioro tuvo lugar entre 2015 y 2016, cuando la tasa aumentó 19.4%. Oaxaca registró el incremento más alto en los últimos cinco años, ya que su tasa de violencia familiar llegó a 415 casos por cada 100,000 personas en 2019.

Los datos actuales sobre violencia sexual y violencia familiar revelan grandes fluctuaciones en ambas direcciones, tanto incrementos como reducciones.

Cabe señalar que se han puesto en marcha programas para mejorar la respuesta de la policía y las llamadas de emergencia a las mujeres víctimas. Sin embargo, no se dispone de datos a lo largo del tiempo sobre la cifra negra que indiquen si las tasas de denuncia y los registros policiales de delitos han influido en la tendencia.

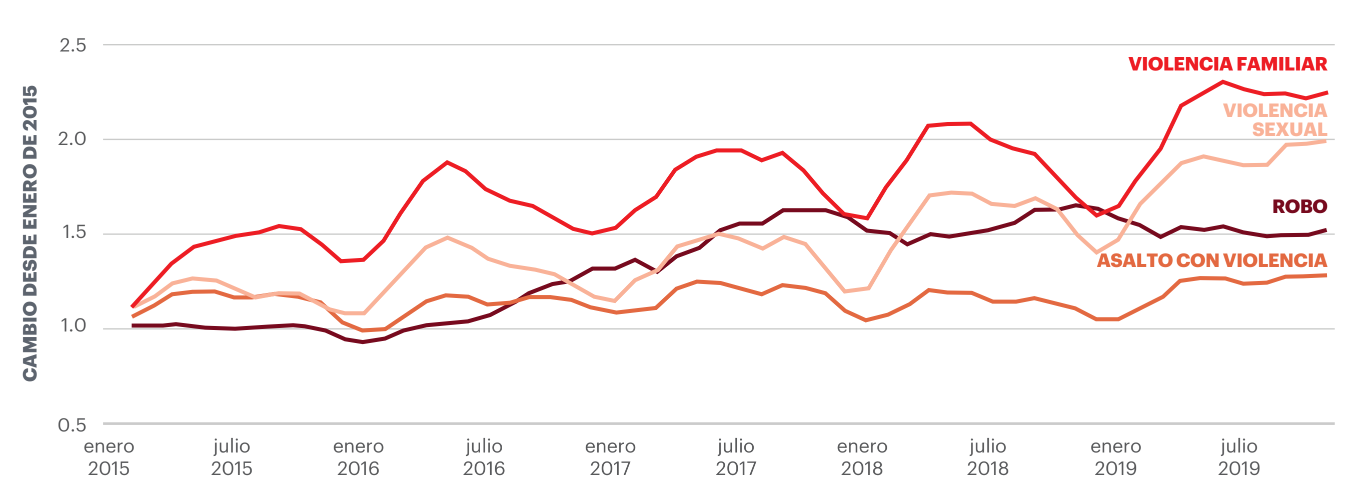
Desde 2015, a nivel nacional la tasa de robo se deterioró 51.3%; 19 estados retrocedieron y 13 mejoraron. Oaxaca tuvo el mayor deterioro en robo en los últimos cinco años, en vista de que su tasa se multiplicó por seis. Por el contrario, los mayores avances se dieron en Coahuila, Nayarit y Durango, cuyas tasas mejoraron 81%, 58% y 56%, respectivamente. En el último año, la tasa de robo a nivel nacional mostró una mejora de 1.9% y fue el único subindicador de *delitos con violencia* que progresó en 2019.

La tasa de asalto ha fluctuado en todo el país en los últimos cinco años. Se deterioró 8.6% en 2019, lo que hizo de este el peor año desde 2015. Entre 2015 y 2019, 16 estados mejoraron su tasa de asalto, e igual número de estados empeoraron.

GRÁFICA 1.10

Cambio indexado en las tasas de delitos violentos, 2015-2019

Desde 2015, las tasa de violencia sexual y violencia familiar han aumentado en 55.8 y 59.5 por ciento, respectivamente.



Fuente: SESNSP



CÁRCEL SIN SENTENCIA

Cárcel sin sentencia es el único indicador del IPM cuya calificación ha mejorado a nivel nacional año con año desde 2015. En 2019, alrededor de 60,000 personas fueron encarceladas sin recibir una sentencia condenatoria en México, lo que significó una disminución de 24.7% desde 2015.

Entre 2015 y 2019 sólo cuatro estados reportaron deterioros en el número de detenidos sin sentencia: Zacatecas, Nuevo León, Ciudad de México y Guanajuato.

Yucatán registró el mayor recorte en el número de personas detenidas sin sentencia, al pasar de 726 en 2015 a 176 en 2019. Eso representó una reducción de 75.8% y coincide con un descenso similar en los rubros de delitos cometidos con armas de fuego, delitos con violencia y homicidio en el mismo periodo.

En México, se pusieron en marcha diversas reformas judiciales orientadas a disminuir el uso de la prisión preventiva. La finalidad de implementar en México la presunción de inocencia, en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal, es proteger los derechos del acusado o imputado, y procurar que la mayoría de las personas no sean detenidas sin una sentencia condenatoria. El artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que un juez puede imponer "prisión preventiva" hasta por dos años antes de dictar sentencia en caso de que otras medidas cautelares no sean suficientes para:

- asegurar la presencia del imputado durante el proceso legal;
- evitar la obstaculización del proceso judicial; y/o
- proteger a las víctimas, los testigos o la sociedad.[50]

Así pues, el indicador *cárcel sin sentencia* contempla tanto la necesidad de prisión preventiva como el grado de uso que los gobiernos estatales dan a este recurso.

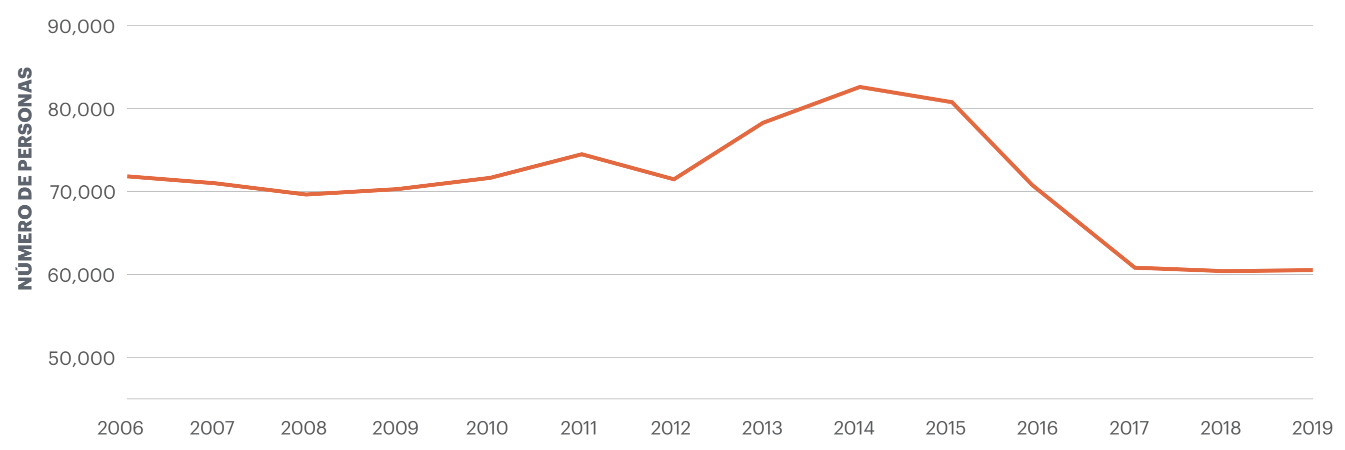
El artículo 19 de la Constitución prescribe prisión preventiva para nueve delitos "graves", entre ellos delincuencia organizada, violación y homicidio doloso.[51] En febrero de 2019, los diputados votaron a favor de incluir ocho delitos más, como la corrupción y el abuso contra menores de edad.[52] Ahora los congresos estatales deben legislar en el mismo sentido.[53]

A medida que en todo el país más municipios pusieron en práctica las reformas al sistema de justicia, fue palpable una disminución constante en el número total de personas encarceladas sin una sentencia, lo que es señal de que la reforma ha tenido impacto en este indicador.

GRÁFICA 1.11

Número total de detenidos sin una sentencia, 2006-2019

Desde 2015, el número de detenidos sin sentencia ha disminuido en casi 20,000.



Fuente: Datos del CNS proporcionados por Jurimetría
Nota: incluye a personas acusadas de delitos a nivel estatal y encarceladas en prisiones estatales; crímenes federales no incluidos.

ÍNDICE DE PAZ

MEJORAS Y DETERIOROS EN EL NIVEL DE PAZ

MEJORAS EN EL NIVEL DE PAZ

En los últimos cinco años, el nivel de paz ha mejorado en siete estados y se ha deteriorado en 25. Los mayores avances ocurrieron en Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila, Yucatán y Chiapas. Las calificaciones de los cinco estados presentaron avances sustanciales, y dos de estos estados, Sinaloa y Tamaulipas, mejoraron a tal grado que ya no están entre los cinco estados menos pacíficos.

Cuatro de estos estados —Chiapas, Coahuila, Sinaloa y Yucatán— mejoraron sus tasas de homicidios, a pesar de que la tasa nacional no dejó de elevarse en los últimos cinco años. A estos avances en la paz contribuyeron las calificaciones de *cárcel sin sentencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*; ambos indicadores mejoraron en los cinco estados.

TABLA 1.6

Cinco estados con mayores mejoras, 2015-2019

Sinaloa registró la mayor mejora en su calificación general al mejorar en cuatro de los cinco indicadores. En los últimos cinco años, la tasa de *crímenes de la delincuencia organizada* en Sinaloa se redujo a más de la mitad.

ESTADO	CAMBIO EN CALIFICACIÓN GENERAL	2015 CLASIFICACIÓN IPM	2019 CLASIFICACIÓN IPM	CAMBIO EN CLASIFICACIÓN
Sinaloa	-0.434	30	18	↑ 12
Tamaulipas	-0.351	29	14	↑ 15
Coahuila	-0.312	22	7	↑ 15
Yucatán	-0.212	2	1	↑ 1
Chiapas	-0.109	8	3	↑ 5

Fuente: IEP

Sinaloa **Clasificación: 18**

2019 CALIFICACIÓN **2.798**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↗ **12**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **-0.434**

Sinaloa tuvo la mayor mejora entre 2015 y 2019, lo que le permitió ascender 12 sitios en la clasificación, de la posición 30 en 2015 al lugar 18 en 2019. Mejoró en cuatro de los cinco indicadores, pero más en *cárcel sin sentencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*. Al tiempo que el número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria se redujo 54.3%, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada mejoró 50.9% entre 2015 y 2019.

En 2017, Sinaloa puso en marcha el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017-2021, que especificaba los principales retos del estado en materia de delito y planteaba una serie de acciones para hacerles frente. Entre esas acciones se contemplaba un cambio institucional multisectorial y una mayor participación ciudadana para prevenir y mitigar el delito.[54] El programa consideraba la construcción de "bases operativas en zonas estratégicas" para mejorar la cooperación entre las corporaciones policiacas estatal y municipales.[55] Sinaloa, que llegó a tener la segunda más alta tasa de homicidios en 2015, reportó una mejora de 8.3% en los últimos cinco años. Su tasa de homicidios es ahora de 30.2 por cada 100,000 habitantes.

Tamaulipas **Clasificación: 14**

2019 CALIFICACIÓN **2.594**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↗ **15**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **-0.351**

Tamaulipas tuvo la segunda mayor mejora en el nivel de paz y escaló 15 posiciones en la clasificación, fundamentalmente debido a sus progresos en el indicador *crímenes de la delincuencia organizada*. En 2015, Tamaulipas poseía la segunda tasa más alta de crímenes de la delincuencia organizada en México, pero en los últimos cinco años registró la mayor mejora de todos los estados en este indicador. Mejoraron todos los componentes de *crímenes de la delincuencia organizada*, en especial la tasa de delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada, y la de secuestro y trata de personas, que se redujeron 85.7% y 80.6%, respectivamente.

La mayor parte de la actividad de la delincuencia organizada proviene del cártel del Noreste, que es una facción de Los Zetas.[56] En 2017, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, intentó combatir a la delincuencia organizada aumentando el número de policías estatales, desmantelando las redes de la delincuencia organizada dentro del sistema penitenciario y solicitando apoyo del gobierno federal para contar con más servicios de inteligencia.[56] En los últimos cinco años, la actividad de la delincuencia organizada en Tamaulipas ha dejado atrás las luchas por el acceso a las rutas internacionales de trasiego de droga para disputar pequeñas áreas de territorio dentro del estado.[58]

Coahuila **Clasificación: 7**

2019 CALIFICACIÓN **2.163**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↗ **15**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **-0.312**

La calificación de Coahuila avanzó 12.6% en los últimos cinco años gracias a las mejoras en los indicadores *cárcel sin sentencia, delitos cometidos con armas de fuego* y *homicidio*. A diferencia de la tendencia nacional, las tasas de homicidios y de *delitos cometidos con armas de fuego* de Coahuila mejoraron 18.7% y 11.2%, respectivamente.

A pesar de esos significativos progresos, la delincuencia organizada sigue siendo unos de los mayores retos de Coahuila. De 2015 a 2019, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada se deterioró 45.3%. El reciente recrudecimiento de la actividad criminal quizá tenga que ver con la expansión del CJNG, que se ha aliado con cárteles locales.[59] El CJNG ha expresado su intención de hacerse del control de Coahuila, estado fronterizo con Estados Unidos y considerado territorio estratégico para el tráfico de drogas.[60]

Yucatán Clasificación: 1

2019 CALIFICACIÓN **1.272**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↗ **1**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **-0.212**

En los cinco últimos años, Yucatán ha registrado mejoras continuas en todos los indicadores. De los cinco estados con mayores avances, Yucatán fue el único que mejoró en el indicador *delitos con violencia*.

De 2015 a 2019, Yucatán mejoró 68% su tasa de delitos con violencia. Ello obedeció esencialmente a que redujo su tasa de asalto en 89% de 2015 a 2019. Por contraste con la tendencia nacional, el estado mejoró en las tasas de delitos sexuales y violencia familiar.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada cayó 17.3% en los últimos cinco años. Aun cuando Yucatán registró deterioros en las tasas de delitos de narcomenudeo y delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada, ello se compensó con la reducción de la tasa de extorsión, que mejoró 91.3%. Desde 2015, Yucatán ha registrado permanentemente una de las tasas más bajas de crímenes de la delincuencia organizada en México.

Chiapas Clasificación: 3

2019 CALIFICACIÓN **1.726**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↗ **5**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **-0.109**

Chiapas ha presentado mejoras constantemente en los últimos cinco años, lo que lo ha llevado a subir cinco lugares en la clasificación general para ocupar el tercer sitio entre los estados más pacíficos de México en 2019. Su mayor mejora se registró en el indicador *cárcel sin sentencia*, que avanzó 29.2% de 2015 a 2019.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada mejoró 26.7%, luego de que el estado tuvo su mayor avance en secuestro y trata de personas, con una mejora de 78%, seguido de delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada, con 23%. Este último rubro incluye el tráfico de drogas federal y crímenes de la delincuencia organizada cometidos por tres o más personas. Tanto el CJNG como Los Zetas tienen presencia en Chiapas. Sin embargo, en los últimos años ha habido pocas confrontaciones violentas entre ambos.[61]

Esos progresos se ven contrarrestados con los deterioros en los indicadores *delitos cometidos con armas de fuego* y *delitos con violencia*. La violencia con armas de fuego ha venido aumentando de forma constante desde 2015 y sigue siendo el principal desafío para conservar los niveles de paz en el estado. Entre 2015 y 2019, la tasa de delitos cometidos con armas de fuego se elevó 88.3%, en tanto que la proporción de homicidios cometidos con estas armas ha aumentado de manera ininterrumpida de 32.8% en 2015 a 55.6% en 2019.

En los últimos cinco años, el indicador *delitos con violencia* se deterioró 1.1%. Pero el mayor retroceso registrado se dio en la tasa de violencia familiar, cuyo deterioro fue de 284%, seguido de delitos sexuales, con 31.7%.

DETERIOROS EN EL NIVEL DE PAZ

Los cinco estados que mostraron mayor deterioro en el nivel de paz empeoraron prácticamente en todos los indicadores desde 2015. Los cinco registraron aumento en las calificaciones de *homicidio, delitos cometidos con armas de fuego* y *crímenes de la delincuencia organizada*, lo que denota una mayor presencia de la delincuencia organizada y fragmentación de cárteles. No obstante esos notables deterioros, los cinco estados mejoraron en el indicador *cárcel sin sentencia*, lo que concuerda con la tendencia nacional. En la tabla 1.7 se presentan los cinco estados con los mayores deterioros, junto con el cambio en sus calificaciones de 2015 a 2019.

TABLA 1.7

Cinco estados con los deterioros más grandes, 2015-2019

Colima tuvo el mayor deterioro en el calificación general, registrando aumentos sustanciales en los indicadores de *homicidio, delitos cometidos con armas de fuego, delitos con violencia* y *crímenes de la delinuencia organizada*.

ESTADO	CAMBIO EN CALIFICACIÓN GENERAL	2015 CLASIFICACIÓN IPM	2019 CLASIFICACIÓN IPM	CAMBIO EN CLASIFICACIÓN
Colima	1.762	24	31	↓7
Quintana Roo	1.687	23	30	↓7
Guanajuato	1.53	14	28	↓14
Chihuahua	1.227	25	29	↓4
Zacatecas	1.207	13	25	↓12

Fuente: IEP

Colima Clasificación: 31

2019 CALIFICACIÓN **4.357**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↘ **7**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **1.762**

Colima registró el mayor colapso en el nivel de paz en los últimos cinco años, ya que su calificación general se deterioró 67.9%. Además, reportó deterioros en todos los indicadores, excepto en *cárcel sin sentencia*, que mejoró 69.3%. El indicador *delitos cometidos con armas de fuego* tuvo el mayor retroceso al empeorar 121% de 2015 a 2019. En los últimos cinco años, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada en Colima se deterioró 237%. Este drástico aumento se debió en gran medida al alza en la tasa de extorsión, que en 2019 superó en más de cinco veces a la de 2015. La gran escalada de violencia parece asociarse a una "reestructura" del panorama de la delincuencia organizada en la costa del Pacífico mexicano.[6] Luego de la captura y extradición de Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del cártel de Sinaloa, en enero de 2017, otras organizaciones criminales han querido aprovechar la coyuntura para tener acceso a las rutas de tráfico de drogas a lo largo de la costa de Colima.[63]

Colima registró un importante deterioro en *delitos cometidos con armas de fuego* y *homicidio* en los últimos cinco años. La tasa de homicidios cometidos con armas de fuego se deterioró 295% de 2015 a 2019. Colima ha tenido persistentemente una de las mayores tasas de delitos cometidos con arma de fuego y de homicidios en México desde 2015. En los últimos cinco años, la

violencia con armas de fuego ha sido uno de los principales retos para lograr mejores niveles de paz en Colima.

Quintana Roo — Clasificación: 30

2019 CALIFICACIÓN: **4.165**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↘ **7**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **1.687**

Desde 2015, Quintana Roo ha caído siete posiciones en la clasificación general, a raíz del deterioro de 68.1% en su calificación. Pese a que cuatro de los cinco indicadores retrocedieron entre 2015 y 2019, el deterioro de su calificación general fue motivado primordialmente por el incremento de 184% en *delitos cometidos con armas de fuego*.

En Quintana Roo, la tasa de homicidios con arma de fuego fue 13 veces más alta en 2019 que en 2015, lo que constituye el mayor deterioro de todos los estados de México. En los últimos cinco años se han vuelto comunes los violentos tiroteos de la lucha entre cárteles, al grado que la violencia ha comenzado a afectar los destinos turísticos, como Cancún.[64] La tasa de homicidios en Quintana Roo aumentó 213% de 2015 a 2019, mientras que la tasa de crímenes de la delincuencia organizada creció más del doble. El alza en los crímenes de la delincuencia organizada se debe a que se dispararon las tasas de extorsión, y de secuestro y trata de personas, que tuvieron deterioros de 128% y 411%, respectivamente. En 2019, Quintana Roo tuvo la segunda tasa de secuestro y trata de personas más alta de México.

Guanajuato — Clasificación: 28

2019 CALIFICACIÓN: **3.817**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↘ **14**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **1.53**

Desde 2015, Guanajuato ha descendido 14 lugares en la clasificación general, para ubicarse en la posición 28 en 2019, su nivel más bajo. La mayor parte de ese deterioro se explica por los aumentos en los indicadores *delitos cometidos con armas de fuego* y *homicidio*. A partir de 2015, la tasa de homicidios ha crecido más del doble, al grado que Guanajuato registra el mayor número de homicidios en México en los últimos dos años. El incremento en la tasa de homicidios desde 2015 ha ido de la mano de un alza importante en la tasa de violencia con armas de fuego, que aumentó 165%. Cabe destacar que la tasa de homicidios cometidos con estas armas fue cuatro veces más alta en 2019 que en 2015.

Guanajuato también tuvo un incremento de 162% en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada, debido fundamentalmente a un aumento sustancial en la tasa de delitos de narcomenudeo, que se elevó de 51.6 a 150 casos por cada 100,000 habitantes de 2015 a 2019. La tasa de delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada fue el único componente de crímenes de la delincuencia organizada que avanzó, con una mejora de 34.7% de 2015 a 2019. Al parecer, el incremento en los crímenes de la delincuencia organizada se debió en parte al robo de combustible de los oleoductos de propiedad federal.[65] Guanajuato se ha posicionado como un canal de distribución alternativo para los hidrocarburos robados, lo que ha originado violentas confrontaciones entre el cártel de Santa Rosa de Lima y el CJNG.[66] En marzo de 2019, los gobiernos federal y estatal trataron de desarticular las organizaciones criminales y acabar con el robo de combustible en Guanajuato, para lo cual intensificaron las operaciones de vigilancia, impulsaron una reforma legislativa y coordinaron las operaciones militares y policiales.[67, 68]

Chihuahua — Clasificación: 29

2019 CALIFICACIÓN: **3.977**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↘ **4**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **1.227**

Chihuahua ha visto un deterioro en su calificación general año con año desde 2015, debido a lo cual descendió cuatro sitios para ubicarse como el cuarto estado menos pacífico en 2019. El retroceso de Chihuahua en el nivel de paz se explica por el incremento de su calificación en *crímenes de la delincuencia organizada*, que subió 47%. El estado registró aumentos considerables en las tasas de secuestro y trata de personas, y de delitos de narcomenudeo, de 165% y 153%, respectivamente. Desde 2015, el deterioro ha impulsado el rápido incremento de los homicidios, que suman 2,600 registrados en 2019. La tasa de homicidios creció más del doble, mientras que la tasa de delitos cometidos con armas de fuego subió 129%. Mucha de la violencia en Chihuahua se ha concentrado en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, que reiteradamente aparece entre los cinco municipios más violentos en México desde 2015.[69] Los considerables aumentos en las tasas de homicidios, de delitos cometidos con armas de fuego y de crímenes de la delincuencia organizada tal vez sean consecuencia de los violentos choques entre grupos rivales de la delincuencia organizada, que se disputan el control de la ruta de trasiego entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas.[70]

A pesar de estos retrocesos, Chihuahua mejoró en los indicadores *cárcel sin sentencia* y *delitos con violencia* en los últimos cinco años. El número de detenidos sin sentencia se redujo 10%, mientras que la tasa de delitos con violencia disminuyó 2.4%.

Zacatecas — Clasificación: 25

2019 CALIFICACIÓN: **3.473**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 15/19: ↘ **12**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 15/19: **1.207**

La calificación general de Zacatecas se deterioró 53.3% de 2015 a 2019, por lo que el estado cayó 12 posiciones en la clasificación general. En ello influyó el drástico aumento de la calificación de *crímenes de la delincuencia organizada*, seguido de *homicidio* y *delitos cometidos con armas de fuego*. Aunque cuatro de los cinco indicadores se deterioraron, la calificación de *cárcel sin sentencia* registró una ligera mejora de 1.2%, lo que concuerda con la tendencia nacional.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada superó en 2019 por más de tres veces a la de 2015. Los mayores deterioros se observaron en las tasas de extorsión y de delitos de narcomenudeo, que aumentaron 235% y 232%, respectivamente. En 2019, Zacatecas registró la tasa de extorsión más alta de todos los estados en México. Aun con estos notables deterioros, la tasa de delitos de mayor impacto de la delincuencia organizada tuvo una ligera mejora de 4.1% entre 2015 y 2019.

SECCIÓN 2

DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Se identifican cuatro tipos principales de violencia en México, cada uno de los cuales obedece a diferentes dinámicas: violencia política, violencia oportunista, violencia interpersonal y conflictos de cárteles.
- En México, el homicidio es actualmente la principal causa de muerte entre los jóvenes. Cada año, más de una tercera parte de las víctimas de homicidio se encuentran entre los 15 y 29 años de edad.
- La tasa de homicidios derivados de la violencia por el tráfico de drogas llegó a 17.9 ejecuciones por cada 100,000 habitantes en 2018, de acuerdo con estimaciones no oficiales.
- Sin considerar las ejecuciones relacionadas con el tráfico de drogas, la tasa de homicidios en México habría sido de 9.8 por cada 100,000 habitantes en 2019, cifra 65% menor que el total actual.
- De 2006 a 2018 se registraron 35 conflictos en los que intervinieron 42 organizaciones criminales o sus facciones.
- Se calcula que durante los 13 años de la guerra contra las drogas han sido asesinadas al menos 175,000 personas.
- En el primer trimestre de 2019 hubo al menos 180 hechos de violencia política: un incremento de 46% en comparación con el mismo periodo del año anterior.[1] Veinticuatro de esos ataques fueron asesinatos de políticos.[2]
- En total, se registraron por lo menos 200 asesinatos políticos entre septiembre de 2017 y marzo de 2019.
- Setenta y tres por ciento de las amenazas y los atentados contra políticos que ocurrieron a principios de 2019 tuvieron como objetivo a políticos locales.[3]
- Reporteros sin Fronteras ha registrado un total de 1,524 asesinatos de periodistas y profesionales de los medios en México en los últimos 20 años.
- Luego de alcanzar su punto máximo en 2012, el número de periodistas asesinados ha disminuido de manera constante. En 2019 se registraron 51 asesinatos: una disminución de 64% en comparación con los 143 de 2012.



NIVELES DE VIOLENCIA ACTUALES

La violencia ha llegado a niveles críticos en México.[4] La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) revela que en 2018 se cometieron más de 33 millones de delitos.[5]

Cada año, uno de cada tres adultos es víctima de un delito,[6] mientras que 71% de las personas señalan que no es seguro que sus hijos jueguen fuera de sus casas.[7] Además, el homicidio es actualmente la principal causa de muerte prematura en el país.

Basada en los datos más recientes, el homicidio fue la principal causa de muerte entre todos los grupos etarios de 15 a 44 años, y la cuarta causa de muerte más frecuente entre los niños de cinco a 15 años en 2017.[8] Son los jóvenes a quienes en particular ha afectado el aumento de la violencia. En la gráfica 2.1 se observa una comparación entre la tasa de homicidios de jóvenes y la de la población en general. Cada año, más de una tercera parte de las víctimas de homicidio se ubican entre las edades de 15 a 29 años.[9] La brecha entre la tasa de homicidios de jóvenes y la de la población total alcanzó niveles sin precedentes en 2017 y 2018, al ser la de jóvenes 43% mayor que la de la población en general.

En todo el país ha aumentado la violencia. En 2019, únicamente siete entidades federativas no mostraron deterioro en sus niveles de paz. Si bien antes del inicio de la guerra contra las drogas, en 2006, los niveles de violencia eran elevados para los estándares mundiales, generalmente se limitaban a regiones específicas del país. Hacia 2019, las tasas de homicidios de la mayoría de las ciudades superaban las 10 muertes por cada 100,000 habitantes y cada vez más estados tenían tasas de homicidios que podían calificarse de "extremas".[10] El incremento en las tasas de homicidios ha ido de la mano del aumento de otras formas de violencia.

En la presente sección del IPM 2020 se explican las diferentes dinámicas que dan origen a los altos índices de violencia en México, así como los factores que subyacen en sus tendencias.

Esta criminalidad generalizada se sustenta en los elevados niveles de impunidad y corrupción. Hoy, México se enfrenta a tasas sin precedentes de violencia política, homicidios, violencia interpersonal, criminalidad oportunista y guerra de cárteles. La información y los análisis que se plantean en esta sección apuntan, en conjunto, a que será necesario que México atienda cuatro dinámicas distintas —cada una con requerimientos únicos de política pública— si desea revertir la tendencia:

1. Frenar la violencia política en aras de proteger la integridad del sistema electoral, sobre todo a nivel local, ya que en este ocurren dos terceras partes de toda la violencia política.

2. Proteger a los ciudadanos y a las empresas de las múltiples formas de criminalidad oportunista, como son el robo y la extorsión, entre otras.

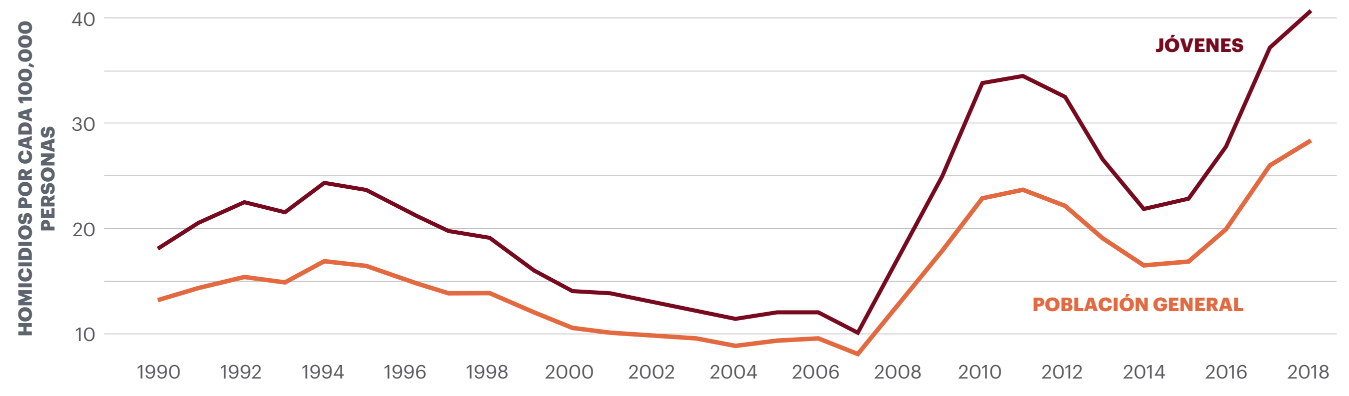
3. Poner en marcha programas y políticas públicas orientadas a reducir y prevenir la violencia interpersonal. A fin de disminuir la impunidad y la sobrecarga de casos judiciales, podrían ser útiles los programas de capacitación existentes para la policía y los operadores de llamadas de emergencia, así como las soluciones judiciales de bajo costo, entre ellas los juzgados para adolescentes y los juzgados familiares.[11]

4. Contener conflictos entre las organizaciones criminales, mediante una planeación estratégica de acciones que prevean y eviten disputas por la sucesión tras la detención o muerte del líder de un cártel. Los éxitos logrados a nivel estatal han sido el resultado de dar a la seguridad enfoques multidimensionales para impedir la violencia cuando los líderes son capturados.

GRÁFICA 2.1

Tasa de homicidios de jóvenes, 1990-2018

En promedio, cada año más de un tercio de las víctimas de homicidio tienen entre 15 y 29 años de edad.



Fuente: INEGI, CONAPO



FORMAS DE VIOLENCIA OCURRIENDO EN MÉXICO

En los últimos cinco años, la tasa de homicidios nacional se elevó 86%, al pasar de 15 a 28 muertes por cada 100,000 habitantes. Se han duplicado las tasas de violencia con armas de fuego y la tasa de delitos con violencia creció 40%.

A pesar de que ha habido avances respecto a ciertos aspectos de las actividades de la delincuencia organizada, en los últimos cinco años México ha padecido niveles cada vez mayores de extorsión y delitos de narcomenudeo.

En la mayor parte del país se han incrementado los delitos con violencia. Durante el periodo de cinco años que abarca el IPM, siete estados mejoraron en el indicador *delitos con violencia*, en tanto que 25 se deterioraron. La mayor parte del país, también, se ha visto afectada por niveles crecientes de violencia sexual y violencia familiar; en cerca de la mitad de los estados el robo y el asalto aumentaron.

A partir de la evidencia que se presentó en la Sección 1, esta sección analiza otros conjuntos de datos sobre las distintas formas de homicidio, conflictos entre organizaciones criminales, violencia política y violencia contra periodistas, con la finalidad de entender plenamente las dinámicas de la violencia en México.

VIOLENCIA LETAL

México tiene ante sí dos dinámicas en materia de homicidio: conflictos entre organizaciones criminales y violencia entre los ciudadanos en general. Actualmente, los datos oficiales sobre la delincuencia en México no ofrecen información detallada suficiente para distinguir la violencia relacionada con la delincuencia organizada de otras causas. Sin embargo, de acuerdo con estimaciones de terceras fuentes, cerca de dos tercios de los homicidios podrían estar vinculados a la delincuencia organizada. Partiendo de esto, el IEP calcula que el número total de muertes derivadas de la guerra contra las drogas ronda las 175,000 durante el periodo de 13 años de 2007 a 2019.[12]

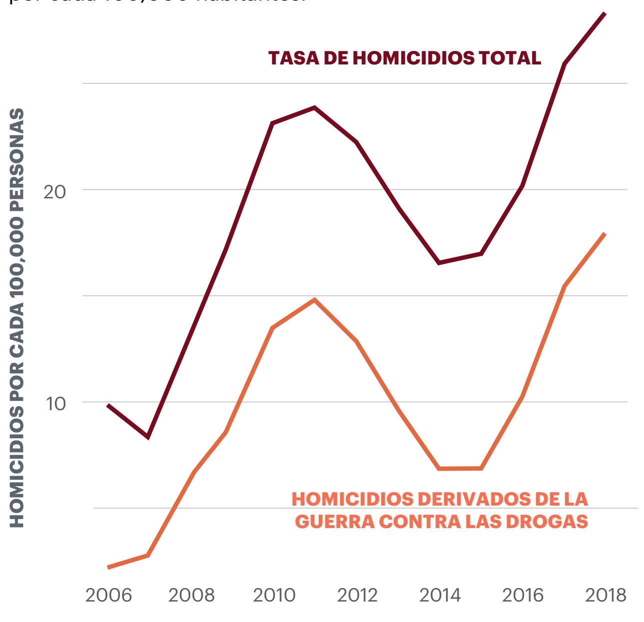
En 2018 se registraron 22,365 muertes relacionadas con la delincuencia organizada.[13] Este cálculo permite señalar que la tasa de homicidios derivada de la guerra contra las drogas en México llegó a 17.9 ejecuciones por cada 100,000 habitantes en 2018. En la gráfica 2.2 se ve la tendencia de la tasa de homicidios en total y de la tasa de homicidios derivados de la violencia por el tráfico de drogas, para lo cual se emplearon datos de Lantia Consultores sobre las muertes relacionadas con la delincuencia organizada desde 2006, cuando inició la guerra contra las drogas, hasta 2018.

Por sí sola, la tasa de homicidios derivados de la violencia por el tráfico de drogas es elevada para los estándares internacionales. Pero la tasa de homicidios en total se ha incrementado significativamente año con año, ya que en promedio se suman anualmente nueve personas asesinadas por cada 100,000 habitantes. La brecha hace patente que México tiene una alta tasa de homicidios aun sin considerar los relacionados con la delincuencia organizada, y que precisamente la delincuencia organizada es sólo uno de los retos a los que el país se enfrenta. Dejando de lado las ejecuciones, la tasa de homicidios no relacionados con la violencia por el tráfico de drogas en México habría sido de 9.8 por cada 100,000 habitantes en 2019, cifra 65% menor que la total actual, pero de cualquier modo alta. Esto muestra la magnitud de la violencia por resolver, aunque no hubiera guerra contra las drogas.

GRÁFICA 2.2

Tendencia de la tasa de homicidios derivados de la guerra contra las drogas, México, 2006-2018

La tasa de homicidios derivados de la guerra contra las drogas alcanzó un máximo histórico en 2018, con 17.9 ejecuciones por cada 100,000 habitantes.



Fuente: Lantia Consultores, INEGI, CONAPO, cálculos del IEP.

CONFLICTOS DE CÁRTELES

Los expertos en seguridad han observado una fragmentación cada vez más marcada entre las organizaciones criminales en México desde el comienzo de la guerra contra las drogas y la captura o abatimiento de líderes de los principales cárteles. A raíz de ello, se han desatado luchas y desarticulaciones en el interior de estos grupos, lo que produce elevados niveles de homicidios relacionados con la delincuencia organizada.[14] Como se aprecia en la gráfica 2.3, el número de conflictos violentos entre grupos criminales pasó de tres en 2007 a 18 en 2018. Un conflicto violento se define como un hecho

en el que un grupo armado emplea la fuerza contra otro grupo armado y ocurre por lo menos una muerte directa.[15] Muchos de estos conflictos se dan a consecuencia de la pérdida de liderazgo en las principales organizaciones criminales, cuyo control se disputan sus diferentes facciones, las cuales terminan formando sus propias organizaciones y enfrentándose entre sí para adueñarse de territorios.

El conjunto de datos de eventos georreferenciados / *Georeferenced Events Database* (GED) del Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala / *Uppsala Conflict Data Program* (UCDP, por sus siglas en inglés) ofrece la mejor información disponible acerca de la violencia entre grupos criminales. En la tabla 2.1 se presentan los conflictos activos por año de 2006 a 2018. Durante este periodo se registraron 35 conflictos entre cárteles, los cuales arrojaron al menos 42,621 muertes.[16]

Antes de 2006, los datos sobre conflictos armados en México incluían sólo a tres organizaciones criminales: el cártel de Sinaloa, el cártel de Tijuana y el cártel del Golfo. A lo largo de los siguientes 14 años, según los datos, surgieron 42 organizaciones criminales y grupos disidentes. Las principales organizaciones se dividieron en facciones y combatieron entre sí, al tiempo que surgieron nuevas organizaciones que anunciaron represalias ante la escalada de violencia.

Originalmente, La Federación de Sinaloa, el cártel de Tijuana y el cártel del Golfo eran las organizaciones que dominaban el narcotráfico en México. Estas progresaron notablemente cuando le facilitaron al cártel de Cali alternativas de rutas de trasiego por tierra, ya que a finales de la década de 1980 la Administración para el Control de Drogas / *Drug Enforcement Administration* (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos había acotado la ruta del Caribe para el traslado de cocaína entre Colombia y Florida. Ante la posibilidad de producir mariguana y amapola en México, y de llegar a arreglos económicos con varios políticos mexicanos y cuerpos de policía, las tres organizaciones dispararon el crecimiento de la industria hasta obtener miles de millones de dólares en la década de 1990. Los territorios de trasiego y venta de drogas se dividieron en "plazas" y, mientras estas se respetaran, la violencia se mantenía relativamente controlada. Por ese tiempo, la dinámica política jugó un papel central. Un solo partido político concentraba la mayoría de los cargos de elección popular en todo el país, de manera que eran suficientes unos cuantos sobornos en las altas esferas para mantener cierta estabilidad. Fue en este contexto en el que prosperaron la corrupción y la criminalidad.

A finales de la década de 1990, el partido político dominante de México se enfrentó a una competencia electoral cada vez mayor a nivel local. Varios partidos comenzaron a repartirse las presidencias municipales, gubernaturas y curules en los congresos estatales, lo que afectó los acuerdos de corrupción existentes y, por ende, el mapa de las "plazas". En el año 2000, un partido de oposición ganó la presidencia de México por primera vez en 71 años.

En los últimos años, las organizaciones criminales en México se han dividido y enfrentado violentamente. Sin embargo, a principios del siglo XXI existía un auténtico cártel: la Federación de Sinaloa, que reunía al cártel de Sinaloa, el cártel de Juárez y el cártel de los Beltrán Leyva.[17] La historia de la organización de Sinaloa ha influido en parte para que a las organizaciones narcotraficantes de México se les aplique el concepto de "cárteles". Convencionalmente, los cárteles suelen cooperar repartiéndose el territorio y fijando precios.

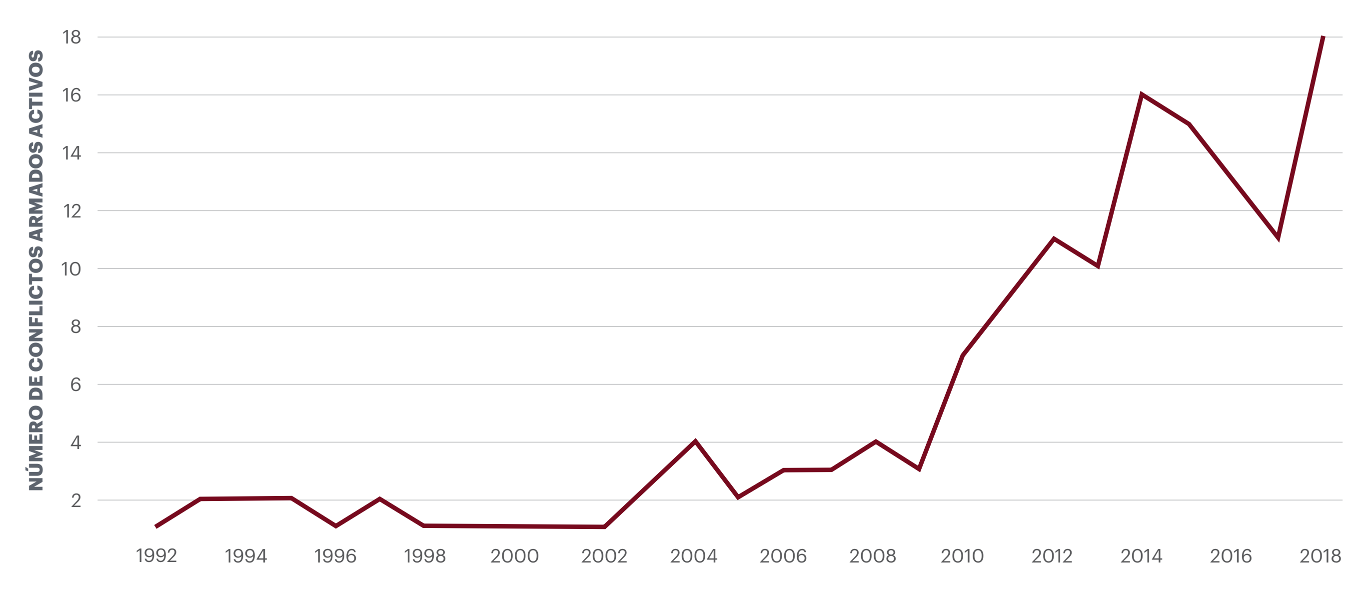
La Federación de Sinaloa comenzó a derrumbarse en 2006, al estallar el conflicto armado entre los cárteles de Sinaloa y el de Juárez.[18] De 2006 a 2018 se registraron 12,753 muertes relacionadas con este conflicto, convirtiéndolo en el más sangriento de la delincuencia organizada de que se tenga noticia. El segundo con mayor número de muertes ocurrió entre dos grupos de segunda generación: Los Zetas y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con 5,707 muertes entre 2007 y 2018.[19]

En 2008, la Federación de Sinaloa volvió a fragmentarse cuando estalló un conflicto entre la cabeza del cártel de Sinaloa y la facción de los Beltrán Leyva. Estos se habían encargado de transportar una variedad de productos ilegales a Estados Unidos, hasta que Alfredo Beltrán Leyva fue aprehendido en enero de 2008. Los Beltrán Leyva sospecharon que el líder del cártel de Sinaloa, Joaquín "El Chapo" Guzmán, había entregado a Alfredo a las autoridades y cobraron venganza.[20]

GRÁFICA 2.3

Número de conflictos armados activos, México, 1990-2018

El número de conflictos entre organizaciones criminales en México creció de tres en 2007 a 18 en 2018.



Fuente: Uppsala Conflict Data Program (UCDP) Georeferenced Events Database (GED)

TABLA 2.1

Conflictos de la delincuencia organizada por año, 2006-2018

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
												Los Zetas - ciudadanos
												Los Zetas, facción del Cártel del Noreste - Los Zetas, facción de los Zetas Vieja Escuela
								Los Ardillos - Los Rojos				Cártel Jalisco Nueva Generación - Cártel de Santa Rosa de Lima
								Cártel de Sinaloa, facción de Los Chávez Matamoros - Cártel de Sinaloa, facción de Los Salgueiro	Los Ardillos - Los Rojos			La Unión de Tepito - Fuerza Anti Unión
								Cártel de Sinaloa - Fuerzas de Dámaso	Cártel de Sinaloa, facción de Los Memos - Cártel de Sinaloa, facción de Los Salazar			Los Aztecas - La Línea
								Los Zetas - ciudadanos	Cártel de Sinaloa - Fuerzas de Dámaso	Los Ardillos - Los Rojos		Cártel de Sinaloa - Fuerzas de Dámaso
								Guerreros Unidos - Los Rojos	Guerreros Unidos - Los Rojos	Guerreros Unidos - Los Rojos		Guerreros Unidos - Los Rojos
								Cártel del Golfo, facción de Dragones de Sheyla - Cártel del Golfo, facción de Los Fresitas	Cártel de Sinaloa - Cártel de Tijuana	Cártel de Sinaloa - Cártel de Tijuana	Cártel de Sinaloa - Fuerzas de Dámaso	Cártel de Sinaloa - Cártel de Tijuana
						Los Zetas - ciudadanos	Autodefensas Unidas de Michoacán - Los Caballeros Templarios	Autodefensas Unidas de Michoacán - Los Caballeros Templarios	Autodefensas Unidas de Michoacán - Los Caballeros Templarios	Los Zetas - ciudadanos	Los Ardillos - Los Rojos	Cártel Jalisco Nueva Generación - Cártel Nueva Plaza
						Guerreros Unidos - Los Rojos	La Mochomera - Cártel de Sinaloa	La Mochomera - Cártel de Sinaloa	Cártel Jalisco Nueva Generación - Cártel de Sinaloa	Cártel Jalisco Nueva Generación - Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa - Cártel de Tijuana	Cártel Jalisco Nueva Generación - Cártel de Sinaloa
					Los Zetas - ciudadanos	Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel de Sinaloa	Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel de Sinaloa	Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel de Sinaloa	Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel de Sinaloa	Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel de Sinaloa	Cártel Jalisco Nueva Generación - Cártel de Sinaloa	Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel de Sinaloa
				Los Zetas - ciudadanos	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Zetas	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Zetas	Los Zetas - ciudadanos	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Caballeros Templarios	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Caballeros Templarios	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Caballeros Templarios	Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel de Sinaloa	Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel Independiente de Acapulco
				Los Zetas - Cártel del Golfo	Cártel Jalisco Nueva Generación - La Resistencia	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Caballeros Templarios	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Caballeros Templarios	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Zetas	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Zetas	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Zetas	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Zetas	Cártel Jalisco Nueva Generación - Los Zetas
				Los Zetas - Cártel de Sinaloa	Los Zetas - Cártel de Sinaloa	Los Zetas - Cártel de Sinaloa	Los Zetas - Cártel de Sinaloa	Los Zetas - Cártel de Sinaloa	Los Zetas - Cártel de Sinaloa	Los Zetas, facción del Cártel del Noreste - Los Zetas, facción de los Zetas Vieja Escuela	Los Zetas, facción del Cártel del Noreste - Los Zetas, facción de los Zetas Vieja Escuela	Los Zetas - Cártel de Sinaloa
		Cártel de Tijuana - Cártel de Tijuana, facción de El Teo		Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel de los Beltrán Leyva, facción de Valdez Villareal	La Familia - Los Caballeros Templarios	La Familia - Los Caballeros Templarios	La Familia - Los Caballeros Templarios	La Familia - Los Caballeros Templarios	Cártel de Sinaloa, facción de El Pepillo - Cártel de Sinaloa, facción de Los 28	Cártel Jalisco Nueva Generación - La Nueva Familia	Cártel Jalisco Nueva Generación - La Nueva Familia	Cártel Jalisco Nueva Generación - La Nueva Familia
Cártel de Sinaloa - Cártel de Tijuana	Cártel de Sinaloa - Cártel de Tijuana	Cártel de los Beltrán Leyva - Cártel de Sinaloa	Cártel de Tijuana - Cártel de Tijuana, facción de El Teo	Cártel de Tijuana - Cártel de Tijuana, facción de El Teo	Cártel Independiente de Acapulco - La Barredora	Cártel Independiente de Acapulco - La Barredora	Cártel del Golfo, facción de Ramírez Treviño - Cártel del Golfo, facción de Villareal	Cártel Independiente de Acapulco - La Barredora	Cártel Independiente de Acapulco - La Barredora	Los Zetas, facción de Jorge Iván Hernández Cantú - Los Zetas, facción de Juan Pedro Salvador Saldívar Farías	Cártel Independiente de Acapulco - La Barredora	Cártel Jalisco Nueva Generación - La Familia
Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Los Zetas, facción de Velázquez Caballero	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez - Cártel de Sinaloa
Cártel del Golfo - Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo - Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo - Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo - Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo - Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo - Los Zetas	Cártel del Golfo - Los Zetas	Cártel del Golfo - Los Zetas	Cártel del Golfo - Los Zetas	Cártel del Golfo - Los Zetas	Cártel del Golfo - Los Zetas	Cártel del Golfo - Los Zetas	Cártel del Golfo - Los Zetas

Nota: El uso del término “ciudadanos” denota que no queda claro contra quiénes específicamente lucha el grupo.
Fuente: Uppsala Conflict Data Program (UCDP) Global Events Database (GED)

Las fuerzas del orden público de México dieron muerte a uno de los hermanos Beltrán Leyva en diciembre de 2009 y capturaron a otro en enero de 2010.[21] Las luchas por el poder no se hicieron esperar y durante 2010 hubo cerca de 200 muertes a causa del conflicto armado entre el cártel de los Beltrán Leyva y una facción de este encabezada por Édgar Valdez Villarreal.[22] En aquel entonces, de acuerdo con algunos informes, los triunfos de las fuerzas armadas y los conflictos entre las facciones habían debilitado, si no eliminado, a la organización de los Beltrán Leyva. Con todo, el cártel se mantuvo y la violencia no cesó. En los siguientes ocho años, el conflicto entre el cártel de los Beltrán Leyva y el de Sinaloa dejó casi 2,000 muertes más.

El año 2010 fue testigo también de la incursión de Los Zetas en los datos sobre conflictos; se trataba de una antigua facción del cártel del Golfo que llegaría a ser una de las organizaciones criminales más violentas de México. Según una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), Los Zetas deben su fundación a Arturo Guzmán Decena, ex teniente del ejército mexicano que en 1997 se convirtió en escolta de Osiel Cárdenas Guillén, jefe del cártel del Golfo.[23] Para 1999, Guzmán Decena ya había reclutado a unos 40 exmilitares, algunos provenientes de Fuerzas Especiales, a fin de garantizar un aparato de seguridad de élite al cártel del Golfo.[24]

Los Zetas, que eran el brazo armado del cártel del Golfo, asumieron cada vez más responsabilidades, desde asesinatos hasta extorsiones y transporte de mercancías. No obstante, el Servicio de Investigación del Congreso (CRS, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos apunta: “Su principal activo no era el trasiego de droga, sino la violencia organizada”.[25] Los informes sobre las razones que llevaron a Los Zetas a separarse de la organización que los fundó son contradictorios. Lo cierto es que para 2010 se habían declarado independientes y tenían el control de casi toda la costa del Golfo de México y una buena parte de la frontera con Estados Unidos. Se calcula que en ese mismo año 775 personas perdieron la vida en el conflicto entre Los Zetas y el cártel del Golfo.

A principios de 2011, el vocero de Seguridad de México, Alejandro Poiré, declaró al diario de circulación nacional *Milenio* que la detención o el abatimiento de casi la mitad de los 37 líderes de la delincuencia organizada más buscados del país representaba “un daño severo e irreparable a las estructuras de operación de todas las organizaciones criminales”.[26] La historia de cada organización confirma que esa estrategia trastocó a los líderes de primer y segundo nivel de las principales organizaciones criminales de México. Los analistas de seguridad empezaron a referirse a la delincuencia “desorganizada” de México.[27]

En el transcurso de 2011 se sumaron a los enfrentamientos seis nuevas organizaciones, entre ellas el CJNG, que más adelante se disputaría con Los Zetas el reconocimiento como la agrupación más aterradora de México. Supuestamente, el CJNG tuvo su origen en el colapso del cártel del Milenio, que fue una rama de la Federación de Sinaloa. Un vacío de poder provocó que el cártel del Milenio se dividiera en el CJNG y La Resistencia. El CJNG rápidamente se impuso.

Se cree que el CJNG tiene presencia en 22 estados del país, ha combatido frontalmente al ejército mexicano y se ha hecho del control de tres puertos clave que aprovecha para importar químicos de China con los cuales produce las drogas que se envían a Estados Unidos.[28] El CJNG también tiene fama de emplear gran violencia, lo que incluye el uso de fosas masivas y anunciar públicamente los blancos de sus asesinatos.[29] De 2015 a 2018 se reportaron más de 5,000 muertes por enfrentamientos entre el CJNG y el cártel de Sinaloa.[30]

La organización de los Beltrán Leyva tuvo una nueva ruptura en 2011. Edgar Valdez Villarreal, alias “La Barbie”, que había encabezado su propia facción en 2010, fue detenido en agosto de ese año. De la lucha por el control que se desató nacieron dos nuevas organizaciones en el estado de Guerrero: La Barredora y el Cártel Independiente de Acapulco.[31]

Entre tanto, en el estado de Michoacán, el cártel de La Familia pasaba por su propio proceso de escisión tras la captura de por lo menos 345 presuntos miembros y la ejecución de su cofundador Nazario “El Chayo” Moreno González. Tanto La Familia como el otro grupo separado, Los Caballeros Templarios, proclamaban ser protectores de la gente de Michoacán mientras peleaban por el control territorial y se aliaban con organizaciones más grandes.[32]

A causa del conflicto entre La Familia y Los Caballeros Templarios se formaron algunas de las autodefensas originales que surgieron en México en la última década. En todo el país, muchos grupos de ciudadanos han tomado las armas para proteger a sus comunidades. Se cree que algunos de los miembros originales del CJNG comenzaron como *Mata Zetas*, grupos que decían defender a México de Los Zetas.

Es difícil dar seguimiento y contener a los grupos escindidos, por lo que los datos del UCDP deben ser necesariamente un cálculo conservador del número de grupos y conflictos existentes. A pesar de ello, la información disponible revela con certeza que la fragmentación de los cárteles ha sido uno de los mayores retos en materia de seguridad que ha enfrentado México a lo largo de los 13 años de guerra contra las drogas.

VIOLENCIA POLÍTICA Y VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

En medio de los altos índices de violencia que prevalecen en México, son comunes los asesinatos dirigidos. Si bien una de las pocas tendencias positivas en la violencia es la disminución de asesinatos de periodistas, México sigue siendo uno de los países más peligrosos en el mundo para ser periodista o político a nivel local.

VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

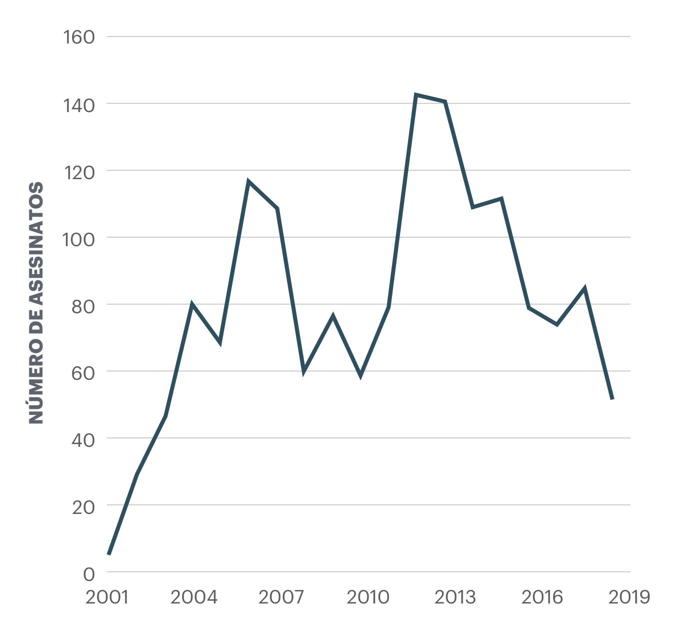
Reporteros sin Fronteras ha registrado un total de 1,524 asesinatos de periodistas y profesionales de los medios de comunicación en México en los últimos 20 años. En la gráfica 2.4 puede verse la tendencia a lo largo del tiempo. El número anual de periodistas asesinados se ha reducido de manera constante luego de llegar a su máximo en 2012. En 2019 se registraron 51 asesinatos: una disminución de 64% en comparación con los 143 de 2012.

“Reporteros sin Fronteras ha registrado un total de 1,524 asesinatos de periodistas y profesionales de los medios de comunicación en México en los últimos 20 años.

Pese a la disminución de los asesinatos de periodistas, en general las agresiones contra ellos no han dejado de aumentar. La organización Artículo 19 recaba datos sobre todo tipo de ataques de que son objeto, los cuales van desde amenazas e intimidaciones hasta agresiones tecnológicas y violencia física. En la gráfica 2.5 se muestra la tendencia de los ataques no mortales en los últimos 10 años.

GRÁFICA 2.4
Asesinatos de profesionales de la comunicación, México, 2001-2019

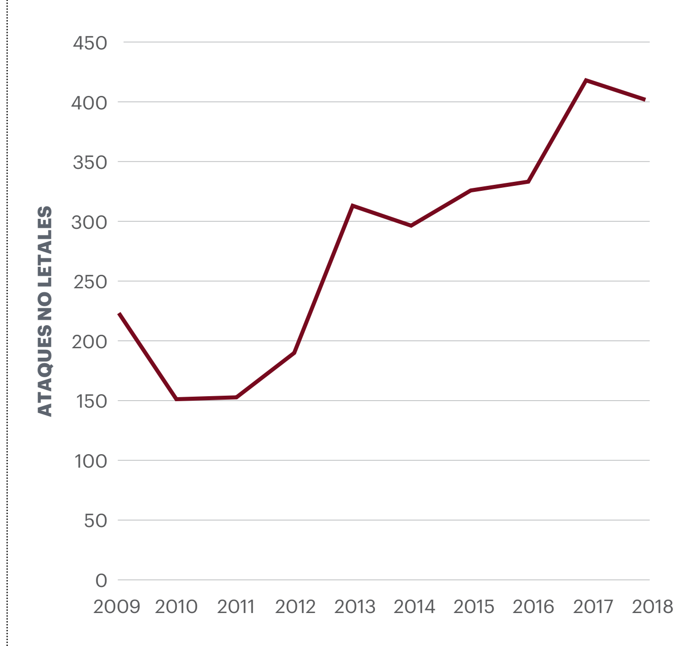
El número de asesinatos registrados de periodistas ha disminuido 64% desde su máximo en 2012.



Fuente: Reporters without Borders

GRÁFICA 2.5
Ataques no letales a periodistas, México, 2009-2018

Ha aumentado el número de amenazas y actos de intimidación hacia periodistas.



Fuente: Article 19

En los 10 años de medición, las amenazas e intimidaciones representaron 44.8% de las agresiones. Sin embargo, esta cifra se elevó a 73% del total en 2018, lo que pone de relieve hasta qué grado han aumentado los intentos por atemorizar y hacer callar a los periodistas, aunque se hayan reducido sus asesinatos. En concordancia con la disminución de periodistas asesinados, la cantidad de agresiones físicas contra ellos bajó 41.6% desde su nivel máximo en 2013.

VIOLENCIA EN LAS ELECCIONES DE 2018

Los comicios de 2018 se consideran los más violentos en México desde 1910, cuando la elección presidencial de ese año hizo estallar la Revolución Mexicana de 1910-1920. Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018 se registraron en todo México 850 hechos de violencia política. Este periodo incluye los 10 meses anteriores a las elecciones del 1 de julio de 2018 y los dos meses posteriores, durante los cuales persistió la violencia en la transición política. La violencia escaló justo antes de los comicios: 30% de los ataques tuvieron lugar en junio de 2018.[33]

El 75% de estos ataques estuvieron dirigidos a políticos del ámbito municipal, en contraste con el 18% dirigidos a políticos estatales, y el 7%, a políticos federales. Las cifras de esta sección se tomaron de la base de datos elaborada por Etellekt Consultores, que contabiliza las amenazas y los actos de violencia contra políticos que ocupan un cargo o candidatos a un puesto de elección a nivel municipal, estatal o federal, o integrantes de partidos políticos o personas relacionadas con los procesos electorales.

De todos los partidos políticos, los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) vivieron los niveles más elevados de violencia: 217 y 201 agresiones reportadas, respectivamente, lo que representó 49% del total. El PRI también fue blanco del mayor número de asesinatos políticos: 61, sobre todo en los estados de Puebla y Veracruz.

El PRI fue el partido que tuvo la Presidencia de la República de 1929 a 2018, con excepción de un periodo de 12 años.[34]

Una vasta mayoría —81%— de los atentados registrados tenían como objetivo a integrantes de la oposición, lo que hace pensar que los agresores típicamente eran simpatizantes de políticos con cargos públicos o preferían las políticas de estos a las de la oposición. Es posible que los agresores hayan reaccionado a las propuestas de cambios de política pública de los candidatos o, en un sentido más pragmático, a la percepción de que los políticos que están en los cargos muestran más tolerancia a la delincuencia organizada.



Los comicios de 2018 se consideran los más violentos en México desde 1910.

Existió una correlación moderada entre el número de agresiones contra políticos de nivel municipal y lo cerrado de su competencia electoral. Entre menor era la diferencia de votos entre los políticos que iban en primero y segundo lugar, mayor era el número de ataques, con un coeficiente de correlación de -.3.[35]

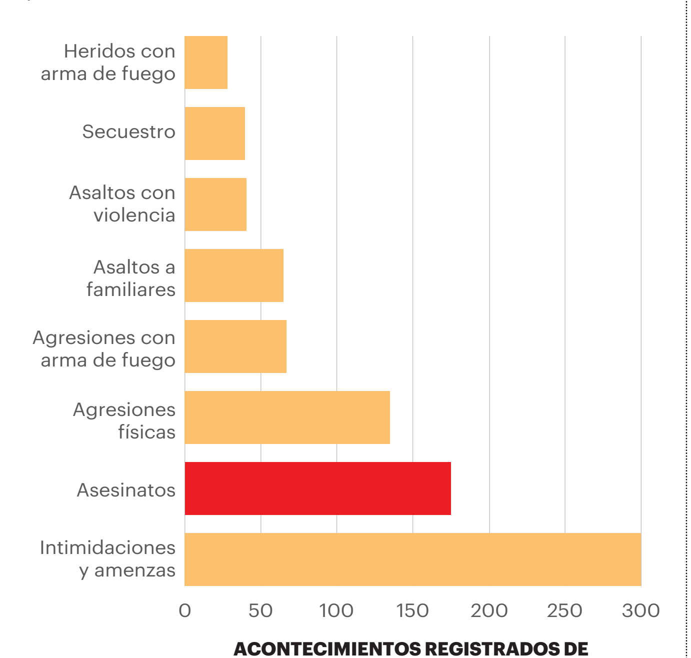
En todos los estados del país hubo por lo menos un ataque contra un candidato de oposición de Morena; fueron agredidos 122 de sus candidatos. Morena basó su campaña en mensajes de combate a la corrupción y ganó la Presidencia de la República, el control del Congreso y varias gubernaturas.[36]

Por su parte, 12 de 18 estados con un candidato de oposición del PRI registraron hechos de violencia política contra el candidato: 87 candidatos de oposición del PRI fueron agredidos en los 12 meses.[37]

GRÁFICA 2.6

Eventos registrados de violencia política en México, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018

Los asesinatos fueron la segunda forma de violencia política más frecuente durante el año electoral 2018, sólo superada por el número de amenazas e intimidaciones.

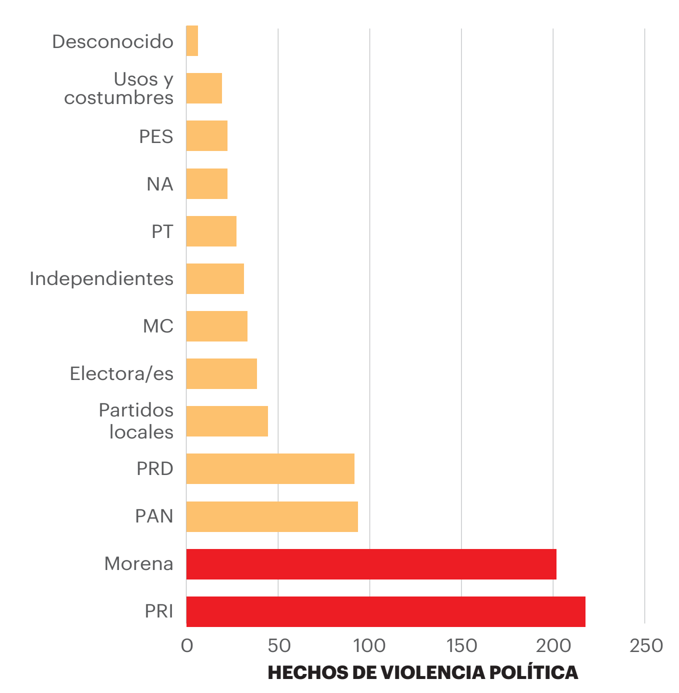


Fuente: Etellekt Consultores

GRÁFICA 2.7

Afiliación partidista de las víctimas de violencia política, 1 de septiembre de 2017 a 31 de agosto de 2018

El PRI y Morena, que tenían el mayor número de candidatos, fueron el principal blanco de violencia política en la etapa previa a las elecciones de 2018.



Fuente: Etellekt Consultores

VIOLENCIA POLÍTICA EN 2019

La violencia política persistió después de las elecciones de 2018. En abril de 2019, un estudio reveló que hubo al menos 180 hechos de violencia política durante el primer trimestre de 2019: un incremento de 46% en comparación con el mismo periodo del año anterior.[38] Veinticuatro de esos ataques fueron asesinatos de políticos, incluidos cinco electos.[39] El partido del actual presidente, Morena, fue el mayor blanco, con 47% de los ataques.

A principios de 2019, la violencia política se centró sobre todo en políticos y candidatos de oposición a nivel municipal.

- El 74% de las amenazas y ataques tuvieron como objetivo a políticos de nivel municipal, para un total de 133 hechos.[40]
- El 80% de los hechos —144— estuvieron dirigidos a personas de partidos políticos que no eran el del gobernador de su estado.[41]

Aunque el número total de ataques se incrementó, el número de asesinatos se redujo en comparación con el año anterior. En el primer trimestre de 2019 hubo 24 homicidios dolosos de políticos, a diferencia de los 38 ocurridos en el primer trimestre de 2018, lo que significó una disminución de 37%.[42] Sin embargo, se reportaron 111 amenazas e intimidaciones, cifra que casi triplicó los 38 casos del periodo anterior. El secuestro también creció, al pasar de dos a 11 casos.[43] Aunado a ello, siete de los homicidios registrados en ese periodo de 2019 implicaron secuestro.[44]

El número total de ataques a políticos hombres se ha mantenido notablemente constante; los registros indican apenas una pequeña disminución de 101 a 98 casos. En cambio, la violencia contra políticas mujeres casi se cuadruplicó, al pasar de 21 a 79 ataques, lo que denota el papel cada vez más activo que tienen las mujeres en la política. A principios de 2018, los ataques a políticas mujeres representaron 17.6% de la violencia política, pero ascendieron a 43.8% del total a principios de 2019.[45] En cuanto a los comicios de 2018, las mujeres constituyen 48% de los legisladores en el Congreso de la Unión de México[46] y 49% de los legisladores electos en los congresos estatales.[47]

Durante el primer trimestre de 2019 se redujeron los ataques de la delincuencia organizada, a la vez que aumentó el número de agresiones perpetradas por “militantes de partidos”. De 180 hechos, un total de 60 amenazas o ataques fueron obra de personas afiliadas a algún partido político, mientras que 38 fueron organizados o llevados a cabo por funcionarios electos.[48]



PATRONES EN LAS TENDENCIAS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

El debate en torno a la violencia en México suele centrarse en el tráfico de drogas, y la mayoría de los estudios emplean la tasa de homicidios como indicador sustituto del nivel general de violencia. No obstante, existe evidencia importante de que los diferentes tipos de violencia siguen tendencias distintas y responden a diversas dinámicas, todo lo cual tiene implicaciones sustanciales para las políticas públicas.

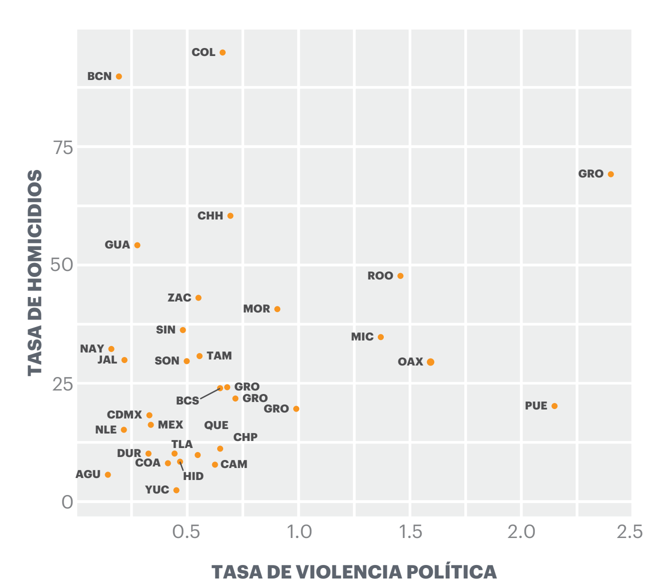
En México, la mayoría de las formas de violencia no se correlacionan. Por ejemplo, las tasas de homicidios no son necesariamente las más altas en los lugares más afectados por la extorsión. Otro ejemplo es la violencia política, cuyos niveles se esperaría que fueran más elevados donde la violencia en general es mayor o donde hay más actividad de la delincuencia organizada. Con todo, la tasa de violencia política por cada 100,000 habitantes no se correlaciona con cualquier otra forma de violencia.

En la gráfica 2.8 se muestra como ejemplo la relación entre la tasa de violencia política y la tasa de homicidios en 2018. Como se ve en la gráfica, estados como Colima y Baja California, que tienen las tasas de homicidios más altas en el país, presentaron tasas de violencia política relativamente bajas. Por el contrario, Puebla y Oaxaca tuvieron altas tasas de violencia política y tasas de homicidios relativamente bajas.

GRÁFICA 2.8

Tasa de homicidios vs. tasa de violencia política, 2018

Los mayores niveles de violencia política en 2018 no se presentaron necesariamente en los estados con las mayores tasas de homicidios.



Fuente: Fuente: SESNSP, CONAPO, Etellekt, cálculos del IEP

El IEP llevó a cabo un Análisis de Componentes Principales (ACP), el cual agrupa los indicadores disponibles de acuerdo con sus tendencias similares, a fin de comprender mejor la relación entre las diferentes formas de violencia. En general, el ACP confirma los resultados del análisis de correlación que el IEP empleó, pero además revela las relaciones entre variables en el contexto de todo el conjunto de datos sobre la violencia, no sólo de dos variables a la vez.

Las principales conclusiones de este análisis es que en México tienen lugar cuatro dinámicas diferentes de violencia:

1. Violencia política.
2. Violencia oportunista, que incluye delitos como la extorsión y el robo.
3. Violencia interpersonal, como las agresiones, los delitos sexuales y la violencia familiar.
4. Conflictos de cárteles, que se caracterizan por implicar altos niveles de homicidio, delitos relacionados con drogas y conflictos armados entre grupos criminales y el gobierno.

La tasa de homicidios total se ha eliminado de este análisis, porque los datos no distinguen entre los homicidios que ocurren en un contexto de delincuencia organizada y los de un contexto interpersonal. En su lugar se ha empleado la tasa de muertes derivadas de conflictos armados por cada 100,000 habitantes, con base en los datos del UCDP que se mencionaron previamente en esta sección. Estos datos identifican específicamente los homicidios que ocurrieron en el contexto de un conflicto entre organizaciones criminales de México.

En la gráfica 2.9 se observan estas vertientes. Las flechas que apuntan en la misma dirección son los indicadores que tienden a subir y bajar juntos. Cuanto más larga sea la flecha, más explica las diferencias entre la violencia en cada estado. El espacio entre las flechas es una representación gráfica de su relación estadística e indica que algunas formas se mueven más juntas que otras. De ahí que, como se ve en la gráfica, los conflictos de cárteles y los delitos relacionados con drogas obedezcan a dinámicas diferentes de las de la violencia política, la violencia oportunista y la violencia interpersonal.

Es posible que en México los estados experimenten al mismo tiempo una de estas dinámicas o la combinación de ellas. Las políticas de seguridad que se centran únicamente en la delincuencia organizada y dejan de lado la violencia interpersonal o política no conducirán a la paz, ya que cada vertiente requiere un conjunto diferenciado de respuestas de política pública específicas.

Como se señaló previamente, parece que la violencia política obedece a dinámicas específicas en todo el país, más que al nivel de violencia en general.

La violencia interpersonal, además del homicidio, no parece estar relacionada con la violencia política o la delincuencia organizada, si bien diferentes formas de violencia interpersonal muestran una clara correlación entre sí.

La extorsión, una forma de delito para ganar dinero, parece seguir el mismo patrón que el robo. El secuestro y la trata de personas también reflejan de cerca el patrón de la extorsión y el robo, con lo que se sustenta la percepción de que esta vertiente de la violencia en México es más oportunista y obedece más al incentivo económico.[49]

De igual manera, el tráfico de drogas es una actividad que busca el lucro, sólo que, en vez de realizarse en todas partes del país, requiere puntos específicos, como el acceso a puertos y carreteras para transportar las mercancías. El tráfico y la venta de drogas también se agrupan junto a las muertes derivadas de los conflictos de cárteles. Los elevados niveles de conflictos de cárteles en 2018 se relacionaron con altos índices de tráfico o venta de drogas en 2019, lo que demuestra que los conflictos tienen lugar en las rutas de trasiego valiosas o en las zonas de narcomenudeo.



> Una paz sostenida requerirá mejoras institucionales de largo plazo en aras de acabar con la corrupción y la impunidad, y de establecer un sólido Estado de derecho.

En la gráfica 2.10 se aprecian algunas de las dinámicas en estados específicos. Las entidades federativas de México pueden agruparse basándose en su perfil de violencia, indicado con colores en la gráfica 2.10, y su nivel de delincuencia organizada en relación con el homicidio.

Son varios los estados que presentan tasas de homicidios mucho más bajas de lo que sus índices de delincuencia organizada podrían hacer pensar, y viceversa. Los estados marcados en verde poseen los menores niveles de violencia y están entre los más pacíficos en el IPM. Los estados en azul tienen tasas de homicidios y delitos con violencia moderadas, y registran niveles de bajos a moderados de delincuencia organizada. El grupo en azul es el más nutrido y abarca nueve estados. Juntos, casi la mitad de los estados en México pertenecen a los grupos azul y verde de menor violencia.

Los estados en rojo muestran las tasas de homicidios más altas. Los estados en negro tienen elevados niveles de delincuencia organizada, pero tasas de homicidios y violencia con armas de fuego relativamente bajas, y tasas de delitos con violencia más moderadas en comparación con el resto del país. Los estados en naranja están en situación de riesgo.

Los resultados de este análisis clúster[50]—que determina el color de los estados en la gráfica 2.10 — apuntan a que las organizaciones criminales tienen fuerte presencia en los estados marcados en negro, lo que les permite realizar actividades lucrativas con un mínimo de violencia desestabilizadora. Durango —un estado desértico cercano a la frontera con Estados Unidos— se ha considerado históricamente como territorio sólido del cártel de Sinaloa. Nuevo León y Coahuila, colindantes con Texas, son territorio del cártel del Golfo y Los Zetas. La batalla entre estas organizaciones, que están entre las más antiguas, poderosas y violentas de México, con frecuencia se ha librado fuera, en el estado de Chihuahua.

Los estados en naranja reportan altos índices de criminalidad oportunista; en particular, el CJNG está activo en todos ellos. Los cinco estados muestran elevadas tasas de extorsión, secuestro y trata de personas, y, a excepción de Tabasco, índices altos de narcomenudeo. Quintana Roo representa un punto estratégico para el tráfico de drogas a través del Caribe, mientras que el CJNG presuntamente cuenta con centros de adiestramiento en el cercano Tabasco.[51]

Estos estados se agrupan en el mismo color debido a que experimentan dinámicas similares. Sin embargo, es posible que las tasas de homicidios mucho más altas de Morelos y Quintana Roo indiquen los riesgos a futuro que los otros estados afrontarían. Morelos tuvo el segundo mayor incremento en la tasa de homicidios en el último año. Quintana Roo mostró el mismo resultado del año previo, el segundo mayor incremento de 2017 a 2018, cuando su tasa de homicidios creció más del doble.

Las conclusiones de este análisis invitan a elaborar respuestas de política pública diferenciadas, de acuerdo con el perfil de cada estado en un momento dado del tiempo. En vista de que las dinámicas de la delincuencia organizada pueden cambiar rápidamente, sería recomendable que los responsables del diseño de políticas y de aplicar la ley actualizaran el perfil de cada estado con base en la información local más reciente. Sin embargo, si se entienden las dinámicas de la violencia a partir de las vertientes descritas aquí, se puede crear un marco de análisis para reducir la delincuencia y la violencia.

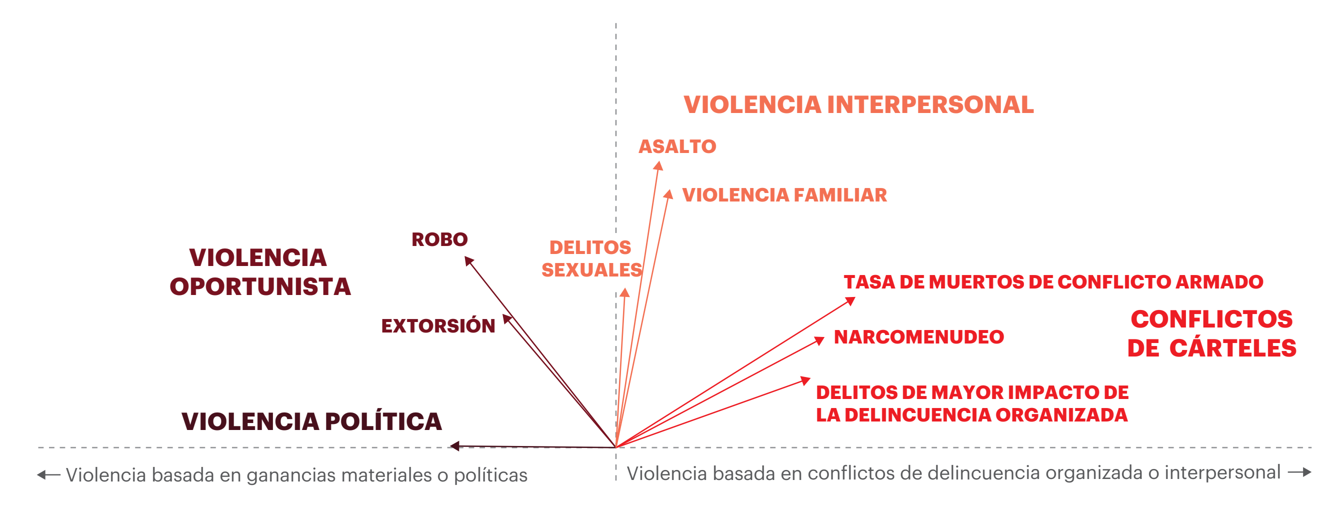
En el combate a la delincuencia organizada, será importante prever y evitar los conflictos violentos que podrían surgir cuando el líder de un cártel es capturado o abatido. Ante el vacío de poder, es más probable que los mandos medios se disputen el control del grupo. La fragmentación de los cárteles puede detonar conflictos muy violentos que incluso duren años. Además, tal vez las estrategias de seguridad estatales deban diseñarse para periodos de tiempo mayores a los considerados en el pasado.

Una paz sostenida requerirá mejoras institucionales de largo plazo en aras de acabar con la corrupción y la impunidad, y de establecer un sólido Estado de derecho. En la Sección 4 del presente informe se describen los avances de estos puntos con mayor detalle; ahí se identifica a *Bajos niveles de corrupción* y *Buen funcionamiento del gobierno* como los Pilares clave de Paz Positiva en los que México debe mejorar.

GRÁFICA 2.9

Vertientes de la violencia en México

En México, la violencia puede agruparse en cuatro vertientes distintas: violencia política, violencia oportunista, violencia interpersonal y conflictos de cárteles.

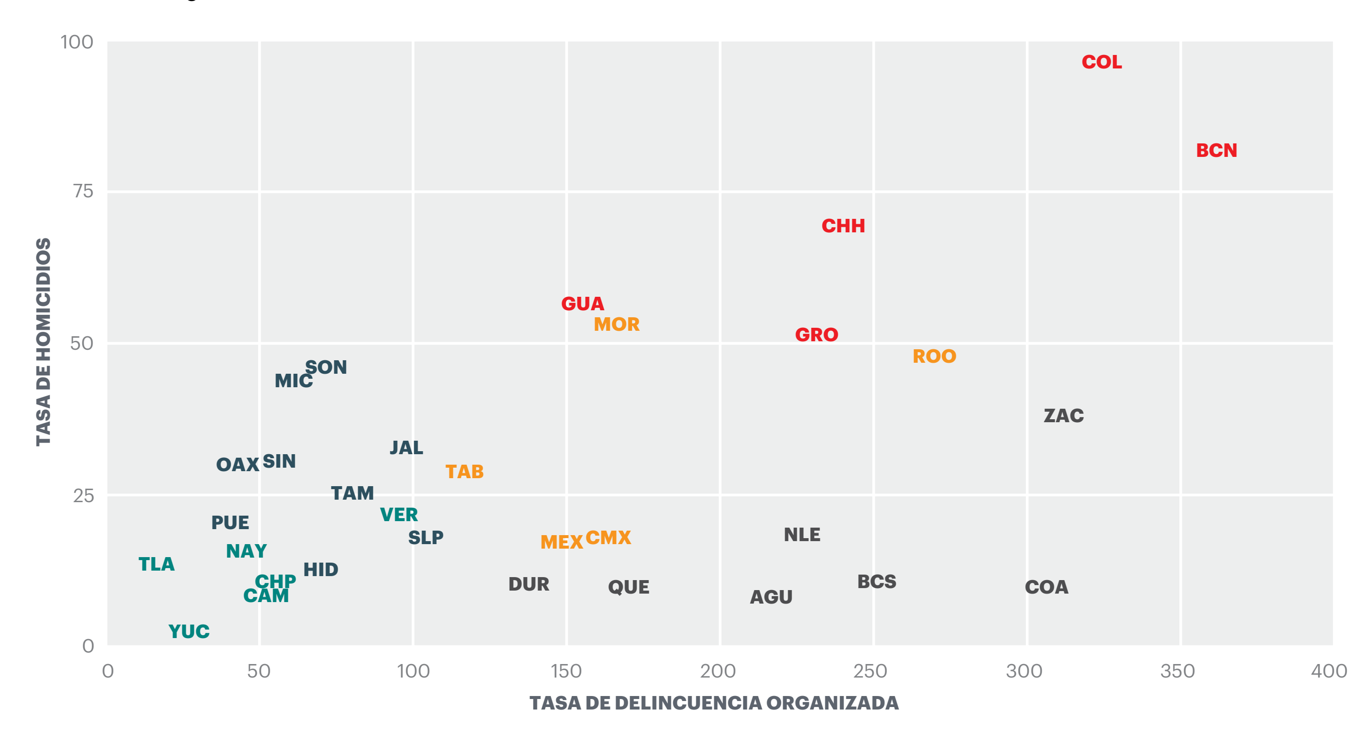


Nota: Diagrama elaborado a partir del Biplot de un análisis de componentes principales (ACP), girado 45 grados a la derecha.
Fuente: Análisis del IEP. Datos de violencia política: Etellekt. Datos de delitos: SESNSP. Datos de conflictos: UCDP.

GRÁFICA 2.10

Perfiles de violencia de los estados de México, 2019

Los estados de México pueden agruparse con base en su perfil de violencia, indicado aquí con colores, y por su nivel de delincuencia organizada en relación con el homicidio.



Nota: Los colores por estado se basan en una metodología de agrupación KNN para cinco grupos, basada en los cuatro indicadores de delincuencia organizada incluidos en el IPM.
Fuente: SESNSP, Análisis del IEP

SECCIÓN 3:

EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

PRINCIPALES HALLAZGOS

- El impacto económico de la violencia en México ascendió a 4.57 billones de pesos (US$238 mil millones) en 2019. Esta cifra equivale a 21.3% del PIB del país.
- El impacto económico de la violencia disminuyó 0.3% en 2019, debido a las reducciones del gasto gubernamental en seguridad interna y justicia.
- El impacto económico de la violencia fue casi ocho veces mayor que la inversión pública en salud y superó en más de seis veces a la inversión en educación en 2019.
- México destinó 0.70% de su PIB a la seguridad interna y el sistema judicial en 2019, lo que significó la menor proporción entre los países de la OCDE.
- Los homicidios representaron 48% del impacto económico de la violencia, con 2.19 billones de pesos (US$114 mil millones) en 2019.
- Un descenso de 1% en el impacto económico de la violencia representaría un monto similar a la inversión del gobierno federal en ciencia, tecnología e innovación en 2019
- El impacto económico de la violencia, a nivel nacional, fue de 36,129 pesos por persona. Cerca de cinco veces el salario mensual promedio de un trabajador mexicano.
- El impacto económico per cápita varía mucho de un estado a otro, de 11,714 pesos en Yucatán a 83,926 pesos en Colima.
- El impacto económico de la delincuencia organizada mostró un incremento de 20.7% en 2019, el mayor de todos los indicadores.
- Los estados que experimentan los niveles más altos de violencia no necesariamente reciben mayor financiamiento per cápita destinado a seguridad interna.



EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ 2019

El impacto económico de la violencia en México se estimó en 4.57 billones de pesos (US$238 mil millones) en 2019, lo que equivale a 21.3% del PIB del país. Esto constituye una disminución de 0.3% en comparación con el año anterior y es la primera reducción en cinco años. Con todo, desde 2015, el impacto económico se ha incrementado 39.9%, lo que refleja el deterioro de la paz.

El impacto económico total de la violencia contempla el costo directo de la violencia, el costo indirecto y el efecto multiplicador. Los costos directos son los gastos en que incurren la víctima, el perpetrador y el gobierno. Los costos indirectos se acumulan después del hecho e incluyen el valor presente de los costos a largo plazo derivados del incidente violento, como el ingreso futuro perdido, y el trauma físico y psicológico. En la tabla 3.1 se presenta un desglose completo de los costos incluidos en la estimación del impacto económico de 2019.

El efecto multiplicador representa los beneficios económicos que se habrían generado si todo el gasto pertinente se hubiera dirigido a alternativas más productivas. Al final de esta sección se presenta un resumen de la metodología, mientras que en la Sección 5 se detalla cómo se calcula el impacto económico de la violencia.

Las reducciones del gasto gubernamental en *seguridad interna* y *justicia* explican la disminución de 0.3% en el impacto económico de la violencia en 2019. Sin embargo, el impacto económico del *homicidio, delincuencia organizada, fuerzas militares* y asalto con violencia, incluidos los delitos sexuales, no dejó de aumentar. En la gráfica 3.1 se muestra la tendencia del impacto económico de la violencia en México de 2015 a 2019.

Desde 2015, el impacto económico de la violencia se ha incrementado año con año, a excepción de 2019. El mayor aumento, de 465 mil millones de pesos, tuvo lugar en 2018 y significó un incremento de 11.3% en comparación con 2017. En 2019, las reducciones del gasto gubernamental se debieron a recortes en *justicia* y *seguridad interna*, al disminuir en 8.6 y 14%, respectivamente, en relación con el año anterior. Los indicadores de violencia interpersonal, tales como *homicidio* y asalto, han aumentado.

> “El impacto económico de la violencia en México es ocho veces mayor que el gasto público en salud.

El incremento en el impacto económico de la violencia interpersonal sigue la tendencia de debilitamiento de la paz en general en México, como se plantea en la Sección 1. En esta sección se indica que están aumentando los costos derivados de la violencia interpersonal, al tiempo que están disminuyendo los gastos relativos al orden público y la seguridad. En la tabla 3.2 se observa la tendencia de 2015 a 2019.

El impacto económico de la violencia en México es ocho veces mayor que el gasto público en salud y seis veces mayor que el gasto en educación. Esto da idea de la magnitud en que la violencia coarta la economía de México y de cómo incluso pequeñas reducciones en la violencia pueden liberar recursos para reorientarlos a los servicios públicos.

TABLA 3.1

El impacto económico de la violencia en 2019, miles de millones de pesos constantes de 2019

Las pérdidas económicas totales sumaron a 4.57 billones de pesos en 2019.

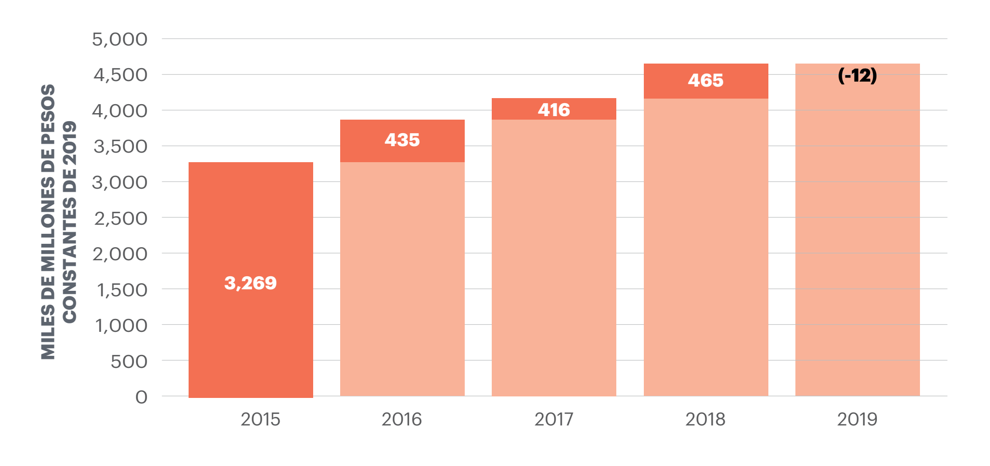
INDICADOR	DIRECTO	INDIRECTO	EFECTO MULTIPLICADOR	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA
Homicidio	190.33	1,811.99	190.33	2,192.66
Delitos con Violencia	271.14	890.86	271.14	1,433.13
Delincuencia Organizada	-	17.57	-	17.57
Miedo	-	33.32	-	33.32
Seguridad Privada y Armas	170.78	-	170.78	341.56
Gasto Militar	125.91	-	125.91	251.81
Gasto en Seguridad Interna	42.64	-	42.64	85.29
Gasto en el Sistema Judical y Encarcelamiento	107.44	2.88	107.44	217.76
Total	**908.24**	**2,756.62**	**908.24**	**4,573.11**

Fuente: IEP

GRÁFICA 3.1

Tendencia del impacto económico de la violencia, 2015-2019

El impacto económico de la violencia se incrementó 38.8% entre 2015 y 2019, aumentando anualmente, excepto en 2019. Los números en el gráfica indican el tamaño del cambio interanual, en miles de millones de pesos.



Fuente: IEP

TENDENCIAS

IMPACTO ECONÓMICO

4.57BN

El impacto económico de la violencia en México se estimó en 4.57 billones de pesos.

0.3%

El impacto económico de la violencia cayó un 0.3 por ciento en 2019.

La violencia y el miedo a la violencia alteran considerablemente el comportamiento de la economía. En tanto que los incidentes violentos generan costos por daños a la propiedad, lesiones físicas o trauma psicológico, el miedo a la violencia altera el comportamiento de la economía, sobre todo al cambiar los modelos de inversión y consumo, pero también al desviar los recursos públicos y privados de las actividades productivas y dirigirlos a medidas de protección.

En combinación, los dos factores mencionados provocan importantes pérdidas en términos de bienestar, por déficit de productividad, ingresos no percibidos y gastos distorsionados. Por tanto, medir la magnitud y el costo de la violencia tiene implicaciones relevantes para evaluar sus efectos en la actividad económica.

TABLA 3.2

Impacto económico de la violencia 2015-2019, miles de millones de pesos constantes, 2019

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	CAMBIO (2018 A 2019)
Homicidio	1168.5	1493.2	1896.8	2190.1	2192.7	0.1%
Delitos con Violencia	1210.0	1235.9	1286.4	1455.2	1433.1	-1.5%
Delincuencia Organizada	14.9	13.4	13.9	14.6	17.6	20.7%
Miedo	34.3	34.5	31.8	33.6	33.3	-0.7%
Seguridad Privada y Armas	264.5	345.9	345.4	331.1	341.6	3.1%
Gasto Militar	236.8	225.5	220.6	223.2	251.8	12.8%
Gasto en Seguridad Interna	118.7	108.4	99.0	99.1	85.3	-14.0%
Gasto en el Sistema Judical y Encarcelamiento	220.9	246.9	225.3	237.7	217.8	-8.4%
Total	**3268.6**	**3703.7**	**4119.3**	**4584.6**	**4573.1**	**-0.3%**

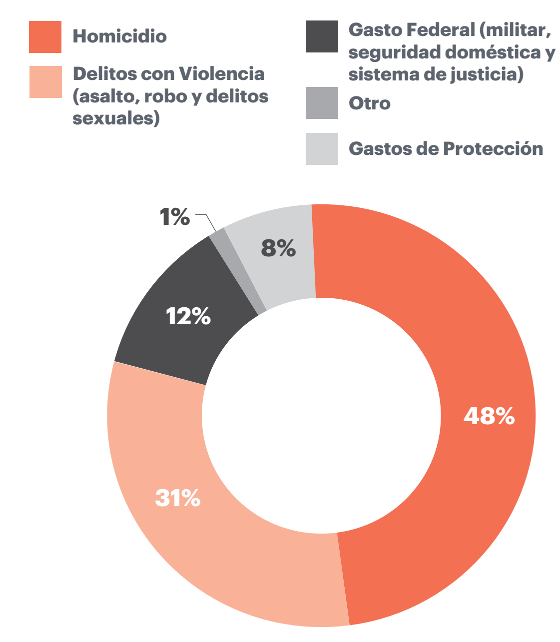
Fuente: IEP

En la gráfica 3.2 se aprecia el porcentaje del impacto económico total de la violencia en 2019, dividido en las categorías que se utilizaron en el modelo. En el cuadro 3.1 se ofrece una descripción más detallada de los indicadores y subindicadores.

GRÁFICA 3.2

Desglose por categorías del impacto económico total de la violencia, 2019

El homicidio y delitos con violencia representan 79 por ciento del impacto económico de la violencia. El impacto de las consecuencias de la violencia es mucho más grande que el gasto para su contención en México.



Fuente: IEP

Los datos muestran que los costos derivados de la violencia en México son mucho mayores que el gasto gubernamental en su contención.

El *homicidio* fue la mayor categoría del modelo, al representar 48% en 2019, y ascendió a 2.2 billones de pesos, cifra equivalente a 10.2% del PIB de México. Se habrían obtenido grandes beneficios económicos si se hubieran disminuido los homicidios. Una baja de 10% en la tasa de homicidios reduciría el impacto económico de la violencia en 219 mil millones de pesos. Esta cifra equivale a cuatro veces el gasto gubernamental en ciencia, tecnología e innovación en 2019.

Los *delitos con violencia*, que incluyen robo, asalto y violencia sexual, constituyeron la segunda forma más onerosa de violencia, al representar 31% del impacto económico total o 1.4 billones de pesos. El impacto económico de los delitos con violencia mide también las pérdidas económicas y relacionadas con la salud que afrontan las familias y las empresas mexicanas.

El gasto gubernamental en actividades dirigidas a reducir la violencia —seguridad interna, fuerzas militares y sistema judicial— ascendió a 552 mil millones de pesos y representó 12% del impacto económico total.

El modelo de impacto económico también incluye los gastos de las familias y las empresas para protegerse de la delincuencia y la violencia. Los gastos de protección ascendieron a 342 mil millones de pesos u 8% del total. Este indicador incluye compra de seguros, gasto en seguridad privada, costo de armas de fuego para protección, cambio de lugar de residencia o de negocio debido a la violencia e instalación de alarmas, cerraduras, puertas, ventanas, rejas y cercas.

El 1% restante de pérdidas económicas se relaciona con los costos indirectos de la *delincuencia organizada*, los costos indirectos del *encarcelamiento* y el *miedo a la violencia*. El impacto económico de las actividades de la delincuencia organizada se calcula por dos tipos de delitos: la extorsión y el secuestro, y ascendió a 17.6 mil millones de pesos en 2019. Sin embargo, este es un estimado conservador, ya que el modelo no incluye todas las pérdidas impuestas por grupos de la delincuencia organizada, en particular, robo de productos básicos o actividades económicas relacionadas con el narcotráfico como producción, transporte y distribución. Además, la presencia de grupos de la delincuencia organizada puede aumentar los gastos en que incurren las empresas por el riesgo de secuestro y extorsión.[1] Es sumamente difícil reflejar los datos sobre el impacto económico de estos tipos de delitos.

En 2019, el impacto económico del *encarcelamiento* fue de tres mil millones de pesos. El modelo del IEP contempla el costo indirecto del encarcelamiento con base en la pérdida de ingresos de quienes están presos. Se considera que los ingresos perdidos de los prisioneros igualan el salario mínimo de México de 27,107 pesos anuales en 2019.

El *miedo a la violencia* afecta el comportamiento de los consumidores y de la economía, lo cual genera a su vez pérdidas económicas. Se calcula que estas pérdidas fueron de 33 mil millones de pesos en 2019. Para estimar el nivel de *miedo a la violencia* se recurrió a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

CUADRO 3.1

Los indicadores de costos económicos del IPM

Los indicadores aparecen en *cursivas* para distinguirlos de los subindicadores, que se muestran en letra redonda. A continuación se describe cuáles subindicadores corresponden a cada indicador:

- *Homicidio*
- *Delitos con violencia*
  - Asalto con violencia
  - Pérdidas declaradas por delitos con violencia
  - Delitos sexuales
  - Robo
- *Crímenes de la delincuencia organizada*
  - Extorsión
  - Secuestro y trata de personas
- *Miedo a la violencia*
- *Gastos de protección*
- *Gasto militar*
- *Gasto en seguridad interna*
- *Gasto en el sistema judicial*
- *Encarcelamiento*

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA INTERPERSONAL

Agrupando *homicidio, delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*, en la gráfica 3.3 se presenta el impacto económico total de la violencia interpersonal.

En 2019 se presentaron fuertes fluctuaciones en la tasa de cambio de los diferentes indicadores de violencia interpersonal y en el impacto económico derivado de estos. Aumentó el impacto económico del *homicidio,* asalto con violencia, delitos sexuales, secuestro y extorsión. Entre tanto, disminuyó el impacto económico del robo, pérdidas denunciadas por delitos con violencia y *miedo a la violencia.*

En 2019, el *homicidio* registró las mayores pérdidas: 2.19 billones de pesos, un incremento de 2.54 mil millones de pesos en comparación con el año anterior. El Global Burden of Disease Study (GBD, Estudio de la Carga Global de las Enfermedades) señala que la violencia interpersonal es la cuarta causa de muerte en México.[2] Con 28.1 víctimas por cada 100,000 habitantes en 2019, México posee una de las tasas de homicidios más altas en América Latina. Por contraste, Chile tuvo la tasa de homicidios más baja de la región, con 2.6 víctimas por cada 100,000 habitantes. Si México redujera su tasa nacional de *homicidios* al nivel de la de Chile, el impacto económico del homicidio disminuiría un 83%, a 219 mil millones de pesos. Este ahorro equivale a 9.2% of PIB de México.

Las pérdidas denunciadas por delitos con violencia ocuparon la segunda posición más alta en el rubro de la violencia interpersonal con 14.7% del total, el equivalente a 542 mil millones de pesos. Sin embargo, estas pérdidas denunciadas disminuyeron 13% en comparación con 2018, lo que representa 81 mil millones de pesos.

Con 11.1%, el asalto con violencia es el tercer subindicador más alto de violencia interpersonal al alcanzar 408 mil millones de pesos. En 2019, el asalto con violencia se incrementó en 27.5 mil millones de pesos, es decir, un aumento de 7.2%.

La violencia sexual tuvo el cuarto mayor impacto económico al situarse en 7%. En 2019, la violencia sexual se elevó 17%, cifra que equivale a 38.7 mil millones de pesos.

El 7.2% restante de la violencia interpersonal corresponde al robo, secuestro, extorsión y *miedo a la violencia*, cuyo impacto en conjunto asciende a 264.7 mil millones de pesos.

Los *crímenes de la delincuencia organizada,* que agrupan a la extorsión y el secuestro, aumentaron 20.7% en 2019, mientras que el robo y el *miedo a la violencia* disminuyeron 3.1 y 0.7%, respectivamente.

Si bien el IPM presenta datos sobre el número de casos de violencia familiar por año, la falta de investigación sobre su impacto económico no permite incluirla en el modelo de impacto económico de la violencia.

TENDENCIAS

IMPACTO ECONÓMICO

2.19BN

En 2019, el homicidio registró las mayores pérdidas: 2.19 billones de pesos.

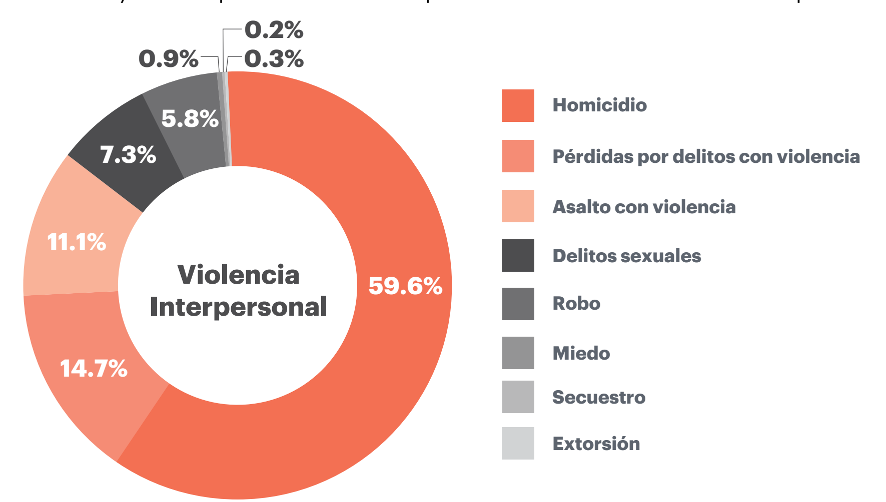
7.2%

En 2019, el asalto con violencia se incrementó en 27.5 mil millones de pesos, es decir, un aumento de 7.2%.

GRÁFICA 3.3

Desglose del impacto económico de la violencia interpersonal, 2019

Homicidio y asalto representan 71% del impacto económico de la violencia interpersonal.



Nota: Las pérdidas debidas a los delitos con violencia son las pérdidas de delitos con violencia encuestadas por el INEGI que incluyen los costos económicos y relacionados con la salud incurridos por las empresas y los hogares mexicanos.
Fuente: IEP

PER CÁPITA

El impacto económico de la violencia en todo el país fue de 36,129 pesos por persona en 2019. Esta cifra equivale a más de cinco meses de ingresos de un trabajador mexicano promedio.[3] La tabla 3.3 presenta la clasificación del IPM, el impacto económico de la violencia per cápita, así como el total por estado.

Colima, clasificado como el segundo estado menos pacífico de México en 2019, tuvo el mayor impacto per cápita: 83,926 pesos. Yucatán, el estado más pacífico en 2019, tuvo el menor impacto económico por persona: 11,714 pesos. La tasa de homicidios relativamente baja de Yucatán es la razón de su reducido impacto económico.

HALLAZGOS



El impacto económico de la violencia en todo el país fue de 36,129 pesos por persona en 2019.

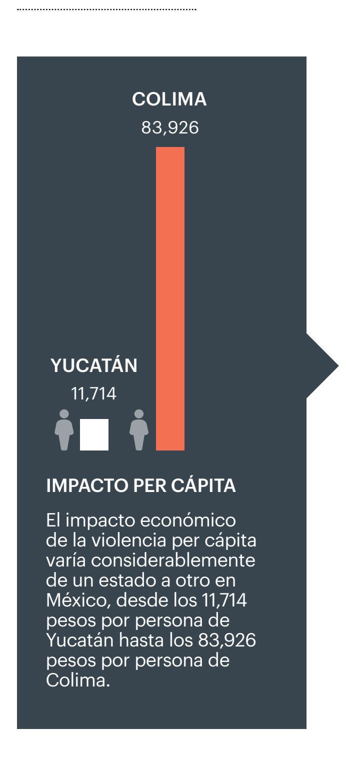


TABLA 3.3

Impacto económico de la violencia per cápita, 2019, pesos constantes de 2019

El impacto económico de la violencia per cápita varía considerablemente de un estado a otro en México, desde los 11,714 pesos por persona de Yucatán hasta los 83,926 pesos por persona de Colima.

ESTADO	CLASIFICACIÓN DEL IPM	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA PER CÁPITA	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES)
YUCATÁN	1	11,714	26.2
TLAXCALA	2	22,541	30.7
CHIAPAS	3	15,581	88.0
CAMPECHE	4	21,647	21.3
NAYARIT	5	21,978	27.9
HIDALGO	6	28,153	85.9
COAHUILA	7	21,662	68.8
DURANGO	8	22,142	41.0
VERACRUZ	9	24,341	206.6
PUEBLA	10	31,113	203.6
AGUASCALIENTES	11	32,648	46.2
QUERÉTARO	12	28,018	62.7
OAXACA	13	36,643	151.0
TAMAULIPAS	14	34,289	124.2
SAN LUIS POTOSÍ	15	26,708	76.0
NUEVO LEÓN	16	27,539	152.4
BAJA CALIFORNIA SUR	17	40,370	31.8
SINALOA	18	33,899	106.1
ESTADO DE MÉXICO	19	33,338	574.9
JALISCO	20	37,379	311.2
SONORA	21	43,008	130.6
MICHOACÁN	22	45,580	218.4
CIUDAD DE MÉXICO	23	37,956	342.8
TABASCO	24	39,286	100.0
ZACATECAS	25	42,680	70.6
MORELOS	26	56,559	114.4
GUERRERO	27	48,055	175.1
GUANAJUATO	28	55,075	340.0
CHIHUAHUA	29	61,176	230.3
QUINTANA ROO	30	53,556	90.2
COLIMA	31	83,926	64.9
BAJA CALIFORNIA	32	72,409	259.1

Fuente: IEP

En la gráfica 3.4 puede verse el mapa del impacto económico per cápita del homicidio, por estado, en 2019.

La gran desigualdad que hay entre los estados se pone de manifiesto con la diferencia del impacto per cápita del *homicidio* entre Colima y Yucatán, que es de 58,705 pesos. El impacto económico del *homicidio* en Yucatán es de 995 pesos por persona, la cifra más baja de México, en tanto que la de Colima asciende a 59,700 pesos, la más alta del país.

Baja California Sur, que ocupó la posición 17 de 32 en la clasificación de los estados más pacíficos, tuvo el gasto per cápita más alto en *seguridad interna*, *sistema judicial* y *fuerzas militares*. Asimismo, tuvo el segundo gasto per cápita más alto en *seguridad privada y armas*, sólo superado por la Ciudad de México.

La Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI) reveló que, en las zonas con altos índices de violencia relacionada con drogas, en promedio las familias gastan 20,880 pesos (US $1,085) más en seguridad que las zonas que no padecen esos niveles de violencia.[4]

Aguascalientes, que se clasifica en el lugar 11 del IPM 2020, tuvo el impacto per cápita más alto por *delitos con violencia,* lo que se derivó de poseer la mayor tasa de violencia sexual. El impacto per cápita de Aguascalientes por violencia sexual ascendió a 8,412 pesos en 2019.

Para ilustrar la variación del impacto económico de la violencia entre los estados de México, pueden plantearse tres escenarios:

1. **Escenario base:** Todos los estados mantienen sus niveles actuales de paz.

2. **Escenario con alto nivel de paz:** Todos los estados elevan sus niveles de paz al de los cinco estados más pacíficos.

3. **Escenario con bajo nivel de paz:** Todos los estados disminuyen sus niveles de paz al de los cinco estados menos pacíficos.

El primer escenario supone que el nivel de paz en México conserva su tendencia actual. El segundo es el escenario con alto nivel de paz, el cual hace patentes los beneficios de reducir el impacto económico de la violencia al nivel de los cinco estados más pacíficos.[5] En 2019, estos fueron Yucatán, Tlaxcala, Chiapas, Campeche y Nayarit. Las proyecciones para los escenarios uno y dos se muestran en la gráfica 3.5.

El tercer escenario, en contraste, expone las pérdidas adicionales que México afrontaría si el impacto económico de la violencia en todos sus estados aumentara al nivel de los cinco estados menos pacíficos, los cuales fueron Guanajuato, Chihuahua, Quintana Roo, Colima y Baja California. En la gráfica 3.6 se comparan los escenarios dos y tres.

GRÁFICA 3.4

Mapa del impacto económico per cápita del homicidio, 2019, pesos constantes de 2019

La mayor diferencia en el impacto económico per cápita del homicidio se presenta entre Colima y Yucatán, al totalizar 58,705 pesos.



Fuente: IEP

Si se redujera la violencia al nivel registrado en los cinco estados más pacíficos de México, habría un dividendo de paz promedio de 3.1 billones de pesos por año, o 12.6 billones de pesos durante un periodo de cuatro años. En 2019, el dividendo de paz anual alcanzó 14.6% del PIB de México. En la gráfica 3.5 se contrastan los escenarios uno y dos.

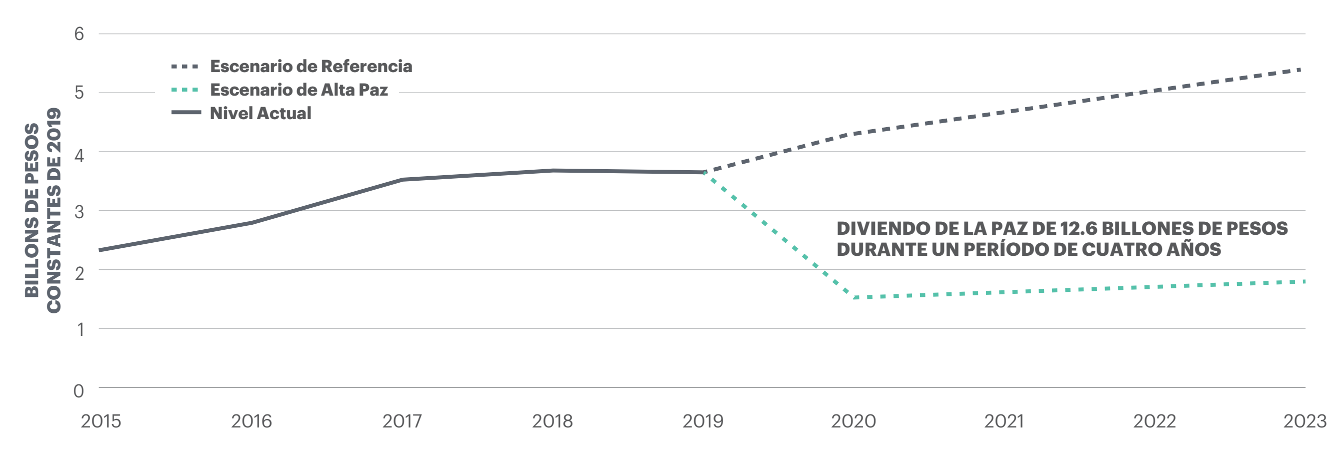
Es más marcada la diferencia en el impacto económico entre los escenarios dos y tres: los cinco estados menos pacíficos en comparación con los cinco más pacíficos. En este caso, el dividendo de paz asciende a 8.7 billones de pesos por año, es decir, 34.8 billones de pesos durante un periodo de cuatro años. El dividendo de paz anual equivale a 41% del PIB de México de 2019.

En la gráfica 3.6 se observa la proyección a cuatro años de la desigualdad entre el escenario con bajo nivel de paz y el escenario con alto nivel de paz.

GRÁFICA 3.5

Diferencia en el impacto económico de la violencia, escenario con alto nivel de paz vs. tendencia actual, 2015-2023

México evitaría 12.6 billones de pesos en pérdidas económicas adicionales en cuatro años si la paz mejorara hasta alcanzar un nivel equivalente al de los cinco estados más pacíficos.

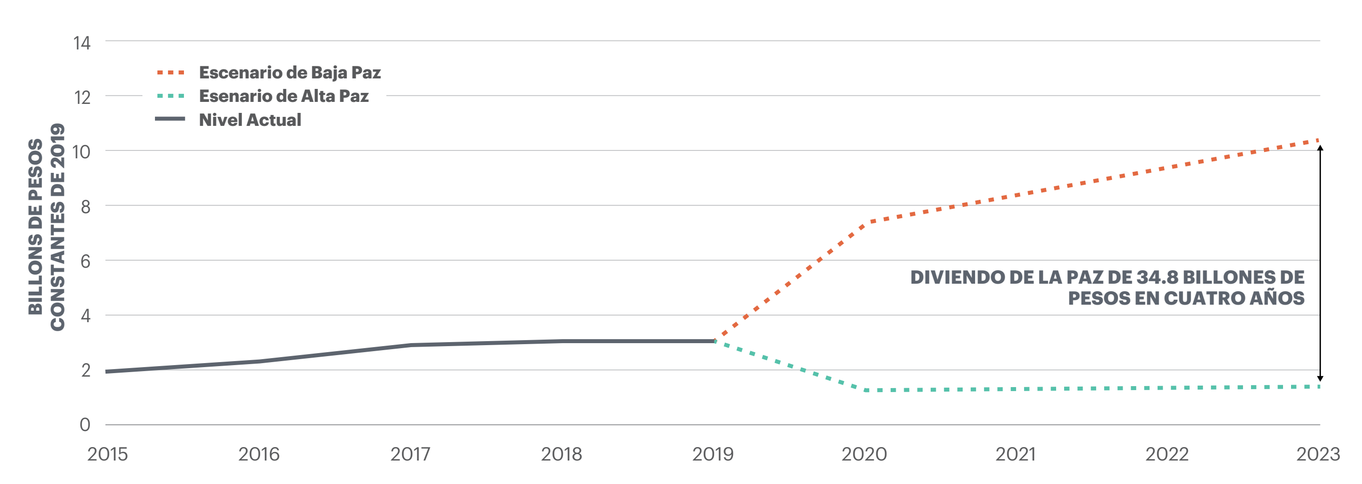


Nota: Este análisis solo incluye el nivel de violencia: homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y miedo a la violencia. No incluye el gasto del gobierno, el gasto privado en protección o los costos de encarcelamiento.
Fuente: IEP

GRÁFICA 3.6

Diferencia en el impacto económico de la violencia, escenario con bajo nivel de paz vs. escenario con alto nivel de paz, 2015-2023

La diferencia en el impacto económico de la violencia del nivel de los cinco estados menos pacíficos al nivel de los cinco más pacíficos alcanza los 34.8 billones de pesos.



Nota: Este análisis solo incluye el nivel de violencia: homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y miedo a la violencia. No incluye el gasto del gobierno, el gasto privado en protección o los costos de encarcelamiento.
Fuente: IEP



GASTO GUBERNAMENTAL FEDERAL EN CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

El gasto gubernamental de México en seguridad interna y en el sistema judicial como porcentaje del PIB representa menos de la mitad del promedio de la OCDE. Tomando en cuenta los altos niveles de violencia de México, podría haber grandes beneficios si se aumentara la inversión a los niveles promedio promedio de la OCDE.

El gasto gubernamental directo en contención y atención de la violencia representó 12% del impacto económico total en 2019, es decir, 552 mil millones de pesos. El gasto en contención de la violencia, que se compone del gasto en seguridad interna, fuerzas militares y sistema judicial, disminuyó 1% de 2018 a 2019.

A partir de 2007, el gasto federal en contención de la violencia se ha elevado 84%. Los mayores incrementos tuvieron lugar en 2009, 2011 y 2014, con 14, 15 y 11%, respectivamente.

Si bien el presupuesto federal en México ha registrado déficits superiores al 2% del PIB año con año desde el comienzo de la crisis financiera global de 2008, recientemente el gobierno ha tomado medidas para equilibrar las finanzas públicas del país, mejorando el déficit fiscal para establecerlo en 1.4% del PIB en septiembre de 2019.[6] Ello coincidió con el objetivo del gobierno de lograr un déficit presupuestario inferior a 2% para 2019.

Debido a las medidas de austeridad en el gasto gubernamental, hubo cortes presupuestales a la seguridad interna y el sistema judicial en 2019.[7] La seguridad interna consiste en gasto en policía, servicios de protección, costos de detención y encarcelamiento, vigilancia y seguridad de personas, con sus correspondientes costos administrativos.[8] En el caso de la seguridad interna los cortes presupuestales han sido mayores que en el sistema judicial. El gasto en seguridad interna alcanzó un máximo en 2012, pero a partir de entonces ha disminuido, reduciéndose en 29% en 2019.

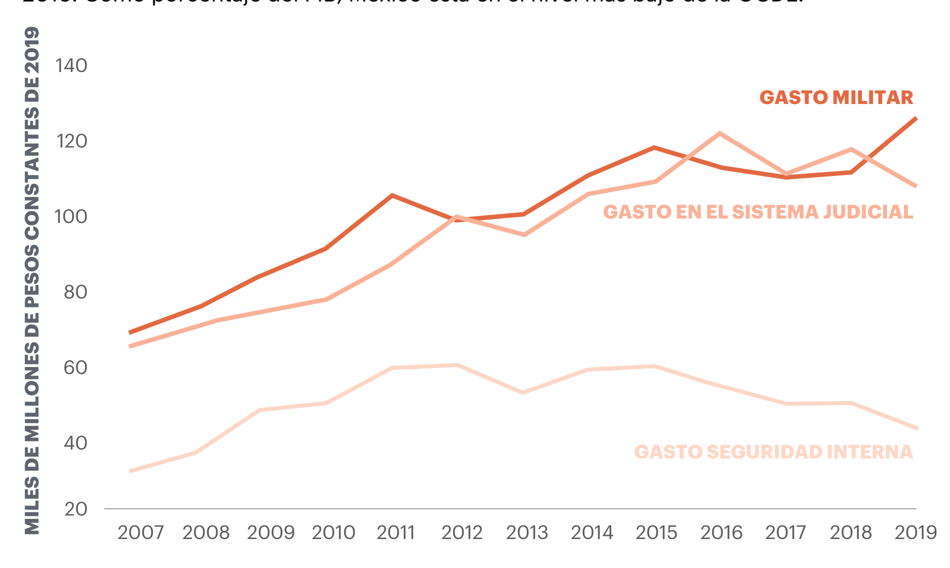
El gasto en el sistema judicial fue de 107 mil millones de pesos en 2019, es decir, 8.6% menos que el año anterior, luego de alcanzar su mayor nivel en 2016, con 122 mil millones de pesos.

El gasto en las fuerzas militares ha superado otras formas de gasto gubernamental, lo que hace evidente que se les utiliza más. El gasto en este rubro se encuentra actualmente en niveles históricos, al haberse incrementado 12.8% en comparación con 2018, para alcanzar un total de 126 mil millones de pesos. Los incrementos coinciden con un mayor uso de las fuerzas militares para hacer frente a la delincuencia organizada. El gasto de México en las fuerzas militares equivale a 0.5% del PIB, muy por debajo del promedio global. En la gráfica 3.7 se ve la tendencia del gasto gubernamental en contención de la violencia de 2007 a 2019.

GRÁFICA 3.7

Tendencia del gasto federal en la contención de la violencia, 2007-2019

El gasto gubernamental en contención de la violencia en 2019 fue 4.5% menor que en 2016. Como porcentaje del PIB, México está en el nivel más bajo de la OCDE.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

HALLAZGOS



EL GASTO GUBERNAMENTAL

12%

El gasto gubernamental directo en contención y atención de la violencia representó 12% del impacto económico total en 2019, es decir, 552 mil millones de pesos.

El gasto público de México en justicia y seguridad interna se encuentra muy por debajo de los niveles regionales e internacionales. México gastó 0.7% del PIB en el sistema judicial y la seguridad interna en 2019: menos de la mitad del promedio de los países de la OCDE. Se aprecia una tendencia similar cuando se compara el gasto de México en justicia y seguridad interna con otros países de América Latina y el Caribe.[9]

En las gráficas 3.8 y 3.9 se observa el gasto en el sistema judicial y la seguridad interna de los países de la OCDE, así como de América Latina y el Caribe; se indica la posición relativa de México en ambos grupos.

La magnitud de las pérdidas directas derivadas del *homicidio* y los *delitos con violencia* en México bien justifica un aumento del gasto en contención de la violencia. A México se le ha dificultado desarrollar suficiente capacidad en el sistema judicial para satisfacer la demanda.

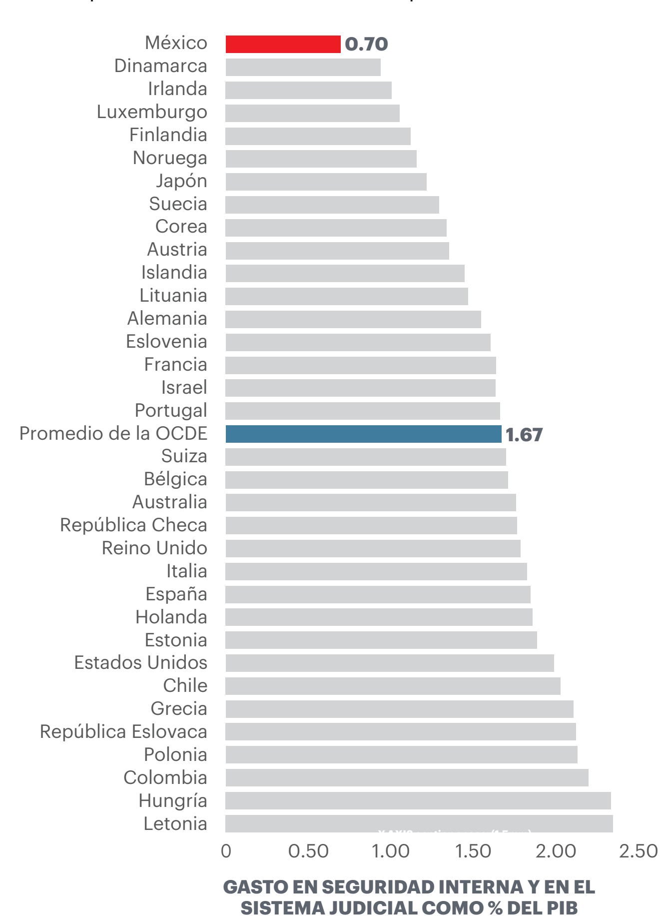
Por ejemplo, México tiene en promedio 3.6 jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes, menos de una cuarta parte del promedio global per cápita. El estado menos pacífico de México, Baja California, tuvo apenas 2.7 jueces por cada 100,000 habitantes en 2018, proporción menor a la de 2.8 por cada 100,000 habitantes en 2016.[10] Este déficit limita la capacidad del sistema judicial para procesar casos, por lo que hay una acumulación de muchos sin resolver y de personas privadas de la libertad sin una sentencia.[11]

El modelo del gasto federal en seguridad interna y justicia por estado no corresponde a los niveles de violencia, de acuerdo con las calificaciones estatales que recopila el IPM. Estados como Guerrero, Chihuahua y Guanajuato experimentan altos niveles de violencia, pero presentan un gasto per cápita en seguridad interna por debajo del promedio. En la gráfica 3.10 se indica el nivel de paz y el gasto en seguridad interna per cápita por estado.

GRÁFICA 3.8

Gasto en seguridad interna y sistema judicial en los países de la OCDE, porcentaje del PIB

México gasta 0.7% del PIB en orden público y seguridad. Esta cifra representa menos de la mitad del promedio de la OCDE.

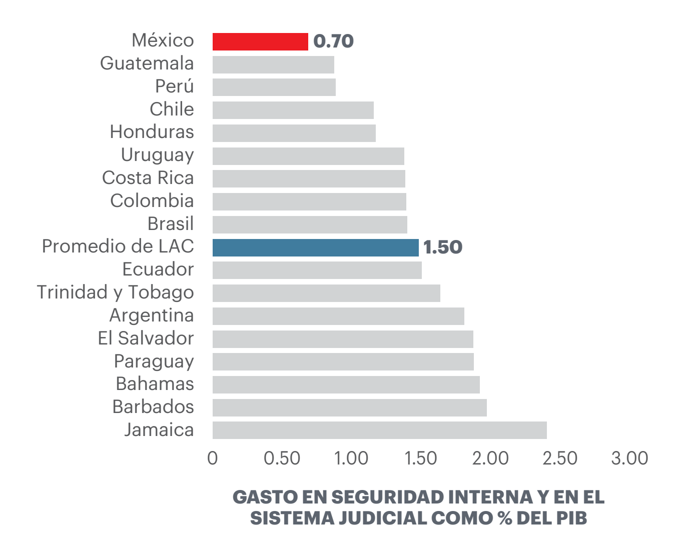


Nota: Cuando los datos no están disponibles para los últimos años para los países de la OCDE, se utilizan los últimos datos disponibles.
Fuente: OCDE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

GRÁFICA 3.9

Gasto en seguridad interna y sistema judicial en países de América Latina y el Caribe, porcentaje del PIB

El gasto de México en seguridad interna y justicia como proporción del PIB representa menos de la mitad del promedio de los países de América Latina y el Caribe (ALC).



Nota: La cifra de México se calculó para 2019; otros países muestran los niveles de 2014.
Fuente: IEP; Jaitman, Laura, 'Frontiers in the Economics of Crime', Inter-American Development Bank, Dec 2018

GRÁFICA 3.10

Calificaciones estatales del IPM y gasto en seguridad interna y justicia

Los estados que experimentan los niveles más bajos de paz no necesariamente reciben fondos per cápita más altos para seguridad interna.

CALIFICACIÓN DEL ESTADO EN EL IPM

GASTO PER CÁPITA

Baja California
Colima
Quintana Roo
Chihuahua
Guanajuato
Guerrero
Morelos
Zacatecas
Tabasco
Ciudad de México
Michoacán
Sonora
Jalisco
Estado de México
Sinaloa
Baja California Sur
Nuevo León
San Luis Potosí
Tamaulipas
Oaxaca
Querétaro
Aguascalientes
Puebla
Veracruz
Durango
Coahuila
Hidalgo
Nayarit
Campeche
Chiapas
Tlaxcala
Yucatán

PROMEDIO DE LOS ESTADOS = 1,464

5 4 3 2 1 0

← Menos pacífico   Más pacífico →

CALIFICACIÓN IPM

0 1,000 2,000 3,000 4,000

PESOS CONSTANTES DE 2019

Nota: Calificaciones de los estados en el IPM para 2019. El gasto per cápita refleja los gastos federales en 2019.
Fuente: INEGI; IEP

Al evaluar la eficiencia y la eficacia del gasto gubernamental en los sectores de justicia y seguridad pública, si el gasto excede su nivel óptimo, puede coartar el desarrollo económico de un país. Por el contrario, si es insuficiente, creará las condiciones para niveles exacerbados de delincuencia y violencia, debido al crecimiento de la impunidad. No resulta sencillo sortear estos desequilibrios, por lo que suponen un importante reto de política pública. Tener recursos públicos limitados se traduce en que un aumento del gasto en contención de la violencia debe financiarse ya sea incrementando los impuestos o reasignando fondos de otros sectores. En México, la falta de capacidades en los sectores de justicia y seguridad genera una brecha en la cual los costos derivados de la violencia exceden por mucho los costos de contenerla. De ahí que sea relevante llegar a niveles óptimos de gasto en seguridad pública para aprovechar el presupuesto de la manera más productiva.



En México, la falta de capacidades en los sectores de justicia y seguridad genera una brecha en la cual los costos derivados de la violencia exceden por mucho los costos de contenerla.



LA VIOLENCIA Y LA ECONOMÍA EN SU CONJUNTO

La violencia y el miedo a la violencia generan pérdidas significativas en términos de bienestar, reducciones de productividad, ingresos no percibidos y distorsiones en el gasto[12]. El miedo a la violencia y la violencia impiden que las personas lleven a cabo sus actividades cotidianas y hábitos económicos.

Por ejemplo, según un estudio, 66% de los mexicanos dejaron de hacer por lo menos una actividad por el temor de ser víctimas de la delincuencia (ICESI, 2011).

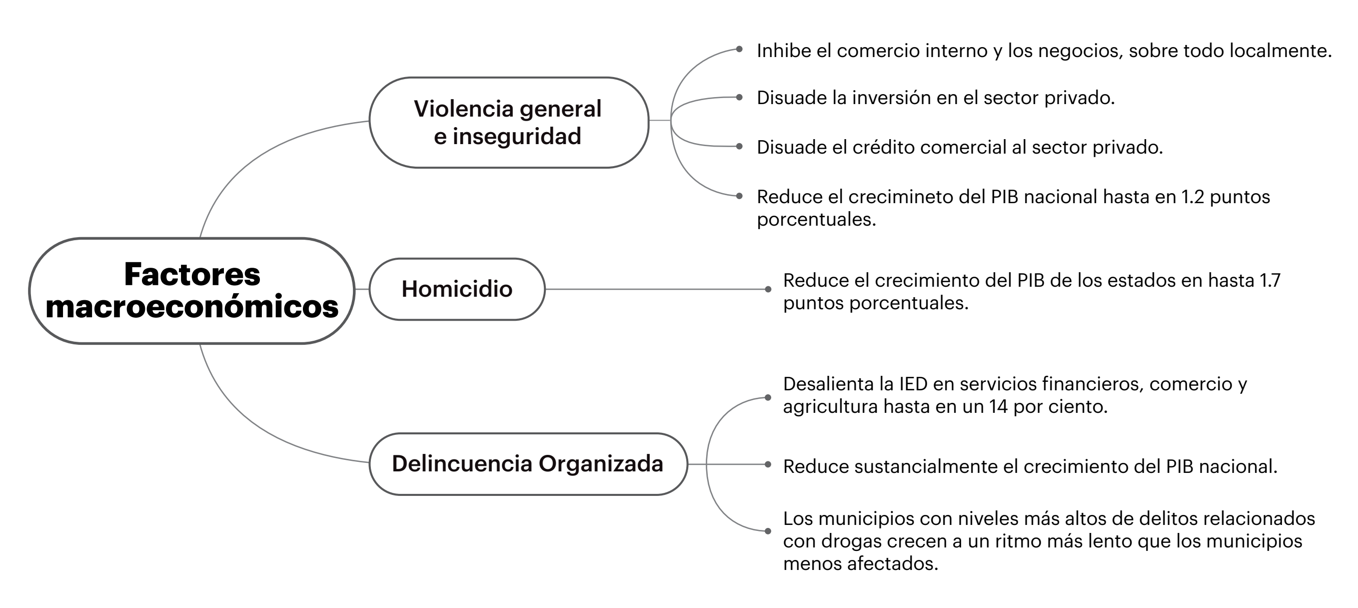
A nivel nacional, la violencia repercute negativamente en el crecimiento económico y el sector industrial, mientras que a nivel estatal y microeconómico perjudica el empleo, los ingresos y el sector inmobiliario. La siguiente sección analiza el impacto de la violencia y los costos indirectos derivados de ella que limitan el crecimiento económico de México.

Las investigaciones académicas y los informes de gobierno acerca de los efectos económicos de la violencia en México pueden agruparse de manera general en tres categorías:

1. Impacto en los factores macroeconómicos, entre estos la inversión y el crecimiento económico.
2. Impacto en los negocios y la industria.
3. Impacto en las personas y las familias, lo que incluye el empleo y el ingreso.

A pesar de que no hay datos suficientes para incluir todos estos costos en el modelo del IEP de impacto económico de la violencia, en las gráficas 3.11, 3.12 y 3.13 se proporciona un resumen de las áreas que la violencia y la inseguridad han afectado.

GRÁFICA 3.11
Impacto de la violencia en los factores macroeconómicos de México



Fuente: IEP

TENDENCIAS

SEGURIDAD INTERNA, GASTOS EN FUERZAS MILITARES Y SISTEMA JUDICIAL

1%

El gasto en seguridad interna, fuerzas militares y el sistema de justicia disminuyó 1% en 2019.

SALUD Y EDUCACIÓN

8x

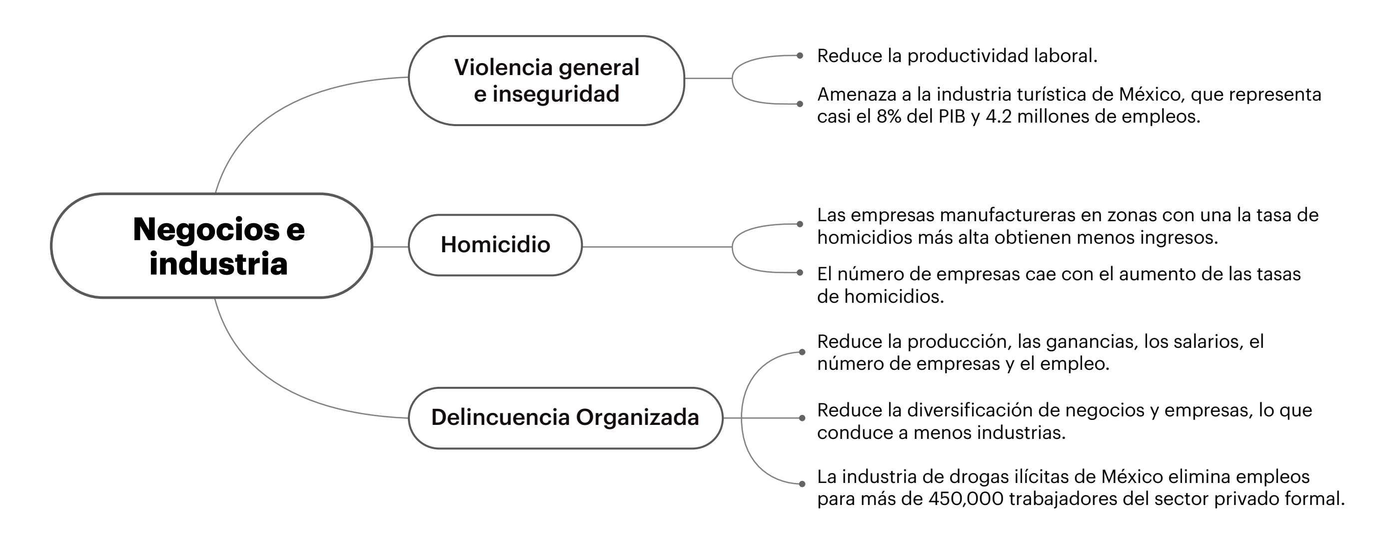
El impacto económico de la violencia ha sido casi ocho veces mayor que la inversión pública en el sistema de salud y casi seis veces mayor que en el sistema educativo en 2019.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1%

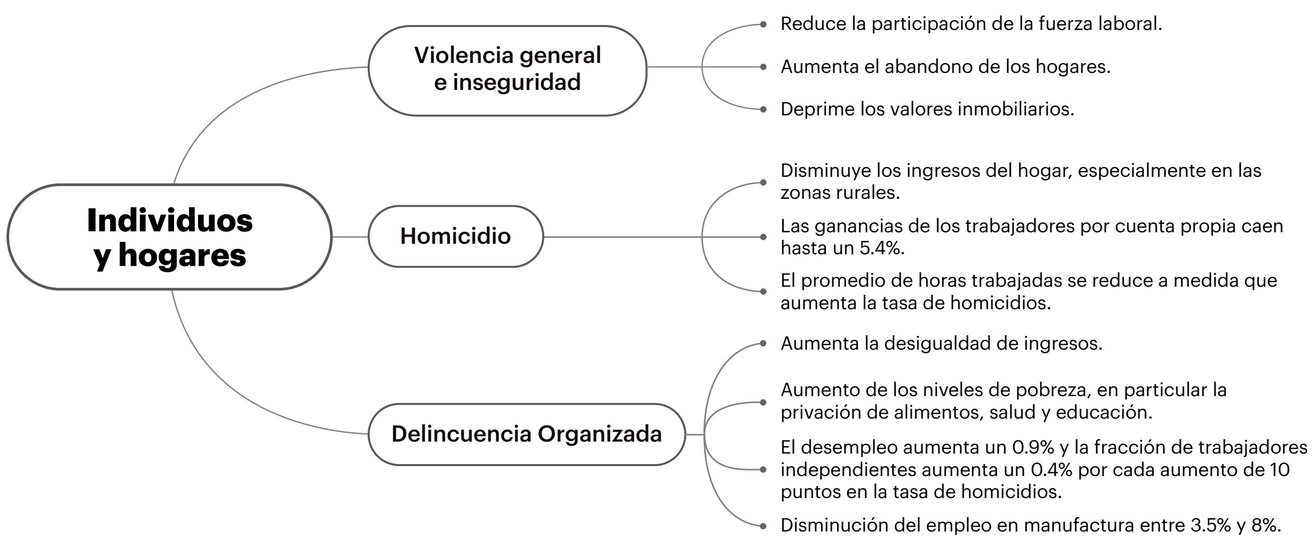
Una disminución de 1% en el impacto económico de la violencia sería similar a la inversión del gobierno federal en ciencia, tecnología e innovación en 2019.

GRÁFICA 3.12
Impacto de la violencia en los negocios y la industria de México



Fuente: IEP

GRÁFICA 3.13
Impacto de la violencia en los hogares e individuos de México



Fuente: IEP

UN VISTAZO A LA

METODOLOGÍA

El impacto económico global de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionados con *"la contención, la prevención y la atención de las consecuencias de la violencia"*. Las estimaciones incluyen los costos directos e indirectos de la violencia, así como un multiplicador económico.

El estimado del IEP del impacto económico de la violencia incluye tres componentes:

1. **Los costos directos** son los costos del delito o la violencia para la víctima, el perpetrador y el gobierno, incluidos los relacionados con las fuerzas policiales, gastos médicos, funerarios o de encarcelamiento.
2. **Los costos indirectos** son aquellos que se acumulan después del delito. Incluyen el trauma físico y psicológico y el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como el ingreso futuro perdido. Asimismo, se mide el impacto del miedo en la economía, pues las personas que temen ser víctimas de delitos con violencia alteran su comportamiento.
3. **El efecto multiplicador** es un concepto económico de uso común que describe la medida en la cual el gasto adicional repercute de manera positiva en la economía general. Cada inyección de nuevos ingresos a la economía generará más gastos, lo cual a su vez creará empleo y más ingresos y alentará el gasto adicional, con lo que aumentará el PIB. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo es el fundamento del "efecto multiplicador" y explica por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica. El efecto multiplicador calcula la actividad económica adicional que se habría producido si los costos directos de la violencia se hubieran evitado. Para mayor información sobre el multiplicador, véase el cuadro 3.2.

El **gasto en contención de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con la prevención o la atención de las consecuencias de la violencia. Ello incluye el gasto gubernamental en seguridad interna, justicia y fuerzas militares.

El **impacto económico de la violencia** se refiere al costo total (directo e indirecto) de contención de la violencia más el multiplicador de paz.

En el estudio se utiliza una metodología de contabilización de costos para medir el impacto económico de la violencia. Se suman los gastos de contención de la violencia y se aplican costos unitarios a los estimados del IPM por el número de delitos cometidos. También se aplica un costo unitario al nivel estimado de miedo a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito. Los costos unitarios directos incluyen pérdidas para la víctima y el perpetrador, y excluyen los costos en que incurren los sistemas para la aplicación de la ley y de atención a la salud, pues estos se presentan en otro apartado del modelo. Los costos directos de delitos con violencia y delincuencia organizada se obtienen de encuestas que el INEGI lleva a cabo en hogares y empresas, las cuales contemplan los costos económicos y de salud para las víctimas de la delincuencia.

Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, y el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como los ingresos vitalicios perdidos de las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos proporcionadas en este informe se presentan en pesos constantes de 2019, lo cual facilita la comparación de los estimados con el tiempo. La estimación incluye sólo elementos de la violencia sobre los cuales podría obtenerse información confiable. Por consiguiente, puede considerarse como un estimado conservador. La metodología para estimar el costo de la violencia incluye los siguientes indicadores:

1. Homicidio.
2. Delitos con violencia, que incluye asalto, violencia sexual y robo.
3. Crímenes de la delincuencia organizada, que incluye extorsión, secuestro y trata de personas.
4. Costos indirectos del encarcelamiento.
5. Miedo a la inseguridad.
6. Gastos en protección, que incluye seguridad privada y adquisición de armas.
7. Gasto federal en la contención de la violencia, que incluye las fuerzas militares, la seguridad interna y el sistema judicial.
8. Costos médicos y funerarios.

El impacto económico de la violencia excluye:

- Gasto público en seguridad a nivel estatal y municipal.
- Costo de delitos relacionados con drogas, como producción, posesión, transporte y suministro.
- Desplazamiento de la población a causa de la violencia.
- Gastos médicos derivados de la violencia familiar.

Si bien se cuenta con información en algunas de estas categorías, no está totalmente disponible para todos los estados o para todos los años abarcados en el análisis.

CUADRO 3.2

El efecto multiplicador

El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común que describe la medida en la cual el gasto adicional mejora la economía general. Cada vez que se inyecten nuevos ingresos a la economía se generarán más gastos, lo cual a su vez creará empleo, más ingresos y gasto adicional. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo se conoce como el "efecto multiplicador" y explica por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica.

Si bien es difícil medir la magnitud exacta del efecto, esta puede ser alta en particular en el caso de los gastos relacionados con la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad fuera más pacífica, las personas y las empresas dedicarían menos tiempo y recursos a protegerse de la violencia. Esta disminución de la violencia generaría a su vez efectos positivos para la economía general, al reorientar los fondos hacia áreas más productivas como atención a la salud, inversión empresarial, educación e infraestructura.

Los beneficios económicos potenciales derivados de tener un mayor nivel de paz pueden ser significativos. Al evitar un homicidio, el dinero destinado para cubrir costos directos, como los erogados por tratamiento médico y funerales, podría destinarse a otros fines. La economía también se beneficiaría al no perderse los ingresos y gastos vitalicios de la víctima. En términos más generales, se ha demostrado que la violencia y el miedo a la violencia pueden afectar fundamentalmente los incentivos para las empresas. Por ejemplo, Brauer y Tepper-Marlin (2009) sostienen que la violencia o el miedo a la violencia pueden frenar por completo algunas actividades económicas. Su análisis de 730 iniciativas empresariales en Colombia, realizado entre 1997 y 2001, encontró que las nuevas empresas tenían menos probabilidades de sobrevivir y tener utilidades si había altos niveles de violencia. En consecuencia, podría esperarse que, al incrementarse los niveles de violencia, las tasas de empleo y productividad económica bajarían en el largo plazo, en vista de los factores que desalentaban la creación de nuevos empleos y la inversión a largo plazo.



> Por cada peso ahorrado en contención de la violencia habrá un peso adicional de actividad económica.

En este estudio se presupone que el multiplicador es uno, lo cual significa que por cada peso ahorrado en contención de la violencia habrá un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y en gran medida coincidente con estudios similares.[48]



SECCIÓN 4

PAZ POSITIVA

PRINCIPALES HALLAZGOS

- A nivel global, México ocupa la posición 67 de 163 países en el Índice de Paz Positiva (IPP) y la quinta en América Central y el Caribe. Con ello supera considerablemente su clasificación en el Índice de Paz Global (IPG), lo cual hace patente su potencial para mejorar.
- El Pilar con el peor desempeño es *Bajos niveles de corrupción*. Es muy probable que avanzar en este Pilar contribuya a mejorar mucho la calificación de México en el Índice de Paz Global.
- La calificación promedio de los estados en *Bajos niveles de corrupción* tuvo un deterioro de 16% de 2014 a 2018.
- La calificación de México en el Índice de Paz Positiva global tuvo una mejora marginal en la última década, al avanzar 1.6%, cifra menor que el mejoramiento promedio global de 2.6%.
- Los Pilares que han mostrado los mayores avances en los últimos 10 años son *Libre flujo de información*, con 15%, y *Entorno empresarial sólido*, con 11%.
- Se registró un gran deterioro de 13% en Bajos niveles de corrupción. También retrocedieron *Buen funcionamiento del gobierno* y *Aceptación de los derechos de los demás*.
- El Índice de Paz Positiva México (IPPM), que se centra en el nivel subnacional o estatal, reveló que hay una variación significativa entre los estados del país. Nuevo León, Colima y Baja California Sur presentaron los mayores niveles de Paz Positiva; mientras que Guerrero, Chiapas y Puebla tuvieron los menores niveles.
- En total, 28 estados —de 32— registraron avances en Paz Positiva de 2014 a 2018.
- Algunos estados tienen niveles elevados de Paz Positiva y, al mismo tiempo, altos índices de violencia. Ello se debe, en cierta medida, a la fuerte presencia de la delincuencia organizada, que puede distorsionar la relación directa convencional entre los niveles de violencia y de Paz Positiva.
- La delincuencia organizada suele expandirse cuando son débiles los Pilares de *Buen funcionamiento del gobierno* y *Bajos niveles de corrupción*.



¿QUÉ ES LA PAZ POSITIVA?

La Paz Positiva se define como las *actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen a las sociedades pacíficas* (gráfica 4.1). Estos mismos factores también llevan a muchos otros resultados socioeconómicos deseados. Estadísticamente, los niveles altos de Paz Positiva se relacionan con mayor crecimiento de los ingresos, mejores resultados medioambientales, niveles más elevados de bienestar, mejores resultados en materia de desarrollo y resiliencia fortalecida.

El IEP ha elaborado de manera empírica el Índice de Paz Positiva (IPP) partiendo del análisis de casi 25,000 indicadores de progreso económicos y sociales, a fin de precisar cuáles guardan relaciones estadísticamente significativas con la paz, según las mediciones del Índice de Paz Global (IPG).

GRÁFICA 4.1

¿Que es la Paz Positiva?

La Paz Positiva es un concepto complementario a la paz negativa.



“La Paz Positiva se define como las *actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen a las sociedades pacíficas.*

LOS PILARES DE PAZ POSITIVA

La Paz Positiva se basa en ocho factores clave, o Pilares, que explican el funcionamiento del sistema socioeconómico:

Buen funcionamiento del gobierno – Un gobierno con buen funcionamiento presta servicios públicos y civiles de alta calidad, genera confianza, alienta la participación, demuestra estabilidad política y preserva el estado de derecho.

Entorno empresarial sólido – La fortaleza de las condiciones económicas, así como las instituciones formales que sustentan la operación del sector privado. La competitividad empresarial y la productividad económica se relacionan con los países más pacíficos.

Distribución equitativa de los recursos – Los países pacíficos tienden a garantizar la equidad en el acceso a recursos como educación y salud, y en menor grado, la equidad en la distribución del ingreso.

Aceptación de los derechos de los demás – Los países pacíficos suelen contar con leyes formales que garantizan las libertades y los derechos humanos básicos, así como las normas sociales y culturales informales relacionadas con la conducta de los ciudadanos.

Buenas relaciones con los vecinos – Las relaciones pacíficas con otros países son tan importantes como las buenas relaciones entre los grupos dentro de un país. Los países con relaciones exteriores positivas son más pacíficos y tienden a tener más estabilidad política, gobiernos con mejor funcionamiento e integración regional, así como menores niveles de conflicto interno.

Libre flujo de información – Los medios libres e independientes difunden información en una manera que genera mayor conocimiento y ayuda a las personas, las empresas y la sociedad civil a tomar mejores decisiones. Esto produce mejores resultados y respuestas más racionales en épocas de crisis.

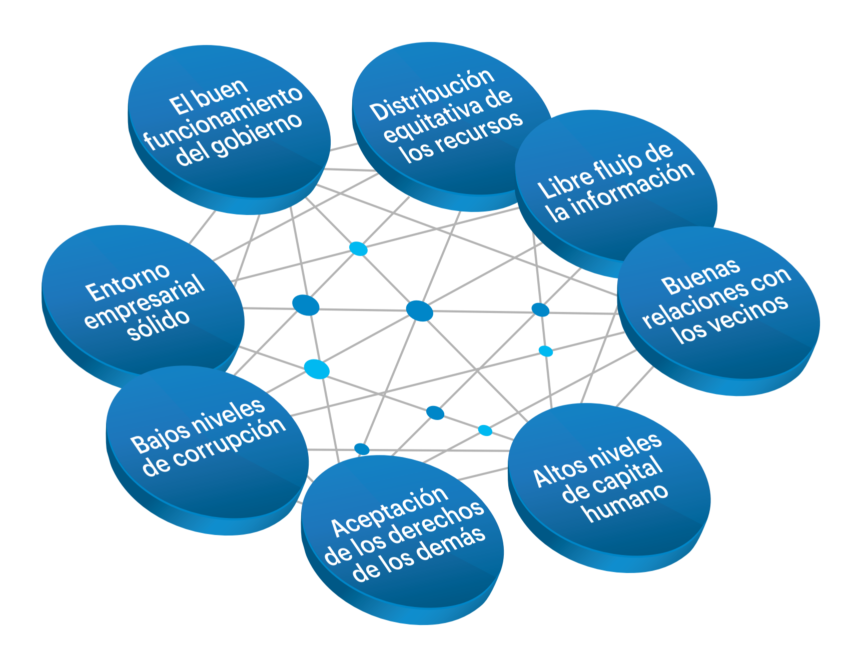
Altos niveles de capital humano – Una base de capital humano competente refleja el grado en que las sociedades educan a su población y promueven el desarrollo del conocimiento, con lo que mejoran la productividad económica, la atención a los jóvenes, la participación política y el capital social.

Bajos niveles de corrupción – En las sociedades con altos niveles de corrupción, los recursos se asignan de forma inadecuada, lo cual a menudo deriva en falta de financiamiento para servicios esenciales y en descontento social. Tener bajos niveles de corrupción eleva la confianza en las instituciones.

GRÁFICA 4.2

Los Pilares de la Paz Positiva

Los ocho factores están altamente interconectados e interactúan de maneras complejas.



Los Pilares de Paz Positiva interactúan de forma sistémica para sustentar las *actitudes, instituciones* y *estructuras* en las cuales se basan el desarrollo y la construcción de la paz. Altos niveles de Paz Positiva son posibles cuando las actitudes son menos tolerantes a la violencia, las instituciones son resilientes y responden más a las necesidades de la sociedad, y las estructuras favorecen la solución no violenta de los agravios.

Asimismo, los Pilares constituyen un marco práctico para llevar a cabo proyectos de Paz Positiva a pequeña escala. El IEP, en colaboración con sus asociados globales, pone en marcha y apoya diversos proyectos en comunidades locales en todo el mundo utilizando los Pilares de Paz Positiva como marco de referencia para planificar acciones y diseñar métodos de medición.

CUADRO 4.1

Medición de la Paz Positiva en México

El presente informe evalúa la Paz Positiva en México desde dos enfoques complementarios. El primero —que se aborda más adelante en la sección "Paz Positiva en México"— es una valoración de la posición de México en el marco global de Paz Positiva.[1] En este enfoque, donde se emplean datos y perspectivas del último Informe de Paz Positiva, se investiga la Paz Positiva en México dentro del contexto global. Asimismo, se le compara con países vecinos u otros que poseen un nivel de desarrollo similar. El objetivo de comparar y clasificar países es compartir con los responsables del diseño de políticas públicas las tendencias socioeconómicas, avances e iniciativas que han probado su eficacia para crear y sostener sociedades pacíficas en todo el mundo.

El segundo enfoque se refiere a la elaboración del Índice de Paz Positiva México, orientado al nivel estatal, que se detalla en la sección "Paz Positiva por estado". En este índice se utilizan datos específicos de México que su organismo responsable de estadísticas y otras fuentes generaron, a fin de evaluar el nivel de Paz Positiva de cada uno de los 32 estados del país.

Por el momento no es viable aplicar a nivel estatal en México los 24 indicadores del Índice de Paz Positiva global. Para la sección de análisis por estado se han escogido datos de diversas fuentes estadísticas bajo el criterio de que, en la mayor medida posible, incluyan elementos de los Ocho Pilares de Paz Positiva. Ambas metodologías se detallan en la Sección 5.



PAZ POSITIVA EN MÉXICO: RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA GLOBAL

A nivel global, México ocupó la posición 67 de 163 países en el Índice de Paz Positiva (IPP) 2019, que emplea datos de 2018. México, además, fue el quinto país más fuerte en Paz Positiva en la región de América Central y el Caribe, como se muestra en la tabla 4.1.[2] Con ello supera considerablemente su clasificación en el Índice de Paz Global (IPG), lo cual hace patente su potencial para mejorar. El Pilar más débil de México es *Bajos niveles de corrupción*, presentando uno de los peores desempeños en América Latina.

De 2009 a 2018, México avanzó 1.6% en Paz Positiva. Esta cifra es menor que el promedio global, el cual mejoró 2.6%. En consecuencia, en la última década México cayó cinco posiciones en la clasificación de Paz Positiva global.

La calificación de México en el IPP mejoró rápidamente entre 2009 y 2012. Esta tendencia, sin embargo, se interrumpió a partir de 2012 y la calificación del país registró un ligero retroceso, como se aprecia en la gráfica 4.3. Ello va de la mano con el incremento de la violencia en México.

En la gráfica 4.4 se ve que, desde 2009, la mayor mejora de México fue en *Libre flujo de información*, debido en gran parte al aumento de la tasa de *personas que usan Internet* durante tal década. La misma tendencia se observó a nivel global; en ella influyeron decisivamente el descubrimiento y la expansión de nuevas tecnologías, así como la reducción del costo de los equipos de telecomunicaciones. Con todo, esta tendencia se ha visto parcialmente contrarrestada por el deterioro en *libertad de prensa* en el mismo periodo. México ostenta uno de los índices más elevados en el mundo de ataques a periodistas.

TABLA 4.1

ÍNDICE DE PAZ POSITIVA: CLASIFICACIONES DE AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE, 2018

México alcanzó un alto nivel de Paz Positiva en 2018 y ocupó el quinto lugar en América Central y el Caribe.

PAÍS	CLASIFICACIÓN REGIONAL	CLASIFICACIÓN MUNDIAL	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA DE PAZ POSITIVA
Costa Rica	12-Jan	37/163	2.18	Muy alta
Jamaica	12-Feb	46/163	2.56	Alta
Panamá	12-Mar	49/163	2.61	Alta
Trinidad y Tobago	12-Apr	57/163	2.74	Alta
México	12-May	67/163	3	Alta
Cuba	12-Jun	72/163	3.04	Alta
República Dominicana	12-Jul	78/163	3.08	Alta
El Salvador	12-Aug	90/163	3.23	Alta
Nicaragua	12-Sep	93/163	3.27	Medio
Honduras	12-Oct	103/163	3.39	Medio
Guatemala	12-Nov	110/163	3.49	Medio
Haiti	12-Dec	146/163	4	Baja

Fuente: IEP

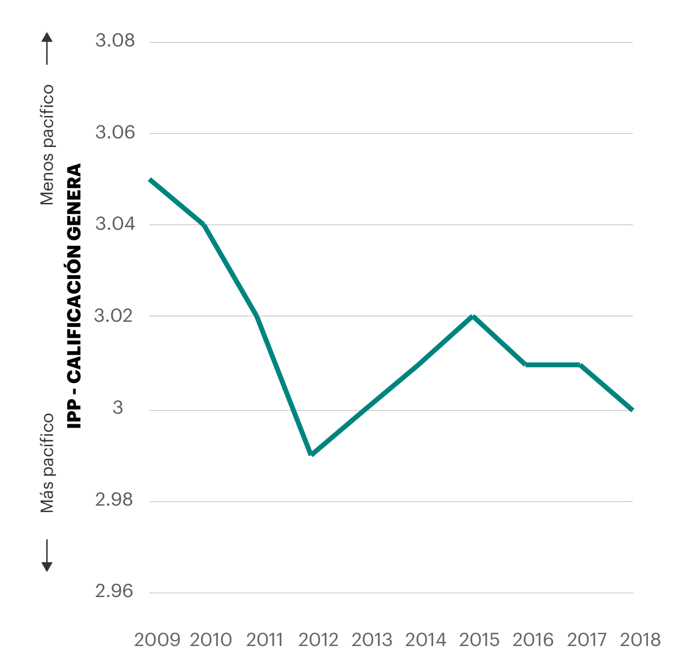


A nivel global, México ocupó la posición 67 de 163 países en el Índice de Paz Positiva 2019

GRÁFICA 4.3

Calificación IPP de México, 2009 - 2018

En la última década, la calificación nacional de Paz Positiva de México mejoró en 1.6 por ciento en general, a pesar de cierto deterioro de 2012 a 2015.



Fuente: IEP

Entorno empresarial sólido también tuvo mejoras en ese periodo. Esto refleja, en gran medida, el progreso de la economía, que supuso un incremento en el ingreso per cápita, disminución del desempleo, reducción de la desigualdad económica, y mayor acceso a la tecnología y la información. En parte, estos avances concuerdan con las tendencias globales.

Por contraste, en el periodo de 2009 a 2018 se deterioró la evaluación de la población respecto al gobierno, la confianza en los procesos políticos y en el Estado de derecho, sobre todo en relación con la corrupción. Esto es palpable en el retroceso que tuvo en la última década el Pilar *Bajos niveles de corrupción*, debido principalmente a la percepción de debilitamiento del *control de la corrupción* y a la del incremento en el indicador *pagos irregulares y sobornos*. La medición de este último indicador está a cargo del Foro Económico Mundial (FEM) y expresa la percepción de líderes empresariales acerca de la corrupción en un país.[3]

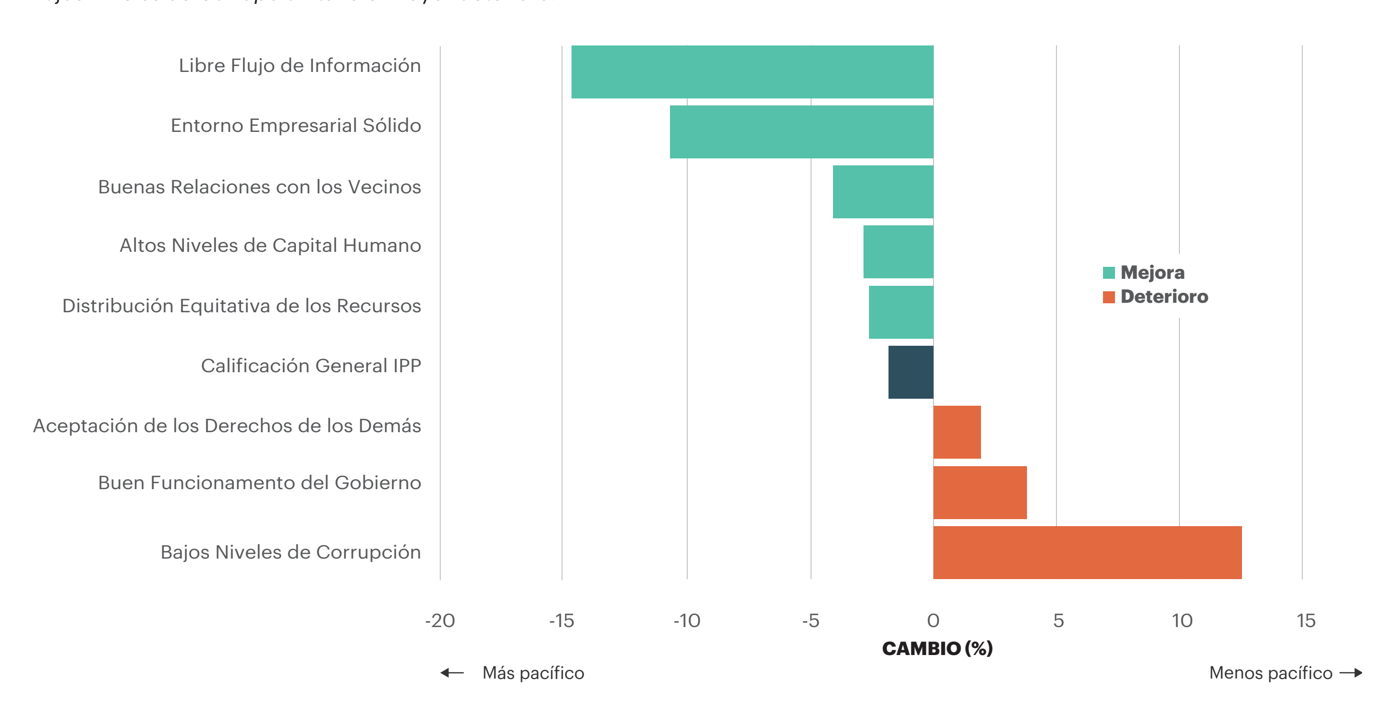
México ocupa el lugar 128 de 163 países que se someten a la evaluación del indicador *control de la corrupción*. En la última década ha descendido 57 posiciones, lo que revela un área en la que el país necesita mejorar.

Buen funcionamiento del gobierno también se deterioró en ese periodo, en lo cual influyó mucho el retroceso del indicador *eficacia del gobierno,* que refleja la calidad de los servicios públicos y hasta qué grado estos se proporcionan libres de presiones políticas. De igual manera, se deterioró la *Aceptación de los derechos de los demás,* a causa del incremento en *exclusión por grupo socioeconómico.*

GRÁFICA 4.4

Cambio por Pilar de Paz Positiva, México, 2009-2018

Hubo mejoras sustanciales en los pilares de *Libre Flujo de Información* y *Entorno Empresarial Sólido* a nivel nacional. *Bajos Niveles de Corrupción* tuvo el mayor deterioro.

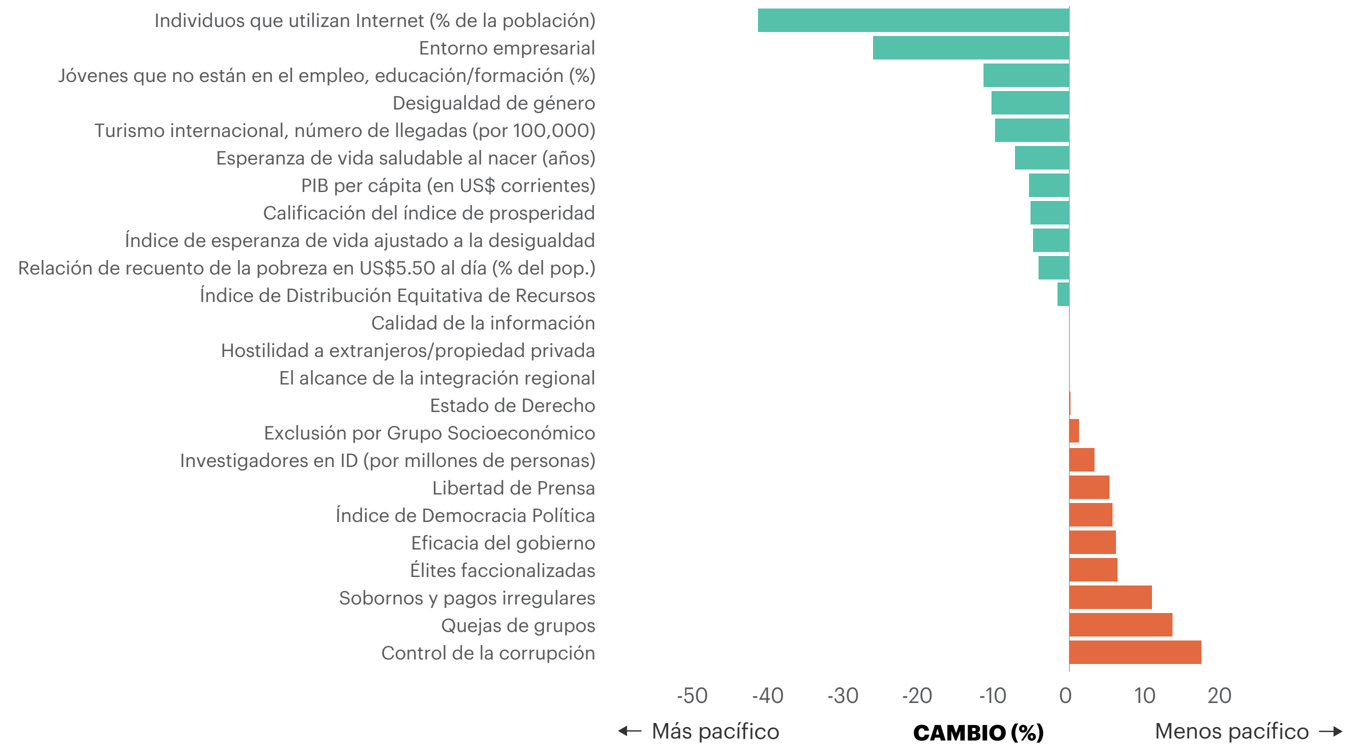


Fuente: IEP Índice de Paz Positiva Global

GRAFICA 4.5

Cambios en Indicadores de Paz Positva, México, 2009-2018

La Paz Positiva en México se ha beneficiado de mejoras en *Individuos que utilizan Internet* y *Entorno empresarial*. Y se ha visto obstaculizada por el deterioro en *Quejas de grupos* y *Control de la corrupción*.



Fuente: IEP Índice de Paz Positiva Global

PERCEPCIONES SOBRE GOBIERNO: TENDENCIAS EN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO Y BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN

PRINCIPALES HALLAZGOS

- El nivel de percepción de corrupción entre jueces alcanzó su máximo en 2019 al superar el 68% por parte de quienes respondieron a la ENVIPE. Por primera vez en al menos cinco años, los jueces se han convertido en la institución de seguridad pública que se percibe como la más corrupta.
- Más de 60% de los encuestados perciben a las instituciones de seguridad pública de México como corruptas, a excepción de la Policía Federal con 55%.
- El conocimiento general de las acciones del gobierno para reducir el tráfico de drogas y la corrupción ha disminuido en cinco y ocho puntos porcentuales, respectivamente, en los últimos cinco años.

Los Pilares *Buen funcionamiento del gobierno* y *Bajos niveles de corrupción* son de vital importancia para construir la paz en México. El país ha luchado históricamente para mejorar en estas áreas y mostró señales de avance a principios de 2019. Este progreso es bien recibido, si bien aún es muy pronto para afirmar que se trata de una reversión en la tendencia.

En esta sección se revisan las tendencias de la percepción que los mexicanos han tenido de la corrupción en el gobierno y cómo han calificado el desempeño de este en áreas clave en los últimos cinco años. Se utilizan datos provenientes de la ENVIPE.

La percepción media de la corrupción en las instituciones de seguridad pública llegó a su mayor nivel en 2018, con 64%. Sin embargo, 2019 mostró una ligera mejora de 1.5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

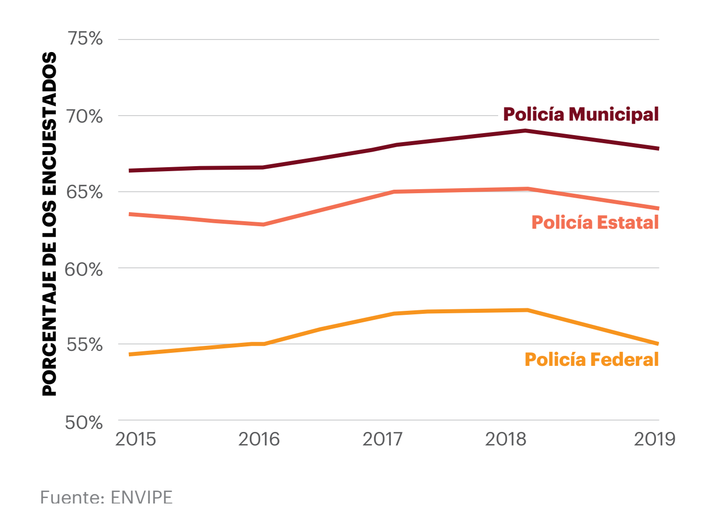
En las gráficas 4.6 y 4.7 se aprecia la tendencia de cinco años de las percepciones que tienen los ciudadanos sobre la corrupción entre las principales instituciones de seguridad y justicia de México. En los últimos cinco años se ha percibido a la policía municipal como la más corrupta. No obstante, la percepción de corrupción entre jueces se disparó en 2016 y siguió en aumento, superando a la policía municipal en cuanto a la percepción como la institución más corrupta en 2019. A partir de 2015 se ha elevado la percepción de la corrupción en jueces en tres puntos porcentuales, cifra que representa el mayor incremento general entre las instituciones de seguridad pública.

Aunado a lo anterior, la preocupación por la impunidad en el sistema judicial aumentó casi cinco puntos porcentuales. Durante los años anteriores a 2018, la preocupación por la impunidad creció de forma constante, pero no tan rápido. Pese a esos incrementos, el miedo a la inseguridad sigue siendo la principal preocupación de la mayoría de los mexicanos, al elevarse casi 10 puntos porcentuales en los últimos cinco años.

GRÁFICA 4.6

Percepciones de Corrupción - Policía, 2015-2019

La proporción de mexicanos que perciben a las fuerzas policiales como corruptas ha aumentado continuamente de 2015 a 2018, disminuyendo ligeramente en el último año.

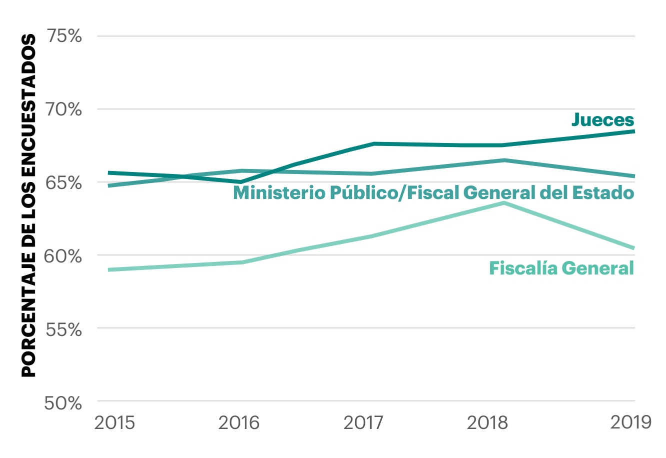


Fuente: ENVIPE

GRÁFICA 4.7

Percepciones de Corrupción - Agencias de Justicia, 2015-2019

Desde 2015, una proporción cada vez mayor de mexicanos piensa que las agencias de justicia en el país son corruptas. Pero en 2019, las percepciones de corrupción mejoraron ligeramente, excepto para los jueces.



Fuente: ENVIPE

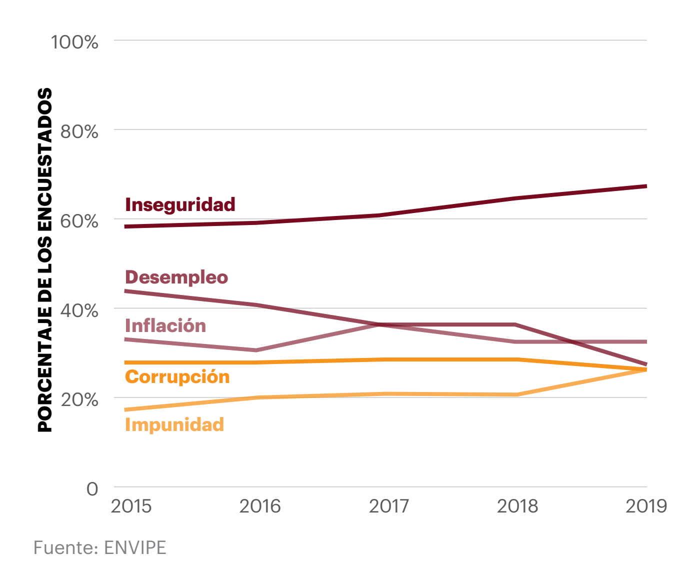
Al tiempo que el miedo a la inseguridad ha aumentado de forma permanente, el conocimiento de las acciones del gobierno para hacerle frente ha disminuido. En la gráfica 4.9 se demuestra que el conocimiento de cualquier acción del gobierno en beneficio de la comunidad está por debajo del 50% y sigue bajando. Desde 2015, el conocimiento de las acciones del gobierno para reducir la corrupción y el tráfico de drogas ha caído de manera importante en cerca de seis y ocho puntos porcentuales, respectivamente.

> "Más de 60% de los encuestados perciben a las instituciones de seguridad pública de México como corruptas.

GRÁFICA 4.8

Mayores preocupaciones entre los mexicanos, 2015-2019

La inseguridad es la mayor preocupación entre los mexicanos por encima del desempleo, la inflación, la corrupción y la impunidad.

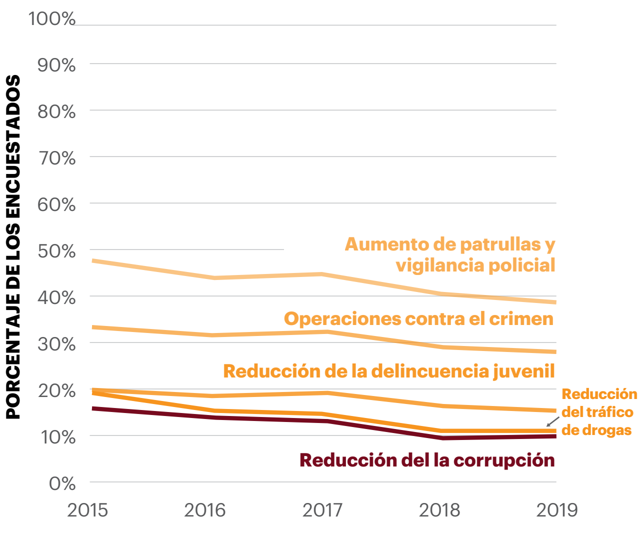


Fuente: ENVIPE

GRÁFICA 4.9

Conocimiento ciudadano de las acciones gubernamentales, 2015-2019

El conocimiento social sobre las acciones gubernamentales para reducir el narcotráfico y la corrupción ha disminuido en los últimos 5 años.



Fuente: ENVIPE

LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO: HALLAZGOS EN 2019

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Los mexicanos confían casi 13% más en que la Policía Federal les brinde seguridad, en comparación con la policía municipal.
- Existe la percepción de que la policía municipal es la fuerza policial más corrupta en México; 68% de los mexicanos perciben corrupción en su policía local.
- Más de 68% de los encuestados tuvieron la percepción de que los jueces fueron los más corruptos entre las instituciones de justicia del gobierno en 2019.
- En el último año, mejoraron ligeramente los niveles de percepción de la corrupción en casi todas las instituciones de seguridad pública, a excepción de los jueces, que mostraron un deterioro de un punto porcentual.
- A pesar de la percepción de alta prevalencia de la corrupción en la policía y los sistemas de justicia, a la mayoría de los mexicanos les preocupa más la inseguridad y el desempleo.
- Más de 40% de los mexicanos conocen las acciones del gobierno para dar mantenimiento a parques e instalaciones deportivas, comparado con 10% que conocen las acciones para reducir la corrupción.

La corrupción es posiblemente el factor más crítico que impide mejorar el nivel de paz. *Bajos niveles de corrupción* es el Pilar menos desarrollado de México y uno de los pocos en los que el país presenta un desempeño deficiente en comparación con sus vecinos, según se indica en la gráfica 4.10. De ahí que esta sección profundice en las percepciones de corrupción en México empleando los datos de la ENVIPE correspondientes a 2019. Los mexicanos ven corrupción tanto en la policía como en el sistema judicial, lo cual genera falta de confianza en la capacidad de las autoridades para reducir la delincuencia y la inseguridad en el país.

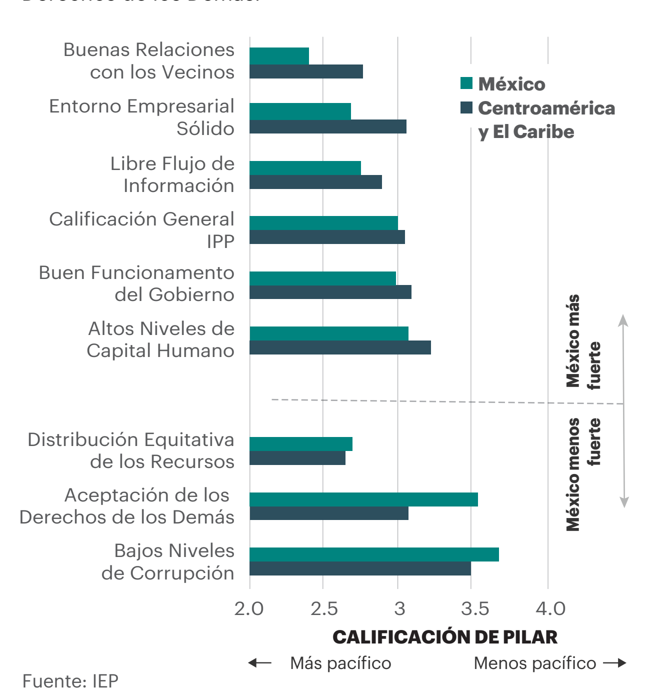
En la gráfica 4.11 se hace patente la percepción de que la policía municipal es la más corrupta de las fuerzas policiales de México. En cambio, a la Policía Federal se le considera corrupta con menos frecuencia. En el último año, cerca de 7 de cada 10 encuestados pensaban que había corrupción en los jueces y la policía municipal, siendo las dos instituciones de seguridad pública que el mayor número de personas perciben como las más corruptas.

En 2019, aumentó ligeramente el conocimiento de las acciones para combatir la corrupción. Sin embargo, los mexicanos están más enterados de las acciones del gobierno para dar mantenimiento a parques e instalaciones deportivas que de aquellas para abatir la delincuencia juvenil, la corrupción o el tráfico de drogas. Cuatro de cada 10 encuestados aseguraron conocer las acciones del gobierno para construir o dar mantenimiento a parques, mientras que apenas 1 de cada 10 aseguraron conocer acciones encaminadas a disminuir la corrupción, aumentar la seguridad en las calles y reducir el tráfico de drogas, como se muestra en la gráfica 4.12.

GRÁFICA 4.10

Bajos niveles de corrupción y otros pilares en México y en la región, 2018

México supera a sus vecinos en cinco de los Ocho Pilares de Paz Positiva. Sin embargo, el país se encuentra relativamente mal en los Bajos Niveles de Corrupción y Aceptación de los Derechos de los Demás.

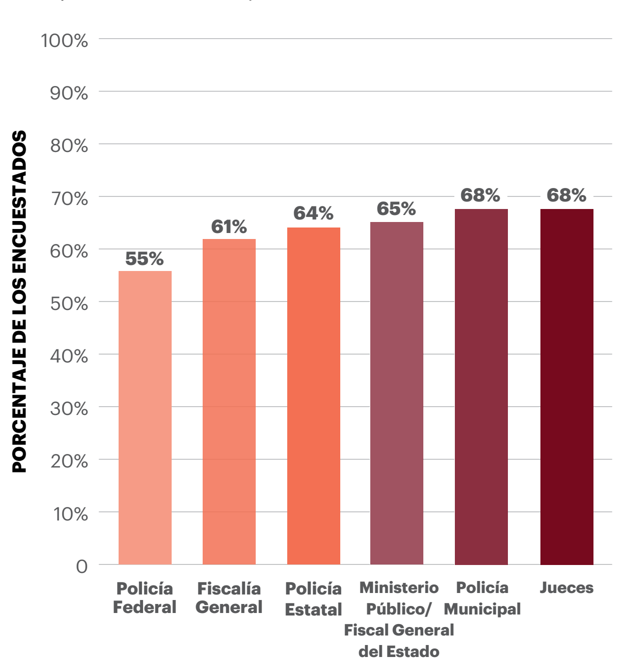


Fuente: IEP

GRÁFICA 4.11

Percepciones de corrupción en las fuerzas policiales y agencias de justicia, marzo-abril 2019

Siete de cada diez personas perciben a la policía municipal y a los jueces como corruptos.



Fuente: ENVIPE

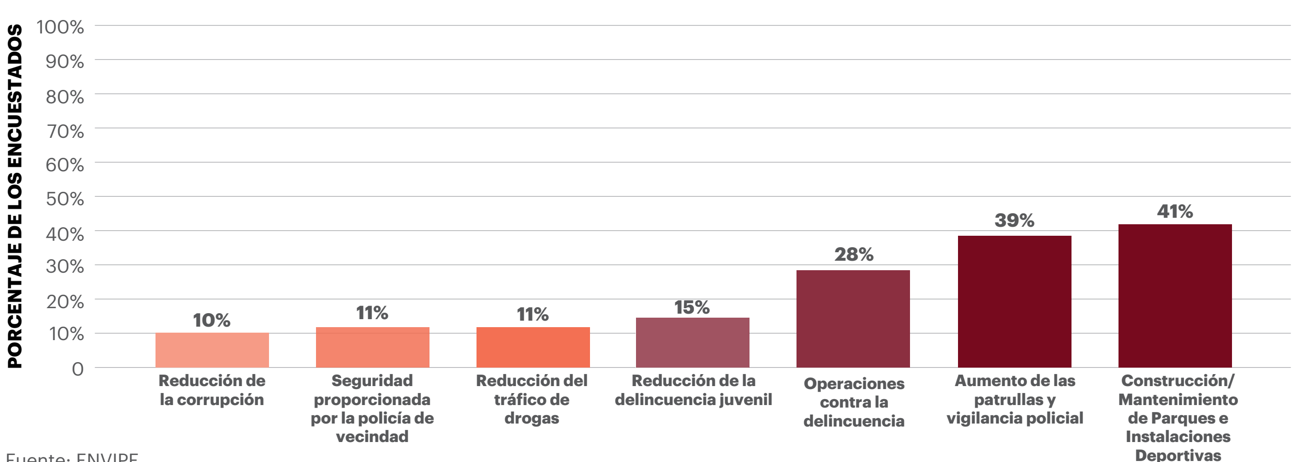
En la gráfica 4.13 se observa el porcentaje de personas que clasificaron diversos temas entre sus principales tres preocupaciones en 2019. La preocupación por la corrupción disminuyó en el último año hasta su nivel más bajo desde 2015, lo cual obedece a la reducción general en la percepción de la corrupción dentro de las oficinas de seguridad pública. Con todo, la inseguridad sigue siendo el mayor motivo de preocupación de los mexicanos. Dos tercios de los encuestados señalaron la inseguridad como una de sus principales tres preocupaciones en el último año, es decir, más del doble que para el caso del desempleo, la inflación, la corrupción y la impunidad.

En 2019, uno de cada tres mexicanos pensaba que la policía local no tenía la capacidad para prestar auxilio en una situación de inseguridad. En el último año, 71.3% de las personas indicaron que creían que la Policía Federal tenía la capacidad para brindarles seguridad, mientras que 58.5% de las personas consideraban que la policía municipal podía protegerlas, como se ve en la gráfica 4.14.

GRÁFICA 4.12

Conocimiento ciudadano de las acciones gubernamentales, marzo-abril 2019

Cuatro veces más personas conocen los esfuerzos del gobierno para mantener los parques, que los esfuerzos para reducir la corrupción.

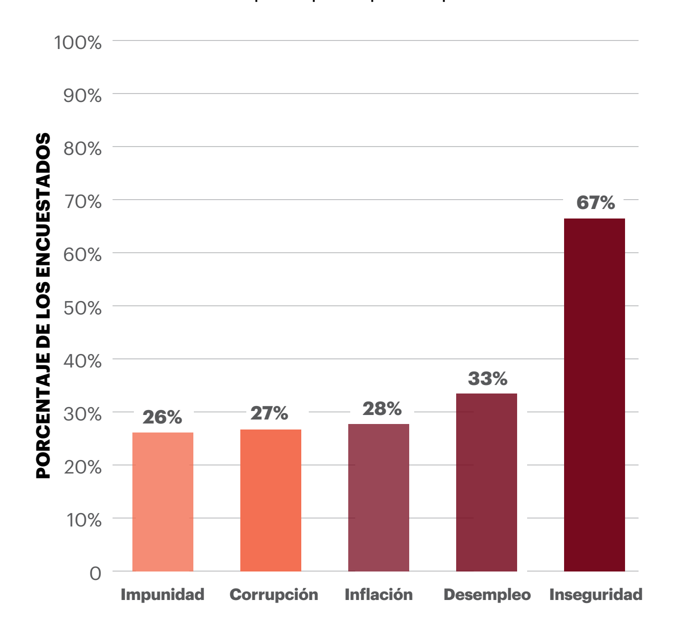


Fuente: ENVIPE

GRÁFICA 4.13

Mayores preocupaciones entre los mexicanos, marzo-abril 2019

Dos tercios de los encuestados señalaron la inseguridad como una de sus tres principales preocupaciones.

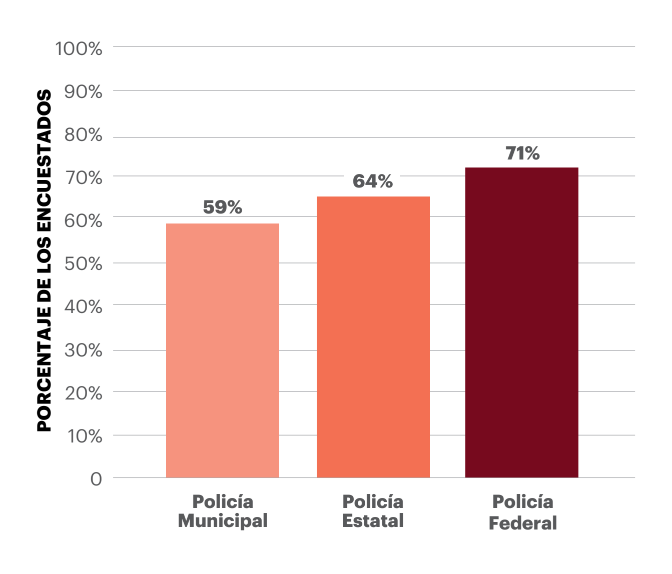


Fuente: ENVIPE

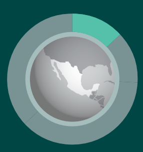
GRÁFICA 4.14

Percepción ciudadana de la habilidad de la policía para asistir en una situación de inseguridad, marzo-abril 2019

Más gente cree que la Policía Federal posee la capacidad de mantenerlos a salvo que la policía municipal.

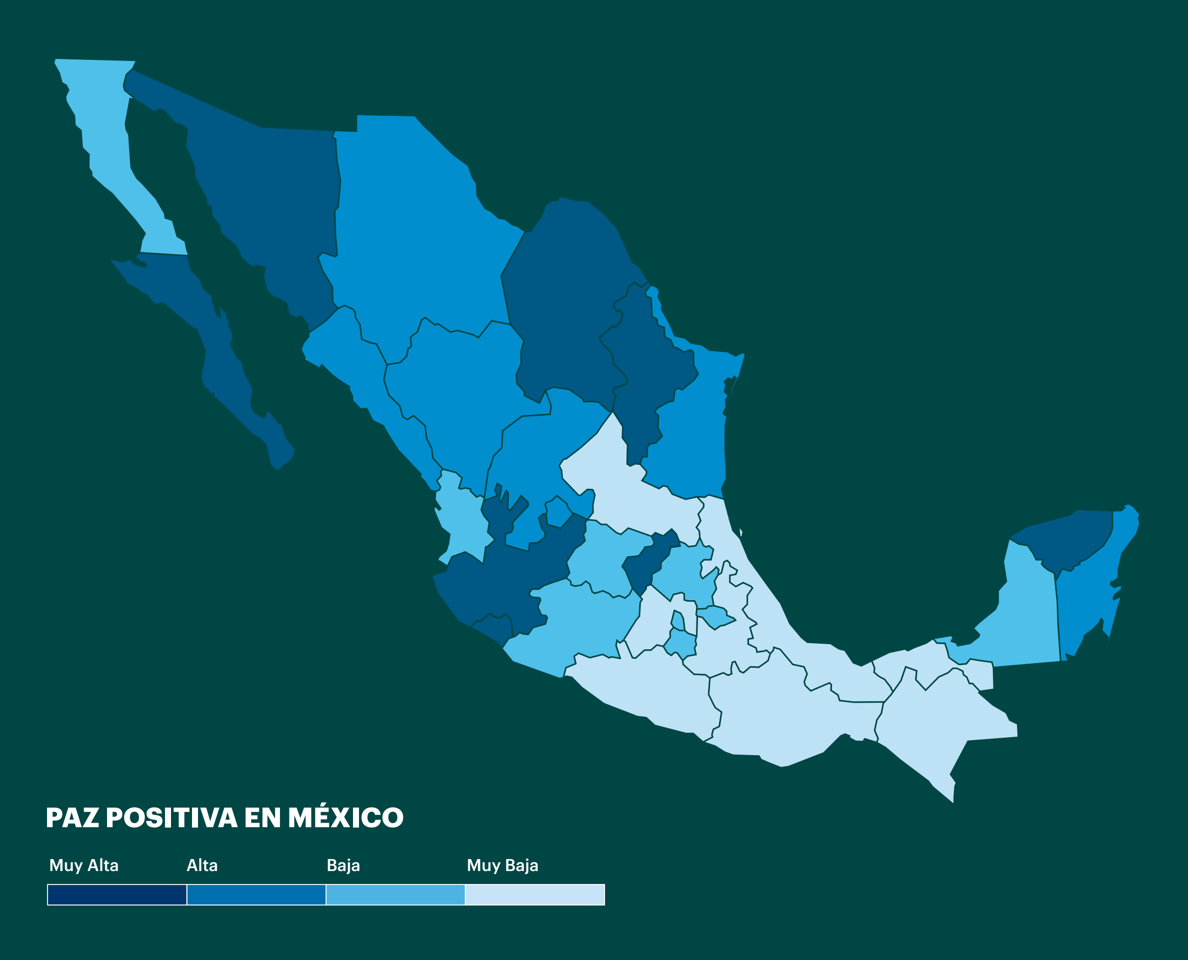


Fuente: ENVIPE



PAZ POSITIVA POR ESTADO: EL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

El IPPM se calcula a partir de una versión adaptada de la metodología del IPP global. Emplea datos económicos de gobierno, sociales y actitudinales a nivel estatal, cuya principal fuente es el INEGI, que incluye la ENVIPE y otros estudios. También utiliza datos de Naciones Unidas, el Banco Mundial, la OCDE y Artículo 19.



PAZ POSITIVA EN MÉXICO

Muy Alta | Alta | Baja | Muy Baja

En esta sección se presenta el Índice de Paz Positiva México (IPPM), el cual se centra en el nivel estatal. En él se asigna una calificación de Paz Positiva a cada entidad federativa. El IPPM emplea 24 indicadores agrupados en los ocho Pilares de Paz Positiva, como se muestra en la tabla 4.2.

En la medida de lo posible, estos indicadores subnacionales corresponden al Índice de Paz Positiva global. Sin embargo, hay temas específicos en el contexto mexicano subnacional, así como restricción en los datos, que requieren el uso de indicadores distintos. En la Sección 5 se explica con mayor detalle la metodología completa para ambos índices.

TABLA 4.2

INDICADORES EN EL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO, A NIVEL ESTATAL, 2018

El Índice de Paz Positiva México, a nivel estatal, se calculó a partir de 24 indicadores producidos por organismos nacionales e internacionales.

Pilar	Nombre de indicador (Fuente)	Fuente
Distribución equitativa de los recursos	Población socialmente vulnerable	CONEVAL
	Personas que viven en la pobreza	CONEVAL
	Número promedio de personas por hogar	INEGI
Altos niveles de capital humano	Índice de Desarrollo Humano - Educación	UNDP
	Índice de Desarrollo Humano - Salud	UNDP
	Empresas / institutos científicos o tecnológicos	RENIECYT
Buen funcionamiento del gobierno	¿Cómo calificaría el desempeño de la policía municipal?	ENVIPE
	¿Conoces las medidas tomadas por las autoridades locales para construir o mejorar la escolarización?	ENVIPE
	Tasa de sentencia de homicidio	INEGI CNG
Buenas relaciones con los vecinos	¿Se han organizado la mayoría de sus vecinos para resolver o abordar el robo?	ENVIPE
	Confianza en vecinos	ENVIPE
	Proporción del producto estatal bruto producido por el turismo.	INEGI
Bajos niveles de corrupción	¿Percibes que la policía estatal es corrupta?	ENVIPE
	¿Percibes que la policía municipal es corrupta?	ENVIPE
	¿Considera que el ministerio público y los abogados estatales son corruptos?	ENVIPE
Entorno empresarial sólido	Haciendo negocios	Banco Mundial
	PIB per cápita, precios constantes en USD, PPA	OECD
	Tasa de desempleo	INEGI
Aceptación de los derechos de los demás	La proporción de la población que afirma los servicios de salud del ISSSTE se brinda de manera respetuosa	INEGI ENCIG
	Proporción de personal de la administración municipal que es mujer	INEGI CNGMD
	Casos denunciados de discriminación por cada 100.000 habitantes	INEGI, Cálculos IEP
Libre flujo de la información	Ataques a periodistas	Artículo 19
	Proporción de hogares con acceso a Internet	INEGI
	Proporción de instituciones públicas que tienen un sitio web	INEGI CNGSPSPE

Nuevo León fue el estado que obtuvo la calificación más alta de Paz Positiva en 2018, seguido por Colima, Baja California Sur y Sonora. Querétaro y Yucatán empataron en la quinta posición (Tabla 4.3).

Guerrero registró el nivel más débil de Paz Positiva, seguido por Tabasco, Oaxaca, Puebla y Chiapas.

TABLA 4.3

PAZ POSITIVA DE MÉXICO POR ESTADO

Nuevo León, Colima y Baja California Sur obtuvieron los mayores niveles estatales de Paz Positiva en 2018.

CLASIFICACIÓN EN 2018*	ESTADO	CALIFICACIÓN EN 2018	CAMBIO EN CALIFICACIÓN EN 2018 (2014-2018**)	CLASIFICACIÓN EN 2014
1	Nuevo León	2.37	-0.12	1
2	Colima	2.53	-0.06	2
3	Baja California Sur	2.64	-0.03	3
4	Sonora	2.67	-0.08	5
5	Querétaro	2.69	-0.23	8
5	Yucatán	2.69	-0.1	6
7	Coahuila	2.75	-0.17	9
8	Jalisco	2.77	-0.2	11
8	Sinaloa	2.77	-0.15	9
10	Aguascalientes	2.82	0.09	4
11	Chihuahua	2.88	-0.01	7
12	Tamaulipas	2.89	-0.16	15
13	Durango	2.9	-0.1	12
14	Nayarit	2.91	-0.16	16
15	Quintana Roo	2.95	-0.29	23
16	Zacatecas	2.96	-0.07	13
17	Hidalgo	2.99	-0.24	22
18	Ciudad de México	3.03	-0.19	21
19	Campeche	3.05	0.02	13
20	Baja California	3.06	-0.06	18
20	Guanajuato	3.06	-0.03	17
22	Morelos	3.1	-0.08	20
23	Michoacán	3.17	-0.24	26
24	Tlaxcala	3.21	-0.16	25
25	México	3.24	-0.27	27
26	San Luis Potosí	3.25	0.1	19
27	Veracruz	3.27	-0.03	24
28	Tabasco	3.37	-0.14	27
29	Oaxaca	3.39	-0.15	29
30	Puebla	3.44	-0.19	31
31	Chiapas	3.48	-0.1	30
32	Guerrero	3.69	0	32
	Promedio	**3**	**-0.11**	

*El mismo número para más de un estado significa que estos comparten la misma clasificación.
**Los cambios negativos denotan mejoras en la Paz Positiva.

Fuente: IEP

PAZ POSITIVA SUBNACIONAL Y EL IPM

En México, la delincuencia organizada ha distorsionado la relación entre los niveles de violencia y la Paz Positiva. Al analizar los patrones globales de Paz Positiva se ha comprobado que, a mayores niveles de desarrollo socioeconómico e institucional, suele haber mayores niveles de paz. De ello, a su vez, se deriva una correlación directa entre las mediciones de paz negativa y Paz Positiva. Curiosamente, en México no se observa esta correspondencia. La Paz Positiva estatal, según la medición del IPPM, y la paz real que se calcula en el IPM no están correlacionadas. Esto significa que los estados con mayores niveles de desarrollo socioeconómico no necesariamente son los más pacíficos. De los cuatro subcomponentes de la delincuencia que se incluyen en el IPM —*homicidio, delitos con violencia, delitos cometidos con armas de fuego* y *delincuencia organizada*—, únicamente *delincuencia organizada* se correlaciona con la Paz Positiva. No obstante, como se aprecia en la gráfica 4.15, dicha correlación está "invertida": los estados que registran mayores niveles de Paz Positiva también tienden a ser los más afectados por la delincuencia organizada.

Esta relación invertida tiene lugar porque las organizaciones criminales tienden a operar en regiones con más riqueza y desarrollo de infraestructura. Con frecuencia, dichas organizaciones participan en tráfico de drogas y lavado de dinero a gran escala, por lo que requieren operar en sitios que cuentan con infraestructura bien desarrollada (puertos, carreteras, cruces fronterizos) o intensa actividad económica (centros de negocios, zonas turísticas, corredores logísticos, centros de comercio). Esos sitios tienden también a contar con niveles altos de Paz Positiva. De hecho, las entidades federativas en México con Paz Positiva alta suelen ubicarse cerca de la frontera norte, donde se lleva a cabo un volumen sustancial de comercio con Estados Unidos; en la península de Yucatán, de intensa actividad turística, y en los estados industrializados de occidente, que poseen grandes instalaciones logísticas, como el puerto de Manzanillo.[4,5,6]

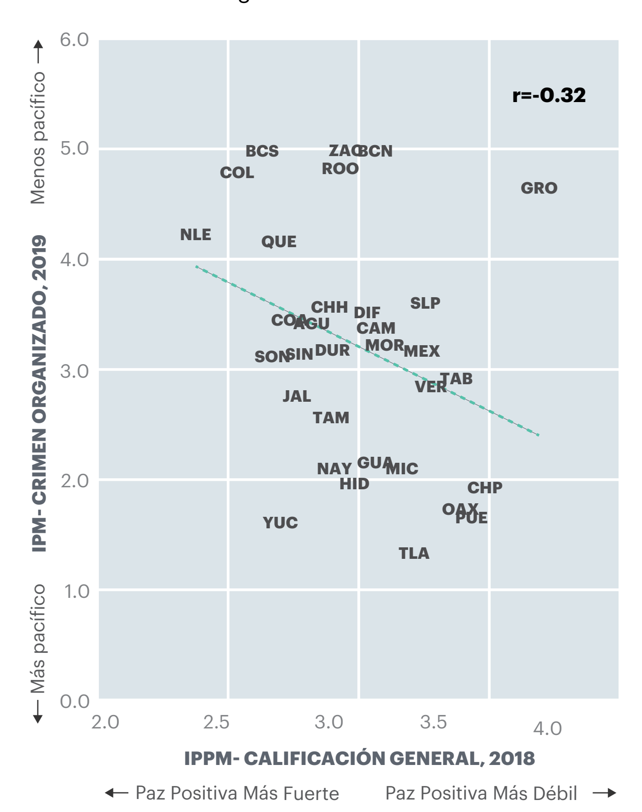
Lo anterior no significa que la Paz Positiva carezca de importancia para reducir la violencia en México. Evidencia más bien que, cuando los Pilares *Bajos niveles de corrupción* y *Buen funcionamiento del gobierno* son débiles, se crean condiciones que permiten a las organizaciones criminales tener una influencia desproporcionada en la sociedad.

En trabajos anteriores, el IEP ha demostrado que privilegiar el desarrollo socioeconómico sin antes mejorar la eficacia y la transparencia administrativas es una forma infructuosa para construir la paz. El análisis que se publicó en el Índice de Paz México 2018 reveló que impulsar los Pilares *Entorno empresarial sólido* o *Altos niveles de capital humano* sin atender *Buen funcionamiento del gobierno* y *Bajos niveles de corrupción* podría en realidad causar incrementos —no reducciones— en la violencia.[7] Esta conclusión ayuda a comprender la dinámica de la paz en México, donde el desarrollo económico en determinadas entidades federativas no trajo consigo el fortalecimiento de instituciones sólidas.

GRÁFICA 4.15

Paz positiva y crimen organizado en México

La paz positiva y el crimen organizado están relacionados inversamente en México. Los estados más desarrollados socioeconómicamente tienden a registrar una mayor actividad del crimen organizado.



Fuente: IEP



En trabajos anteriores, el IEP ha demostrado que privilegiar el desarrollo socioeconómico sin antes mejorar la eficacia y la transparencia administrativas es una forma infructuosa para construir la paz.

CAMBIOS EN LA PAZ POSITIVA POR ESTADO

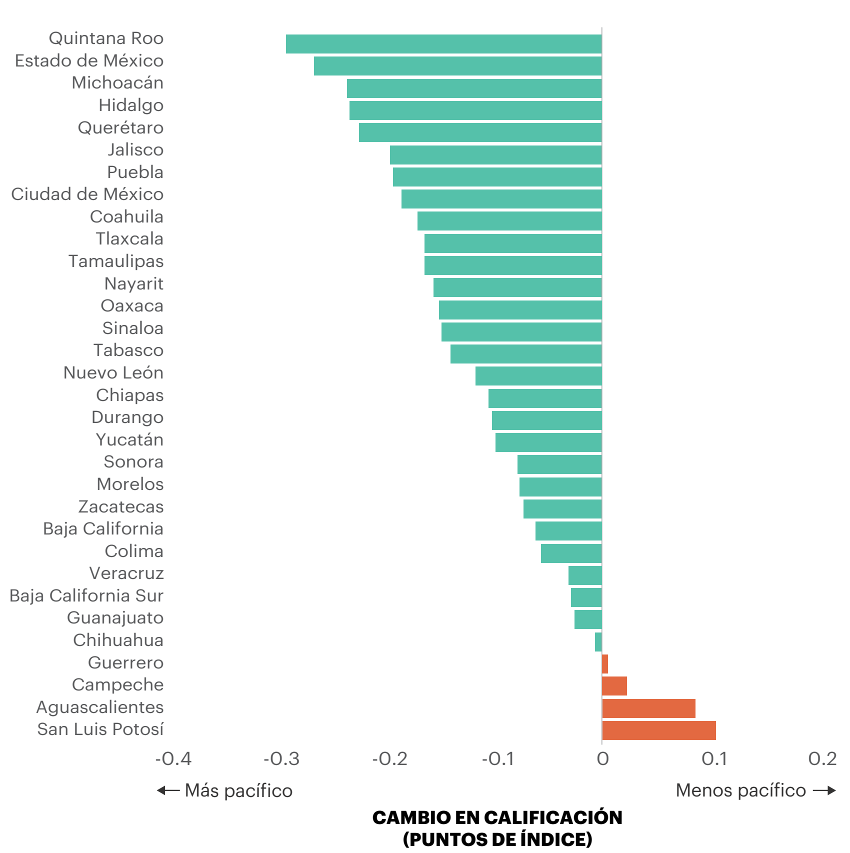
Como puede verse en la gráfica 4.16, 28 de los 32 estados avanzaron en Paz Positiva de 2014 a 2018. Por tal razón, la Paz Positiva mejoró en México durante ese periodo. Ello concuerda con los resultados nacionales de Paz Positiva que se expusieron en la sección anterior. Quintana Roo obtuvo la calificación con mayor mejora. San Luis Potosí sufrió la disminución más drástica. En esta sección se describen las tendencias que determinan las mejoras y los deterioros más grandes de los estados.

En las siguientes dos secciones se analizan las mayores mejoras y deterioros en Paz Positiva que han tenido los estados. Algunos indicadores pueden registrar grandes variaciones dentro de un periodo de tiempo corto, como *ataques a periodistas,* que han aumentado o disminuido en promedio 19% año con año desde 2010.[8] En contraste, los cambios sistémicos y el mejoramiento de las instituciones ocurren lentamente en el tiempo.

GRAFICA 4.16

CAMBIOS EN LA PAZ POSITIVA POR ESTADO, 2014-2018

Veintiocho del total de 32 estados mejoraron en Paz Positiva desde 2014.



Fuente: IEP



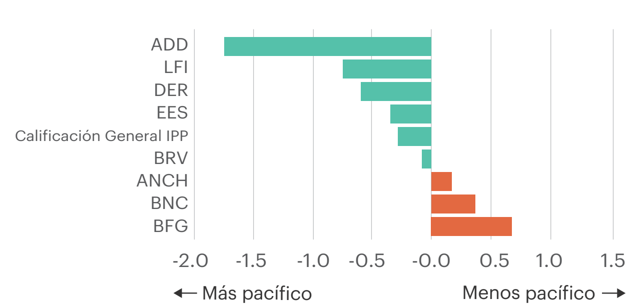
LAS CINCO MAYORES MEJORAS EN PAZ POSITIVA

Quintana Roo

La calificación general del estado en el IPPM mejoró 0.29 puntos —o 9%— de 2014 a 2018, lo que representó el mayor incremento en las clasificaciones de Paz Positiva en ese periodo. Un factor clave para ello fue el avance en el Pilar *Aceptación de los derechos de los demás*, derivado del aumento significativo en la proporción de mujeres que laboran en el servicio público, la cual pasó de 20% a más de 33% en 2017. Asimismo, en los últimos años el estado ha alcanzado logros importantes respecto a la igualdad de oportunidades, que culminaron con la reciente aprobación unánime en el Congreso estatal de leyes que promueven la equidad de género en la administración pública.[9] También se redujeron las denuncias de casos de discriminación por motivo de género, raza u otro.

Asimismo, aumentó la proporción de hogares que cuentan con conexión a Internet, lo que mejoró el Pilar *Libre flujo de información.*

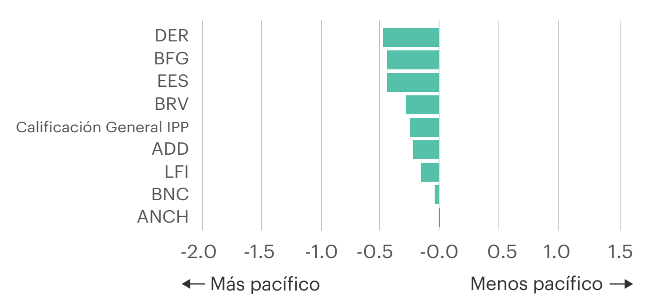
Quintana Roo



Fuente: IEP

Por el contrario, *Bajos niveles de corrupción* y *Buen funcionamiento del gobierno* retrocedieron más de 10 puntos porcentuales en ese periodo, lo que evidencia las dificultades para acotar la corrupción y mejorar los servicios públicos locales.[10]

Estado de México



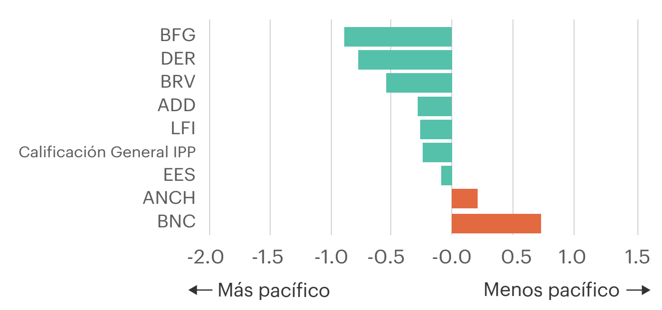
Fuente: IEP

Estado de México

El IPPM mejoró 0.27 puntos —7.6%— en el Estado de México. Se trató de un movimiento de base amplia, ya que fueron siete los Pilares que avanzaron. Una mejora generalizada entre los Pilares es la forma más propicia de progresar sistemáticamente en Paz Positiva y podría conducir a otros avances en el estado.

La evaluación del Banco Mundial del contexto empresarial en el Estado de México mejoró notablemente. Eso influyó en el avance de los Pilares *Distribución equitativa de los recursos* y *Entorno empresarial sólido*. El Estado de México es el mayor exportador de vehículos y autopartes, equipos electrónicos, químicos, plásticos y textiles. Dispone de la mayor fuerza laboral y base de consumidores, que son un respaldo adicional para las actividades comerciales.[11] Los posibles obstáculos para sostener el desarrollo social son los numerosos —y crecientes— casos de ataques a periodistas, lo que frena el flujo de información, y la escasa inversión en innovación empresarial científica y tecnológica.[12]

Michoacán



Fuente: IEP

Michoacán

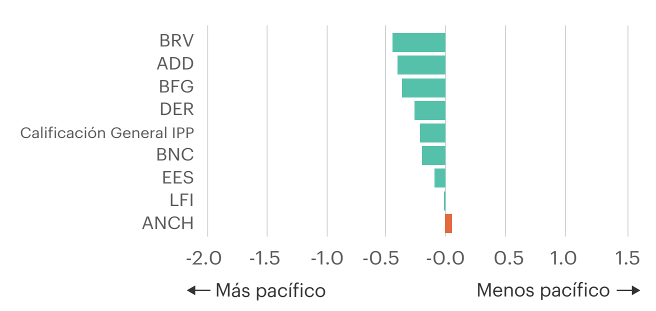
A pesar de tener niveles comparativamente bajos de Paz Positiva, Michoacán ha registrado un avance social importante en los últimos cuatro años. Su calificación general mejoró en 0.24 puntos, o 7%, desde 2014, y progresó en la mayoría de los Pilares. Esta clase de mejoras generalizadas en Paz Positiva suelen dar como resultado avances sostenibles de largo plazo en la calidad de vida y el desarrollo social.

Con todo, la percepción de la corrupción se ha deteriorado, en particular respecto al Ministerio Público, la fiscalía del estado y la policía estatal.[13] Estos resultados han debilitado el Pilar *Bajos niveles de corrupción*, que retrocedió significativamente en los cuatro años previos a 2018.

Para responder a esa problemática, Michoacán fue uno de los estados que adoptó el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), un conjunto de leyes e instituciones que buscan impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.[14]

Otro impedimento para crecer más es el bajo nivel de inversión en empresas científicas y tecnológicas en el estado, lo que inhibe el Pilar *Altos niveles de capital humano.*

Hildago



Fuente: IEP

Hidalgo

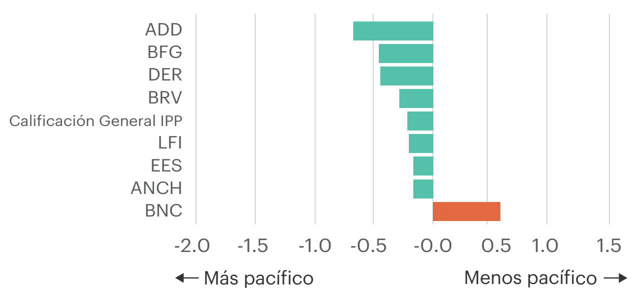
La calificación de Hidalgo (2.99) en Paz Positiva se mantiene alrededor de la media nacional, dado su avance de 0.24 puntos —o 7.3%— desde 2014. El estado escaló cinco posiciones para ubicarse en el sitio 17 en 2018. De forma parecida al vecino Estado de México, Hidalgo ha mostrado avances en la mayoría de los Pilares, lo que deja ver que el estado se desarrolla de manera constante, sostenible e integral.

Hidalgo es uno de los pocos estados en el que mejoró el Pilar *Bajos niveles de corrupción* en años recientes. De hecho, Hidalgo es la entidad federativa con el mayor avance en este Pilar (tabla 4.4).

> “Hidalgo es uno de los pocos estados donde mejoró el Pilar Bajos Niveles de Corrupción en años recientes.

En los últimos años, el único Pilar que se deterioró en Hidalgo fue *Altos niveles de capital humano,* si bien fue un retroceso pequeño en comparación con otros estados. Este Pilar se fortalecería con mayor inversión en educación e investigación científica, lo que vendría a consolidar el progreso reciente en Paz Positiva. De hecho, se han propuesto iniciativas, como la construcción de un acelerador de partículas (Complejo Científico y Tecnológico Sincrotrón de Hidalgo), que podrían impulsar la producción científica y técnica futura en el estado y el país.[15]

Querétaro



Fuente: IEP

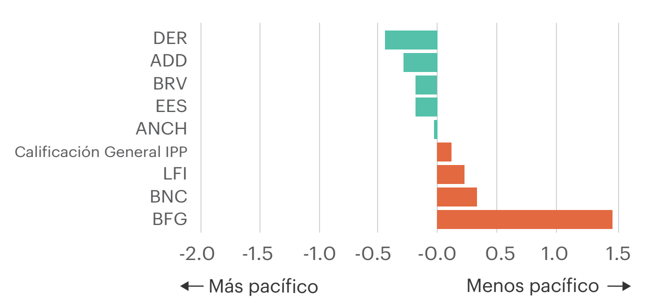
Querétaro

El estado mostró una mejora en la Paz Positiva general de cerca de 0.23 puntos —7.7%— en los cuatro años anteriores a 2018. Todos los indicadores de *Aceptación de los derechos de los demás* avanzaron y, en particular, hubo progresos en la calidad de los servicios de salud que brinda el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

También ha habido informes positivos en relación con las acciones de los municipios para mejorar la escolaridad local. Ello coincide con el buen desempeño del estado en las evaluaciones escolares nacionales, como la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).[16] Sin embargo, estos resultados se han visto en parte contrarrestados por el marcado deterioro en *Bajos niveles de corrupción,* ya que las personas expresaron menos confianza en las policías estatal y municipales.[17]

LOS CINCO MAYORES DETERIOROS EN PAZ POSITIVA

San Luis Potosí



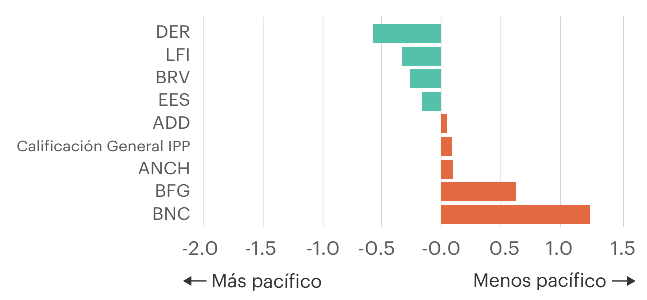
Fuente: IEP

San Luis Potosí

El estado registró un deterioro de 0.10 puntos —3.3%— en Paz Positiva en los cuatro años anteriores a 2018, lo que lo llevó a perder siete lugares en las clasificaciones. La fuerte caída en el número de sentencias condenatorias por homicidio proporcionales al número de investigaciones echó por tierra el desempeño del Pilar *Buen funcionamiento del gobierno*; ello explica el deterioro. Ante el reciente incremento de los homicidios, las autoridades no han logrado revertir esta tendencia.[18]

De igual manera, en ese periodo se deterioraron otros indicadores de *Buen funcionamiento del gobierno*, aunque no tan drásticamente. El marcado aumento del número de ataques a periodistas, que incidió en *Libre flujo de información*, también contribuyó al retroceso en Paz Positiva.[19] Si bien estos ataques revelan en buena medida las actividades de la delincuencia organizada, en ciertos casos los periodistas posiblemente fueron acosados por funcionarios, lo cual contribuyó al debilitamiento de *Bajos niveles de corrupción.*[20] Esto ha encendido el debate en el Congreso estatal sobre el endurecimiento de las leyes que garantizan la libertad de prensa y protegen a los periodistas.[21]

Aguascalientes

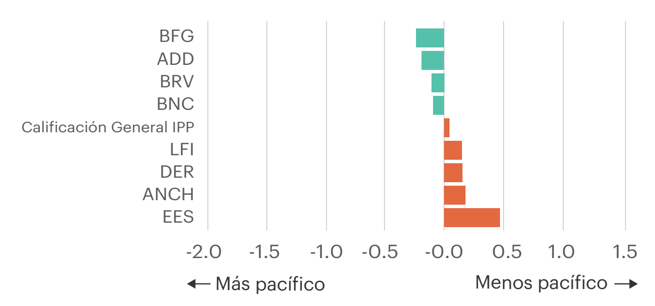


Fuente: IEP

Aguascalientes

No obstante el deterioro de 0.09 puntos —3.1%— en su calificación general, Aguascalientes sigue siendo uno de los estados en México con mayor Paz Positiva. Mostró avances sólidos en los Pilares *Distribución equitativa de los recursos* y *Libre flujo de información,* derivados de las reducciones en pobreza y marginación social, y de mejoras en el acceso de los hogares a Internet. Pese a ello, estos progresos se vieron ensombrecidos por deterioros pronunciados en los tres indicadores del Pilar *Bajos niveles de corrupción.* Al parecer, la percepción de incidencia de la corrupción en la administración pública y el sistema judicial supera por cierto margen a la media nacional.[22,23] Aunado a ello, la confianza de la población en las policías estatal y municipales parece haber disminuido notablemente, de acuerdo con la ENVIPE. Quizá esto tenga que ver en parte con la falta de coordinación entre las diferentes instituciones encargadas de la seguridad pública.[24] La caída de la confianza de las personas afectó aún más el Pilar *Bajos niveles de corrupción.*

Campeche



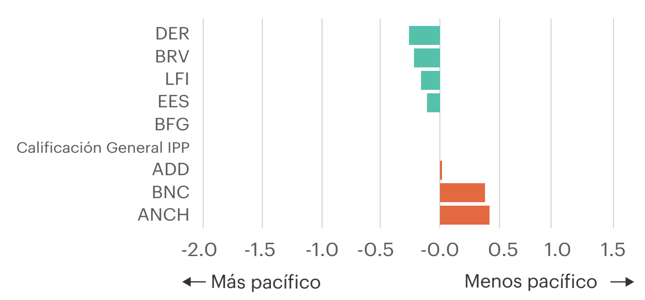
Fuente: IEP

Campeche

El estado de Campeche registró un deterioro neto pequeño, 0.7%, en Paz Positiva, gracias a que contrarrestó los factores que afectaban a los Pilares individualmente. Por un lado, el estado presentó mejoras en *Buen funcionamiento del gobierno* y *Aceptación de los derechos de los demás*. Por el otro, la brusca reducción del ingreso estatal per cápita ha contribuido al retroceso de 0.45 puntos en la calificación de *Entorno empresarial sólido* desde 2014. Se trata del mayor deterioro observado en este Pilar en todos los estados durante ese periodo (tabla 4.4).

En cierta medida, la caída de los precios del petróleo en el mercado global de 2014 a 2016 influyó en el deterioro. Dado que 68% de la economía del estado depende de la producción petrolera, Campeche es especialmente sensible a las fluctuaciones de precio de los productos básicos internacionales.[25] Con el fin de mitigar esa vulnerabilidad, el estado planea establecer Zonas Económicas Especiales (ZEE) para desarrollar actividades alternas a la extracción y refinamiento de petróleo. Las autoridades esperan que ello revierta el bajo desempeño económico que el estado exhibió en los últimos cinco años.[26]

Guerrero



Fuente: IEP

Guerrero

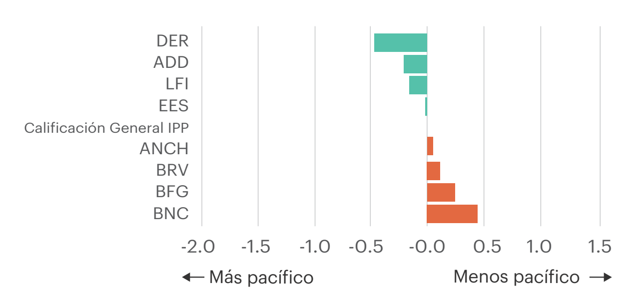
Guerrero ha mantenido baja su clasificación de Paz Positiva de 2014 a 2018. En ese periodo, la calificación general del estado apenas tuvo cambios, lo que indica que Guerrero se enfrenta a grandes dificultades para impulsar la paz y el desarrollo social internos. Con niveles bajos tanto de paz negativa como de Paz Positiva, posiblemente Guerrero esté atrapado en un círculo vicioso.[27] Esta condición se caracteriza por un ciclo de violencia y falta de desarrollo socioeconómico que se refuerzan mutuamente, y del cual a un país, estado o comunidad se le complica salir sin ayuda externa.



Con niveles bajos tanto de paz negativa como de Paz Positiva, posiblemente Guerrero esté atrapado en un círculo vicioso.

Un factor importante para que se redujera la Paz Positiva en Guerrero durante los últimos años ha sido la incidencia relativamente alta de la corrupción en el estado, que afectó el Pilar *Bajos niveles de corrupción*.[28] El Pilar *Altos niveles de capital humano* también se ha rezagado si se considera la disminución en la actividad científica y tecnológica.

Chihuahua



Fuente: IEP

Chihuahua

La calificación general de Paz Positiva del estado registró un ligero avance —alrededor de 0.2%— de 2014 a 2018, el cual, sin embargo, estuvo considerablemente por debajo del promedio de mejora de los estados. Por consecuencia, Chihuahua tuvo el quinto peor cambio en Paz Positiva en ese periodo. Los progresos que el estado logró en algunos Pilares se contrarrestaron frente a los deterioros de otros. Resulta muy difícil para un país o un estado lograr mejoras en Paz Positiva si los avances entre sus Pilares son desiguales. De acuerdo con esto, Chihuahua cayó en la clasificación de Paz Positiva de México de la posición 7 en 2014 a la 11 en 2018. El estado ha tenido que hacer frente a la alta incidencia de corrupción, que fue un factor decisivo para que tuviera un crecimiento en Paz Positiva inferior al promedio en los últimos años.[29,30,31] También ha habido una disminución en las tasas de sentencias condenatorias por homicidio, lo que podría indicar que el estado tiene dificultades para procurar justicia y poner freno a la impunidad.[32]



CAMBIOS EN LA PAZ POSITIVA DE LOS ESTADOS POR PILAR

Los estados de México tienen diferentes niveles de desarrollo socioeconómico. Algunos están altamente industrializados y cuentan con gran infraestructura, como puertos, centrales eléctricas y complejos manufactureros. Otros siguen siendo relativamente agrícolas y tienen una proporción más o menos alta de población rural. A pesar de estas diferencias, hay temas en común que revelan de qué manera los estados de México han avanzado en los Pilares de Paz Positiva en los últimos años. Casi todos los estados han mejorado en los Pilares *Distribución equitativa de los recursos* y *Entorno empresarial sólido* (tabla 4.4), lo cual es señal de que el desempeño económico de México ha disminuido la desigualdad y ha elevado la calidad de vida. *Buenas relaciones con los vecinos* es también un Pilar en el que

prácticamente todos los estados avanzaron, lo que hace pensar que los mexicanos tienen mayor confianza en otras personas de sus comunidades y cooperan con ellas.

En contraste, *Bajos niveles de corrupción* se deterioró en casi todos los estados. De esto se concluye que hay que hacer frente a la corrupción a nivel nacional y también estatal. Deberá ser un esfuerzo coordinado y bien planeado. Otro Pilar que ha retrocedido en general es *Altos niveles de capital humano*, lo cual hace patente la necesidad de crear una estrategia nacional centrada en la educación y la capacitación laboral.



En contraste, Bajos niveles de corrupción se deterioró en casi todos los estados. De esto se concluye que hay que hacer frente a la corrupción a nivel nacional y también estatal.

TABLA 4.4

PAZ POSITIVA DE MÉXICO POR ESTADO

Distribución equitativa de los recursos, *Buenas relaciones con los vecinos* y *Entorno empresarial sólido* fueron los Pilares en los que los estados mejoraron más. *Bajos niveles de corrupción* y *Altos niveles de capital humano* registraron los mayores deterioros.

ESTADO	CAMBIOS DE PUNTOS DE ÍNDICE EN CALIFICACIONES, 2014 A 2018								
	DER	BRV	EES	ADD	LFI	BFG	ANCH	BNC	CALIFICACIÓN EN GENERAL
Quintana Roo	-0.60	-0.09	-0.35	-1.74	-0.74	0.66	0.16	0.35	-0.29
México	-0.48	-0.30	-0.45	-0.23	-0.17	-0.46	0.01	-0.06	-0.27
Michoacán	-0.77	-0.53	-0.10	-0.28	-0.27	-0.89	0.21	0.73	-0.24
Hidalgo	-0.27	-0.47	-0.12	-0.42	-0.03	-0.39	0.04	-0.22	-0.24
Querétaro	-0.45	-0.28	-0.17	-0.67	-0.21	-0.46	-0.11	0.56	-0.23
Jalisco	-0.53	-0.26	-0.58	-0.68	0.02	0.12	-0.16	0.51	-0.20
Puebla	-0.45	-0.34	-0.57	-1.07	0.19	-0.11	0.28	0.51	-0.19
Ciudad de México	-0.24	0.01	-0.21	-0.71	-0.91	0.24	0.18	0.15	-0.19
Coahuila	-0.32	-0.23	-0.40	-0.13	0.40	-0.71	-0.17	0.19	-0.17
Tlaxcala	-0.63	-0.63	-0.11	-0.55	-0.18	0.07	0.20	0.51	-0.16
Tamaulipas	-0.11	-0.21	-0.38	-0.34	-0.24	-0.85	0.30	0.52	-0.16
Nayarit	-0.35	-0.82	-0.18	-0.46	-0.11	-0.22	-0.44	1.32	-0.16
Oaxaca	-0.54	-0.54	-0.01	-0.49	0.04	0.08	0.05	0.19	-0.15
Sinaloa	-0.82	-0.17	-0.22	-0.49	-0.45	-0.09	0.01	1.04	-0.15
Tabasco	-0.28	-0.21	0.04	-0.26	-0.42	-0.53	0.23	0.31	-0.14
Nuevo León	-0.36	-0.08	-0.17	0.33	-0.27	-0.58	-0.06	0.25	-0.12
Chiapas	-0.37	-0.69	-0.06	-0.40	-0.13	0.14	0.25	0.43	-0.10
Durango	-0.62	-0.32	-0.25	-0.53	-0.50	-0.10	0.28	1.23	-0.10
Yucatán	-0.34	-0.35	-0.27	-0.46	0.10	0.09	-0.10	0.55	-0.10
Sonora	-0.37	-0.20	-0.41	-0.07	-0.39	0.39	-0.22	0.65	-0.08
Morelos	-0.09	-0.26	-0.29	0.16	-0.28	-0.05	0.33	-0.14	-0.08
Zacatecas	-0.53	-0.10	0.04	-0.55	-0.21	-0.08	0.03	0.82	-0.07
Baja California	-0.24	-0.13	-0.29	-0.27	-0.16	0.36	0.27	-0.04	-0.06
Colima	-0.25	0.02	-0.13	-0.51	-0.18	0.02	0.20	0.37	-0.06
Veracruz	0.21	-0.48	-0.20	-0.03	0.08	0.00	0.18	-0.02	-0.03
Baja California Sur	-0.62	-0.28	-0.28	1.70	-0.17	-0.34	-0.12	-0.12	-0.03
Guanajuato	-0.24	-0.05	-0.26	-0.08	0.14	0.01	-0.14	0.42	-0.03
Chihuahua	-0.49	0.12	-0.04	-0.22	-0.17	0.25	0.06	0.45	-0.01
Guerrero	-0.28	-0.23	-0.13	0.03	-0.17	0.00	0.43	0.38	0.00
Campeche	0.14	-0.13	0.45	-0.21	0.13	-0.26	0.16	-0.11	0.02
Aguascalientes	-0.58	-0.27	-0.16	0.05	-0.34	0.63	0.10	1.26	0.09
San Luis Potosí	-0.45	-0.20	-0.19	-0.30	0.22	1.47	-0.04	0.32	0.10
Promedio**	**-0.38**	**-0.27**	**-0.20**	**-0.31**	**-0.17**	**-0.05**	**0.07**	**0.41**	**-0.11**
Número de mejoras estatales"	**30**	**29**	**29**	**27**	**23**	**16**	**10**	**7**	**28**

* Los cambios negativos denotan mejoras en la paz positiva y están representados por tonos de azul. Los deterioros son en rojo.
** El promedio de los estados no coincide exactamente con los cambios del Pilar nacional debido a las diferencias entre las metodologías nacionales y subnacionales.

Fuente: IEP

SECCIÓN 5

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2020

El Índice de Paz México (IPM) está basado en el trabajo del Índice de Paz Global (IPG), la principal medición del nivel de paz en el mundo, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) cada año desde 2007. El IPM sigue una metodología similar a la del Índice de Paz Reino Unido y el Índice de Paz Estados Unidos (UKPI y USPI respectivamente, por sus siglas en inglés), también elaborados por el IEP, y mide la paz negativa, definida como "la ausencia de violencia directa o de miedo a la violencia".

La presente edición 2020 es la séptima del IPM, para la cual se utilizaron los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El IPM mide el nivel de paz a nivel estatal en México. Una razón clave para elegir esta unidad de análisis es que los gobiernos estatales de México tienen amplios poderes autónomos, lo que les permite influir de manera significativa en el nivel de violencia. Por consiguiente, la respuesta a la violencia puede diferir mucho de un estado a otro.

El IPM se compone de cinco indicadores. Los indicadores de *homicidio* y *delitos con violencia* son iguales a los utilizados en el USPI y el UKPI, con base en la definición estándar de delitos con violencia del Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos. El indicador *cárcel sin sentencia* del IPM contempla el uso del recurso de prisión preventiva en algunos estados. El indicador *delitos cometidos con armas de fuego* representa el uso y la disponibilidad de estas armas, usando los mejores datos disponibles. Esto también es similar al enfoque utilizado en el USPI. Por último, el indicador *crímenes de la delincuencia organizada* es específico para México, debido a los problemas que el país afronta con esta actividad criminal.

Todos los datos utilizados para calcular el IPM provienen de entidades gubernamentales mexicanas. El IEP utiliza datos de encuestas recabados por el INEGI para ajustar las cifras considerando la falta de denuncia de delitos (o cifra negra).

INDICADORES DEL IPM 2020

FUENTES DE INFORMACIÓN

El IPM se compone de los cinco indicadores siguientes, calificados del 1 al 5, donde 1 representa la calificación más pacífica, y el 5, la menos pacífica. Se utilizan datos demográficos para estimar las tasas por cada 100,000 habitantes. Los datos abarcan de 2015 a 2019.

Homicidio

Número de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

Delitos con violencia

Número de casos de robo, delitos sexuales y violencia familiar, así como el número de víctimas de asalto con violencia por cada 100,000 habitantes, ajustado por la cifra negra. Para ser tomados en cuenta, los casos de robo deben cumplir con uno de los dos criterios siguientes:

- tipos de robo que implican amenaza de violencia, como el atraco; o
- robos en que hubo violencia, según la base de datos.

Fuente: SESNSP

Crímenes de la delincuencia organizada

Número de investigaciones por extorsiones y delitos relacionados con el tráfico de drogas y víctimas de secuestro o trata de personas por cada 100,000 habitantes. Las tasas de extorsión, secuestro y trata de personas se ajustan por la cifra negra. Entre los delitos relacionados con el tráfico de drogas y los principales de la delincuencia organizada están los siguientes:

- delitos federales de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas u otros "delitos contra la salud pública", como se denominan en la legislación de México;
- delitos de narcomenudeo, como indicador sustituto del tamaño de mercado que se abastece de la producción y distribución de drogas ilegales; y
- delitos contemplados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que incluye todos los delitos anteriores cuando tres o más personas actúan concertadamente para cometerlos.

Fuente: SESNSP

Delitos cometidos con armas de fuego

Número de víctimas de homicidio doloso o imprudencial, o de asaltos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

Cárcel sin sentencia

Proporción de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria respecto al número de homicidios y delitos con violencia.

Fuente: Censos Nacional de Gobiernos (CNG)

Datos demográficos

La población estimada por estado cada año.

Los datos demográficos se usan para calcular la tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y delitos cometidos con armas de fuego.

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

CIFRA NEGRA

Solo un 10% de los delitos en México se denuncian a las autoridades.

Dos de los indicadores del IPM —*delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*— se ajustaron por la falta de denuncia. El IEP emplea los datos de la ENVIPE para calcular las tasas de falta de denuncia por cada estado y ajusta las estadísticas oficiales de robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión, secuestro y trata de personas para reflejar con mayor precisión las tasas de violencia reales. Este enfoque ayuda a contrarrestar las altas tasas de falta de denuncia en México, conocidas como "cifra negra".

El IEP calcula las tasas de cifra negra por estado y por delito con

base en la información recogida en la ENVIPE. En la encuesta se pregunta a los participantes si sufrieron un tipo particular de delito y si lo denunciaron o no a las autoridades. El IEP recaba estos datos de cada encuesta de victimización de los años 2015 a 2019 y toma el número total de cada delito en cada estado para los cinco años. Enseguida, el IEP divide los números totales de los delitos denunciados por los encuestados entre el número de delitos que los propios participantes dijeron haber denunciado a las autoridades. Esto genera un coeficiente para ajustar las estadísticas oficiales. Se hacen ajustes para los delitos de robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión, secuestro y trata de personas.

Las tasas de falta de denuncia emplean datos correspondientes a cinco años debido a que, en algunos estados, hubo eventos de un delito que ninguna de las víctimas denunció a las autoridades. Si no se denunció ninguno de los delitos, la tasa de denuncia es igual a 0% y no puede utilizarse para ajustar las cifras de los registros policiales. Además, una combinación de los datos a lo largo del tiempo suaviza cualquier fluctuación grande en las tasas de falta de denuncia que puedan resultar de metodologías de encuesta complejas e imperfectas, más que un verdadero cambio en la denuncia. En los últimos cinco años, las tasas de denuncia no han variado significativamente en México.

Tasa de falta de denuncia o cifra negra

Definición: Número de delitos denunciados por las víctimas en la encuesta de victimización divididos entre el número de delitos que las víctimas dijeron haber denunciado a las autoridades.

Fuente: ENVIPE, 2015-2019

ESTIMACIÓN DE DATOS

El IPM 2020 se calculó a partir de datos que abarcan hasta finales de octubre de 2019, ya que los correspondientes a noviembre y diciembre de ese año aún no estaban disponibles en el momento en que se elaboró el presente informe. El IEP calculó las cifras para estos dos meses mediante una metodología de promedio móvil simple (PMS).

Un promedio móvil emplea el valor promedio de un conjunto de meses previos para calcular el valor del mes actual.

En este caso, el IEP generó un modelo estadístico de las tendencias de delitos por estado, a través del cual calculó el número de meses que se necesitan para obtener un promedio exacto por estado específico. Con este proceso se proyectó el número de cada tipo de delito por estado para noviembre y diciembre de 2019. La proyección del número total de homicidios a nivel nacional en 2019 fue 99.75% exacto.

PONDERADORES DE LOS INDICADORES Y CÁLCULOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Los indicadores del IPM se califican entre 1 y 5. El 5 representa la calificación de menor nivel de paz, y el 1, la de mayor nivel de paz. Las calificaciones se calculan normalizando el rango de valores brutos con base en el valor promedio de cada estado durante el periodo de 2015 a 2019. Primero se calcula el valor promedio de cada estado durante los cinco años abarcados por el estudio. Después se eliminan los valores atípicos del rango de valores medios de los estados, con el fin de identificar los mínimos y máximos de los valores medios distribuidos normalmente. En este caso, los valores atípicos se definen como datos que son mayores a la media por más de tres desviaciones estándar. A continuación se normalizan los valores para cada año utilizando mínimos y máximos del rango normal y de banda entre 1 y 5. El cálculo para las calificaciones es el siguiente:

$$\textit{Calificación} = \left(\frac{\textit{valor bruto} - \textit{mín}}{\textit{máx} - \textit{mín}} \times 4 \right) + 1$$

Por último, si alguno de los valores agrupados es mayor de 5, se asigna al estado una calificación de 5, y si algún valor es menor de 1, se asigna al estado una calificación de 1.

Para calcular la calificación del indicador *crímenes de la delincuencia organizada* hay un paso adicional: en este caso se multiplican los valores brutos por los subponderadores de indicadores que se presentan en la tabla 5.2. El uso de subponderadores permite que la calificación del indicador refleje la mayor repercusión social de ciertos delitos en particular y corrige la distribución desigual de los delitos. En 2018, la extorsión y el narcomenudeo representaron 88.6% de los delitos, lo que significa que la tendencia en estos delitos opacaría cualquier cambio en las tasas de secuestro, trata de personas o los principales delitos de drogas.

Los principales delitos de la delincuencia organizada, como el narcotráfico, el secuestro y la trata de personas, poseen las ponderaciones más altas en el indicador *crímenes de la delincuencia organizada*. Estos delitos reflejan actos violentos más graves y dan una idea de la fuerza y la presencia de las organizaciones criminales más importantes. Los delitos de narcomenudeo son un indicador sustituto del tamaño del mercado de drogas. Sin embargo, una proporción del mercado de narcomenudeo representa pequeños vendedores individuales, lo que constituye una amenaza menor. La trata de personas y los principales delitos relacionados con el tráfico de drogas tienen un mayor efecto desestabilizador en la sociedad mexicana, ya que:

- implican grandes fuentes de ingresos para las organizaciones criminales;
- incorporan más recursos humanos y físicos a la actividad económica violenta e ilícita;
- dependen de un nivel más alto de corrupción;
- indican la presencia de organizaciones que suponen una mayor amenaza para el Estado mexicano.

Después de calificar cada indicador, se aplican ponderadores a cada uno de los cinco, para así calcular la calificación general del IPM. El procedimiento es multiplicar cada calificación del indicador por su peso en el índice y sumar las calificaciones de los indicadores ponderados.

Hay muchos métodos para elegir los ponderadores que se aplican a un índice compuesto. Para mantener la congruencia entre los diversos índices de paz del IEP, los ponderadores del IPM reflejan los utilizados en el IPG, el USPI y el UKPI lo más cercanamente posible.

Los ponderadores del IPG fueron determinados por un panel internacional de expertos independientes en materia de paz y conflicto, a partir de una visión consensuada de su importancia relativa. Para complementar este enfoque y presentar adecuadamente el contexto local de México, se conformó un segundo panel de expertos con la participación de reconocidos académicos e investigadores mexicanos, con el fin de determinar los ponderadores finales para los cinco indicadores del IPM. Bajo la dirección del panel de expertos en el momento en que se planeó el índice, se utilizaron diversos métodos, como la ponderación en partes iguales, el análisis de componentes principales y el proceso analítico jerárquico, con miras a comprobar la solidez de los resultados. En la tabla 5.1 se muestran los ponderadores finales, según los determinaron el equipo de investigación del IEP y el panel de expertos.

TABLA 5.1
Ponderadores de indicadores del IPM

INDICADOR	PONDERACIÓN	% DEL IPM
Homicidio	4	30%
Delitos con violencia	3	21%
Delitos cometidos con armas de fuego	3	20%
Cárcel sin sentencia	1	8%
Delincuencia organizada	3	21%

TABLA 5.2
Ponderación de los crímenes de la delincuencia organizada

Indicador de IPM	Descripción	Peso como % de clasificación IPM total	Subtipo de indicador	Variables incluidas	Sub-peso relativo a otros delitos en el indicador
Crímenes de la delincuencia organizada	Extorsiones, secuestros y casos de tráfico de personas y delitos de narcóticos por cada 100,000 personas	21%	Extorsión (ajustada por la cifra negra)	Extorsión	3
			Secuestro y tráfico de personas (ajustada la cifra negra)	Secuestro	5
				Trata de personas	
				Tráfico de menores	
			Narcomenudeo	Posesión, comercio y suministro en pequeñas cantidades.	1
			Principales crímenes de la delincuencia organizada	Violaciones de la ley que prohíben los delitos contra la salud pública, que tipifican como delito el tráfico de drogas.	20
				Violaciones de la ley federal de la delincuencia organizada, que penaliza los delitos relacionados con el crimen organizado cometidos por tres o más personas	

Fuente: IEP

PANEL DE EXPERTOS DEL IPM 2020

- **Alejandra Ríos Cázares**
  INEGI. Directora General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores.
- **Leslie Solís Saravia**
  World Justice Project
- **Leonel Fernández Novelo**
  Observatorio Nacional Ciudadano
- **Paola Jiménez Rodríguez**
  Jurimetría. Iniciativas para el Estado de Derecho, AC
- **Alberto Díaz-Cayeros**
  Center for Democracy Development and Rule of Law, Freeman Spogli Institute of International Affairs. Stanford University
- **David Ramírez De Garay**
  Coordinador del Programa de Seguridad. México Evalúa



METODOLOGÍA PARA CALCULAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionados con *"la contención, la prevención y la atención de las consecuencias de la violencia"*. Los estimados incluyen los costos directos e indirectos de la violencia, así como un multiplicador económico.

El estimado del IEP del impacto económico de la violencia incluye tres componentes:

1. **Los costos directos** son los costos del delito o la violencia para las víctimas, el perpetrador y el gobierno, incluidos los relacionados con las fuerzas policiales, gastos médicos, funerarios o de encarcelamiento.
2. **Los costos indirectos** son aquellos que se acumulan después del delito. Incluyen el trauma físico y psicológico, y el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como el ingreso futuro perdido. Asimismo, se mide el impacto del miedo en la economía, pues las personas que temen ser víctimas de delitos con violencia alteran su comportamiento.
3. **El efecto multiplicador** es un concepto económico de uso común que describe la medida en la cual el gasto adicional repercute de manera positiva en la economía general. Cada inyección de nuevos ingresos a la economía generará más gastos, lo cual a su vez creará empleo y más ingresos, y alentará el gasto adicional, con lo que aumentará el PIB. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo es el fundamento del "efecto multiplicador" y explica por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica. El efecto multiplicador calcula la actividad económica adicional que se habría producido si los costos directos de la violencia se hubieran evitado. Para mayor información sobre el multiplicador, véase el cuadro 5.1.

El **gasto en contención de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con la prevención o la atención de las consecuencias de la violencia. Ello incluye el gasto gubernamental en seguridad interna, justicia y fuerzas militares.

El **impacto económico de la violencia** se refiere al costo total (directo e indirecto) de contención de la violencia más el multiplicador de paz.

En el estudio se utiliza una metodología de contabilización de costos para medir el impacto económico de la violencia. Se suman los gastos de contención de la violencia y se aplican costos unitarios a los estimados del IPM por el número de delitos cometidos. También se aplica un costo unitario al nivel estimado de miedo a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito.

Los costos unitarios directos incluyen pérdidas para la víctima y el perpetrador, y excluyen los costos en que incurren los sistemas para la aplicación de la ley y de atención a la salud, pues estos se presentan en otro apartado del modelo. Los costos directos de delitos con violencia y delincuencia organizada se obtienen de encuestas que INEGI lleva a cabo en hogares y empresas, las cuales contemplan los costos económicos y de salud para las víctimas de la delincuencia.

Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, y el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como los ingresos vitalicios perdidos de las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos proporcionadas en este informe se presentan en pesos constantes de 2019, lo cual facilita la comparación de los estimados en el tiempo. La estimación incluye sólo elementos de la violencia sobre los cuales pudo obtenerse información confiable. Por consiguiente, puede considerarse como un estimado conservador. La metodología para estimar el costo de la violencia **incluye** los siguientes indicadores:

1. Homicidio.
2. Delitos con violencia, que incluye asalto, violencia sexual y robo.
3. Crímenes de la delincuencia organizada, que incluye extorsión, secuestro y trata de personas.
4. Costos indirectos del encarcelamiento.
5. Miedo a la inseguridad.
6. Gastos en protección, que incluye seguridad privada y adquisición de armas.
7. Gasto federal en la contención de la violencia, que incluye las fuerzas militares, la seguridad interna y el sistema judicial.
8. Costos médicos y funerarios.

El impacto económico de la violencia **excluye:**

- Gasto público en seguridad a nivel estatal y municipal.
- Costo de delitos relacionados con drogas, como producción, posesión, transporte y suministro.
- Desplazamiento de la población a causa de la violencia.
- Gastos médicos derivados de la violencia familiar.

Si bien se cuenta con información en algunas de estas categorías, no está totalmente disponible para todos los estados o para todos los años abarcados en el análisis.

CUADRO 5.1

El efecto multiplicador

El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común que describe la medida en la cual el gasto adicional mejora la economía general. Cada vez que se inyecten nuevos ingresos a la economía se generarán más gastos, lo cual a su vez creará empleo, más ingresos y gasto adicional. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo se conoce como el “efecto multiplicador” y explica por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica.

Si bien es difícil medir la magnitud exacta de este efecto, puede ser alta en particular en el caso de los gastos relacionados con la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad fuera más pacífica, las personas y las empresas dedicarían menos tiempo y recursos a protegerse de la violencia. Esta disminución de la violencia generaría a su vez efectos positivos para la economía general, al reorientar los fondos hacia áreas más productivas como atención a la salud, inversión empresarial, educación e infraestructura.

Los beneficios económicos potenciales derivados de tener un mayor nivel de paz pueden ser significativos. Al evitar un homicidio, el dinero destinado para cubrir costos directos, como los erogados por tratamiento médico y funerales, podría invertirse en otros rubros. La economía también se beneficiaría al no perderse los ingresos y gastos vitalicios de la víctima. En términos más generales, se ha demostrado que la violencia y el miedo a la violencia pueden afectar fundamentalmente los incentivos para las empresas. Por ejemplo, Brauer y Tepper-Marlin (2009) sostienen que la violencia o el miedo a la violencia pueden frenar por completo algunas actividades económicas. Su análisis de 730 iniciativas empresariales en Colombia, realizado entre 1997 y 2001, encontró que las nuevas empresas tenían menos probabilidades de sobrevivir y tener utilidades si había altos niveles de violencia. En consecuencia, podría esperarse que, al incrementarse los niveles de violencia, las tasas de empleo y productividad económica bajarían en el largo plazo, en vista de los factores que desalentaban la creación de nuevos empleos y la inversión a largo plazo.

En el presente estudio se asume que el multiplicador es uno, lo cual significa que por cada peso ahorrado en contención de la violencia habrá un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y en gran medida coincidente con estudios similares.

ESTIMACIÓN DE DATOS

Para estimar el costo económico de la violencia en la economía mexicana se utilizó una combinación de enfoques. El análisis constó de dos componentes:

1. En lo posible se utilizó información financiera que detalla el nivel de gasto en indicadores relacionados con la violencia.

2. Se emplearon costos unitarios para estimar el costo de las actividades violentas. En específico, de la literatura disponible se derivó un estimado del costo económico de un acto violento, el cual se aplicó al número total de veces en que dicho acto ocurrió, para así ofrecer un estimado del costo total de categorías de la violencia. Los datos del IPM se emplean para el número de homicidios, delitos sexuales, asaltos con violencia, robos, secuestros y extorsiones.

El IEP utiliza datos de los gastos del gobierno federal en las fuerzas militares, la seguridad interna y el sistema judicial como costos de contención de la violencia del gobierno federal. Los datos se toman de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los gastos estatales y municipales se excluyen del estudio debido que no se cuenta con datos al respecto.

Los datos de gastos del gobierno federal no proporcionan detalles del gasto a nivel estatal. Por tanto, para estimar la probable distribución entre los estados se utiliza una combinación del tamaño de la población y la asignación estatal de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Para estimar el costo económico de los indicadores de homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y miedo a la inseguridad se implementó un enfoque de costo unitario. Los costos unitarios de homicidio, delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada se basan en un estudio realizado por McCollister (2010), en el cual se estimaron los costos tangibles e intangibles de los delitos con violencia en Estados Unidos. Los costos directos e indirectos de McCollister (2010) se aplican al número de homicidios para calcular el costo total del homicidio. Únicamente los costos indirectos (intangibles) de McCollister (2010) se aplican a delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada. Los costos directos de delitos con violencia se toman de las encuestas sobre victimización representativas a nivel nacional (ENVIPE y ENVE), aplicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ambas encuestas reúnen datos sobre los costos directos económicos y relacionados con la salud derivados de los delitos con violencia.

1. Los costos directos o tangibles de los delitos incluyen gastos médicos, pérdidas en efectivo, robo o daño a la propiedad y pérdidas de productividad.

2. Los costos indirectos incluyen trauma físico y psicológico, así como costos de largo plazo debidos a un incidente violento.

Además del desglose en costos tangibles e intangibles, McCollister (2010) ofrece mayores detalles de los costos por víctima, perpetrador y sistema judicial. Este desglose permite al IEP excluir los costos del sistema judicial para evitar duplicar la contabilización de datos sobre gastos utilizados para el sistema judicial y la seguridad interna.

Para calcular el costo de la percepción de inseguridad en México, el IEP también utiliza el estimado de Dolan y Peasgood (2006) del costo unitario del miedo a la delincuencia.

Para garantizar que los estimados de costos representen debidamente los niveles relativos de ingresos en México, se dimensionaron de acuerdo con el PIB per cápita mexicano en relación con el de Estados Unidos, antes de convertirse a pesos mexicanos de 2019. Esto se basó en el estudio estadounidense mencionado, que sugiere que el costo indirecto de un homicidio es de cerca de US$8.4 millones. En seguida se calculó el costo equivalente en México con base en el PIB per cápita, ajustado al poder de compra, de US$20,870 para México en comparación con US$65,110 para Estados Unidos en 2019. A esto se le llama costo unitario ajustado.

Todos los costos se ajustaron a pesos constantes de 2019 utilizando datos del deflactor del PIB generados por el Banco Mundial. El año de referencia de 2019 se eligió porque es el año más reciente para el cual se cuenta con datos del deflactor del PIB. Estimar el impacto económico en precios constantes facilita las comparaciones a lo largo del tiempo.

Para cualquier análisis relacionado con el PIB se utilizaron los datos del PIB más recientes publicados por el INEGI.

CALCULAR EL COSTO DE LOS HOMICIDIOS, DELITOS CON VIOLENCIA Y CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Para calcular el costo de las categorías de delito empleadas en este estudio, el IEP utiliza los datos del IPM.

La información sobre la incidencia de homicidio es proporcionada por el SESNSP. Para calcular el costo total del homicidio en México, se multiplican los casos de homicidio por los costos unitarios ajustados.

Los datos sobre delitos con violencia, que incluyen incidentes de violencia sexual, robo y asalto, se toman también del SESNSP y se ajustan con la cifra negra. Para mayor información sobre los datos y el ajuste con la cifra negra, véase la página 80. El costo económico de cada categoría de delito con violencia se calcula utilizando los costos unitarios ajustados respectivos.

El costo de crímenes de la delincuencia organizada se basa en el número de incidentes de extorsión y secuestro o trata de personas. Para estimar el costo total de extorsiones y secuestro en México, el IEP supone que las extorsiones y el robo, así como el secuestro y el asalto, son equivalentes en términos de su impacto económico en la víctima.

Por consiguiente, los costos unitarios para el costo indirecto se toman de McCollister (2010) y se aplican a los rubros de extorsión y secuestro. El costo directo de la violencia y los crímenes de la delincuencia organizada se toman de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), realizada en hogares, y de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), efectuada en empresas. Ambas encuestas recaban datos sobre las pérdidas económicas y relacionadas con la salud para la víctima a consecuencia de la violencia y los crímenes de la delincuencia organizada.

COSTO DEL MIEDO A LA INSEGURIDAD

Para estimar la percepción de inseguridad a nivel estatal en México se utilizan los datos de la ENVIPE. El IEP utiliza el porcentaje de encuestados que dijeron sentirse inseguros, multiplicado por la población del estado, para llegar al número de personas que dijeron sentir miedo a la inseguridad. Los estimados de las encuestas sobre victimización se llevan a cabo año con año y están disponibles de 2011 a 2019. Por consiguiente, el IEP estima el miedo a la inseguridad para los años sobre los cuales no tiene información. El costo unitario del miedo se toma de Dolan y Peasgood (2006), y de este se deriva el costo unitario ajustado.

COSTOS DE PROTECCIÓN

Los costos de protección se refieren al gasto que hacen los hogares y las empresas en medidas para reducir la victimización a causa de la violencia y los crímenes de la delincuencia organizada. Entre las medidas de los hogares y las empresas están la contratación de seguridad privada, compra de armas de fuego o pólizas de seguro, instalación de alarmas o cerraduras especiales, así como cambio del lugar de residencia o de trabajo para protegerse ante los altos índices de delincuencia y violencia. Esta categoría sustituye a las de costo de la seguridad privada y costo de armas de fuego.

Los datos de costos de protección provienen del INEGI, tanto para hogares como para empresas. El INEGI ofrece resúmenes de nivel estatal de los costos de protección que elaboró con base en la ENVIPE (en hogares) y la ENVE (en empresas).

CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO DE ENCARCELAMIENTO

El costo directo de encarcelamiento se incluye en el gasto gubernamental en seguridad interna y el sistema judicial. Por consiguiente, el IEP sólo incluye el costo indirecto de encarcelamiento, que es el ingreso perdido debido a este. Se calcula utilizando el salario mínimo mexicano y el número de internos que se estarían desempeñando en un empleo de tiempo completo. Los datos sobre el salario mínimo en México se toman de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Para 2019 se utiliza el salario mínimo de 102.68 pesos. Esto se calcula para un salario anual de 27,108 pesos. La literatura al respecto sugiere que 60% de las personas sentenciadas a prisión tenían un empleo de tiempo completo antes de su encarcelamiento y 20% de ellas tienen algún empleo dentro de la cárcel. Por consiguiente, el IEP considera que 60% de los presos tendrían un empleo de tiempo completo. El salario mínimo perdido se calcula para 60% de la población de personas privadas de su libertad en México

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

Para estimar el impacto económico total de la violencia, el IEP emplea un multiplicador de paz con el que se estima la actividad económica adicional que se habría generado de haberse evitado la violencia. El concepto fundamental del multiplicador es el costo de oportunidad de los recursos perdidos por la víctima, el perpetrador y las instituciones de aplicación de la ley debido al delito. Por consiguiente, el multiplicador de paz representa los efectos positivos de reorientar el gasto en contención de la violencia a actividades más propicias en términos económicos, como la inversión empresarial o la educación.



METODOLOGÍA DE LA PAZ POSITIVA

La Paz Positiva se define como las *actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen a las sociedades pacíficas*. El IEP ha hecho mediciones de la Paz Positiva en México tanto a nivel estatal como nacional. El Índice de Paz Positiva México (IPPM) se basa en la metodología del Índice de Paz Positiva (IPP) global, cuya descripción completa está en el Informe de Paz Positiva 2019, disponible en www.visionofhumanity.org.

ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

La metodología para medir la Paz Positiva a nivel estatal es la misma que la del índice global, sólo que los indicadores del IPPM subnacional o estatal son un poco diferentes por dos razones:

- Los datos estatales sobre Paz Positiva son limitados.
- Hay consideraciones particulares del contexto mexicano que requieren cambios en los indicadores.

El índice estatal se derivó de un conjunto diferente de indicadores que emplean información proveniente de reconocidas fuentes mexicanas e internacionales (tabla 5.3).

La correlaciones entre los indicadores de Paz Positiva estatal y la paz negativa son relativamente bajas (tabla 5.3). De ahí que todos los indicadores se hayan ponderado de manera equitativa al calcular la calificación por Pilar y calificación general. Posiblemente las correlaciones sean bajas debido a que la mayoría de las políticas que influyen en los resultados socioeconómicos se han implementado a nivel nacional, más que a nivel estatal. Tal vez estos datos subnacionales tiendan más al ruido estadístico, es decir, variaciones en las estadísticas de medición que reflejan sobre todo escollos metodológicos y limitaciones en la recopilación de datos, en vez de que señalen las diferencias reales en el fenómeno social subyacente que se está midiendo.

Además, en ciertos países —y este parece ser el caso de México— los estados o regiones que poseen los mayores estándares de calidad de vida son en ocasiones los que están más urbanizados y padecen más violencia interpersonal. En México hay un elemento adicional: los estados con mayor desarrollo socioeconómico son también los que presentan mayor actividad de las organizaciones criminales.

TABLA 5.3

Indicadores en el índice subnacional de paz positiva de México, 2018

El Índice de Paz Positiva subnacional de México se calculó a partir de 24 indicadores. De estos, 18, se habían utilizado en el Índice subnacional publicado en el Informe del Índice de Paz de México 2018 del IEP.

Pilar	Nombre de indicador (Fuente)	Fuente	Coeficiente de correlación (al IPM)	Indicadores utilizados en el Informe IPM 2018
Distribución equitativa de los recursos	Población socialmente vulnerable	CONEVAL	-0.16	Mismo
	Personas que viven en la pobreza	CONEVAL	-0.24	Mismo
	Número promedio de personas por hogar	INEGI	-0.42	Mismo
Altos niveles de capital humano	Índice de Desarrollo Humano - Educación	UNDP	0.18	Mismo
	Índice de Desarrollo Humano - Salud	UNDP	-0.02	Mismo
	Empresas / institutos científicos o tecnológicos	RENIECYT	-0.23	Mismo
Buen funcionamiento del gobierno	¿Cómo calificaría el desempeño de la policía municipal?	ENVIPE	-0.17	Mismo
	¿Conoces las medidas tomadas por las autoridades locales para construir o mejorar la escolarización?	ENVIPE	-0.24	¿Conoce alguna medida tomada por las autoridades locales para construir o mejorar el alumbrado público? (ENVIPE)
	Tasa de sentencia de homicidio	INEGI CNG	-0.53	Lo mismo, pero este indicador se llamó 'tasa de impunidad para homicidios'
				¿Conoces las medidas tomadas por las autoridades locales para construir o mejorar parques e instalaciones deportivas? (ENVIPE)

Buenas relaciones con los vecinos	¿Se han organizado la mayoría de sus vecinos para resolver o abordar el robo?	ENVIPE	-0.54	Seguridad en lugares públicos (ENVIPE)
	Confianza en vecinos	ENVIPE	0.13	Mismo
	Proporción del producto estatal bruto producido por el turismo.	INEGI compilada y normalizada por IMCO	0.32	Inmigración estatal neta (INEGI)
Bajos niveles de corrupción	¿Percibes que la policía estatal es corrupta?	ENVIPE	-0.23	Mismo
	¿Percibes que la policía municipal es corrupta?	ENVIPE	0.08	Mismo
	¿Considera que el ministerio público y los abogados estatales son corruptos?	ENVIPE	-0.24	Mismo
				¿Existe capacitación anticorrupción para el personal de la administración pública? (INEGI GNC)
				¿Con qué frecuencia percibe actos de corrupción? (ENCIG)
Entorno empresarial sólido	Doing Business	Banco Mundial	-0.32	Mismo
	PIB per cápita, precios constantes en USD, PPA	OECD	-0.09	Mismo
	Tasa de desempleo	INEGI	-0.09	Mismo
Aceptación de los derechos de los demás	La proporción de la población que afirma que los servicios de salud del ISSSTE se brindan de manera respetuosa	INEGI ENCIG	-0.14	Movilidad social: años adicionales de escuela para esta generación en comparación con la última (ENMOVI CEEY)
	Proporción de personal de la administración municipal que es mujer.	INEGI CNGMD	0.13	Mismo
	Casos denunciados de discriminación por cada 100,000 habitantes	INEGI, Cálculos IEP	0.06	Brecha de desarrollo indígena: diferencia entre IDH para poblaciones indígenas y no indígenas (PNUD)
Libre flujo de la información	Ataques a periodistas	Article 19	0.01	Mismo
	Proporción de hogares con acceso a Internet	INEGI	0.36	Mismo
	Proporción de instituciones públicas que tienen un sitio web	INEGI CNGSPSPE	-0.04	Proporción de informes de población que pueden acceder a la información pública muy rápidamente (INEGI)

Fuente: IEP

CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES POR ESTADO

El proceso para calcular las calificaciones de Paz Positiva por estado es similar al descrito para calcular el IPM, pero todos los indicadores del IPPM están ponderados de manera desigual. Por ello, los indicadores se han normalizado y agrupado, para enseguida calcular la media aritmética de la calificación del indicador como la calificación de cada Pilar. Se utiliza la media aritmética de las calificaciones por Pilar para la calificación general de cada uno de los estados.

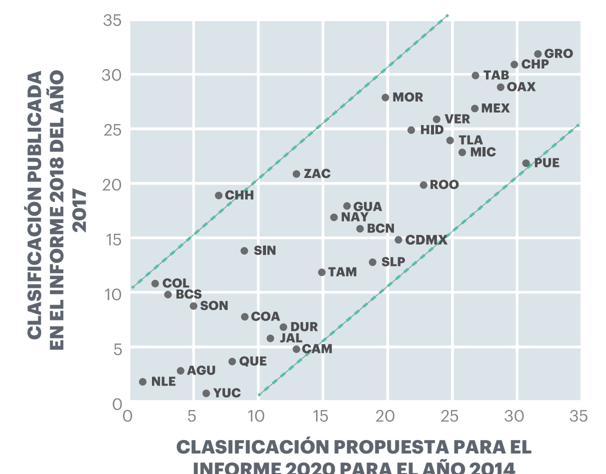
COMPARACIÓN CON ÍNDICES ANTERIORES

Los indicadores de Paz Positiva del presente informe son diferentes de los que se emplean en el Índice de Paz México 2018. Ello fue necesario para asegurar la vigencia de los datos, actualizar los elementos constitutivos de los Pilares y poder observar los cambios a lo largo del tiempo. Es por eso que el Índice de Paz Positiva que se incluye en este informe no puede compararse directamente con el que apareció en el informe de 2018. Sin embargo, las calificaciones de cada estado se correlacionan entre sí, como se aprecia en la gráfica 5.1.

GRÁFICA 5.1

Diferencia en las clasificaciones usando las metodologías antiguas y nuevas

Si bien en general son consistentes, las clasificaciones presentan algunas discrepancias, especialmente para el estado de Chihuahua, que según la nueva metodología descendió 12 lugares con respecto a la metodología anterior.



Fuente: IEP

APÉNDICES

RESULTADOS

RESULTADOS DEL IPM

Tabla A.1

Calificaciones del IPM, 2015 - 2019

Una calificación más baja equivale a un mejor nivel de paz.

Estado	2015	2016	2017	2018	2019
AGUASCALIENTES	1.901	1.783	2.133	2.303	2.436
BAJA CALIFORNIA	3.380	3.376	4.279	4.485	4.572
BAJA CALIFORNIA SUR	2.892	3.610	4.478	3.176	2.797
CAMPECHE	1.719	1.703	1.677	1.575	1.959
CHIAPAS	1.835	1.739	1.737	1.795	1.726
CHIHUAHUA	2.750	3.056	3.610	3.721	3.977
COAHUILA	2.475	1.875	1.892	2.044	2.163
COLIMA	2.595	3.876	3.906	4.111	4.357
DURANGO	2.308	2.258	2.359	2.258	2.281
GUANAJUATO	2.286	2.356	2.675	3.646	3.817
GUERRERO	3.688	4.050	3.954	4.001	3.783
HIDALGO	1.514	1.595	1.819	1.948	2.161
JALISCO	2.407	2.405	2.649	2.994	2.977
CIUDAD DE MÉXICO	2.306	2.346	2.586	2.641	2.910
ESTADO DE MÉXICO	2.474	2.471	2.686	2.981	3.124
MICHOACÁN	2.319	2.536	2.675	2.813	3.118
MORELOS	2.880	2.969	2.813	2.958	3.583
NAYARIT	1.856	1.583	2.339	2.552	2.001
NUEVO LEÓN	2.407	2.646	2.724	2.662	2.773
OAXACA	1.649	2.165	2.280	2.578	2.572
PUEBLA	1.952	1.786	2.010	2.226	2.378
QUERÉTARO	1.697	1.741	1.929	2.137	2.521
QUINTANA ROO	2.477	2.086	2.687	3.670	4.165
SAN LUIS POTOSÍ	1.937	2.158	2.451	2.530	2.718
SINALOA	3.232	3.014	3.444	2.991	2.798
SONORA	2.823	2.919	2.698	2.500	3.093
TABASCO	2.400	2.458	2.732	3.231	3.161
TAMAULIPAS	2.945	2.901	3.119	2.956	2.594
TLAXCALA	1.427	1.437	1.502	1.540	1.579
VERACRUZ	1.571	1.883	2.349	2.242	2.292
YUCATÁN	1.485	1.446	1.343	1.256	1.272
ZACATECAS	2.265	2.682	3.311	3.459	3.473
NACIONAL	**2.290**	**2.364**	**2.633**	**2.794**	**2.914**

Tabla A.2

Calificaciones de los indicadores del IPM, 2019

Una calificación más baja equivale a un mejor nivel de paz.

Estado	Homicidio	Delitos con violencia	Delitos cometidos con armas de fuego	Delincuencia organizada	Cárcel sin sentencia
AGUASCALIENTES	1.492	3.948	1.718	3.415	1.225
BAJA CALIFORNIA	5	4.206	5	5	1.732
BAJA CALIFORNIA SUR	1.666	4.107	1.357	5	1.419
CAMPECHE	1.526	1.299	1.279	3.375	3.296
CHIAPAS	1.669	1.823	1.491	1.923	1.752
CHIHUAHUA	5	3.052	4.773	3.558	1.675
COAHUILA	1.596	2.776	1.428	3.418	1.227
COLIMA	5	3.452	5	4.804	1.536
DURANGO	1.643	3.115	1.466	3.184	2.157
GUANAJUATO	4.645	4.252	4.928	2.149	1.169
GUERRERO	4.300	2.845	4.044	4.655	1.369
HIDALGO	1.793	3.423	1.791	2.091	1.340
JALISCO	3.104	3.795	2.723	2.777	1.523
ESTADO DE MÉXICO	2.091	5	2.332	3.165	1.268
CIUDAD DE MÉXICO	2.142	5	2.987	3.517	1.195
MICHOACÁN	3.806	2.453	4.455	2.102	1.611
MORELOS	4.431	3.871	3.326	3.226	1.231
NAYARIT	1.973	1.308	1.628	2.107	4.574
NUEVO LEÓN	2.152	3.086	2.431	4.227	1.312
OAXACA	2.936	3.049	2.893	1.722	1.388
PUEBLA	2.300	3.599	2.347	1.695	1.333
QUERÉTARO	1.602	3.425	1.745	4.162	1.229
QUINTANA ROO	4.087	5	3.669	5	1.310
SAN LUIS POTOSÍ	2.155	3.623	2.256	3.603	1.283
SINALOA	2.957	2.917	2.649	3.146	1.348
SONORA	3.937	2.008	3.149	3.118	2.562
TABASCO	2.834	4.993	2.747	2.908	1.280
TAMAULIPAS	2.615	3.670	2.021	2.553	1.230
TLAXCALA	1.861	1.428	1.506	1.326	1.758
VERACRUZ	2.372	1.995	2.180	2.843	1.605
YUCATÁN	1.104	1.322	1.041	1.601	1.490
ZACATECAS	3.449	3.041	3.214	5	1.333
NACIONAL	**2.817**	**3.615**	**2.778**	**3.070**	**1.364**

APÉNDICE B

RESULTADOS DE IPPM

Tabla B.1

Calificaciones del IPPM, 2014 & 2018

Una calificación más baja equivale a un mejor nivel de paz.

Estado	2014	2018
AGUASCALIENTES	2.737	2.823
BAJA CALIFORNIA	2.665	2.636
BAJA CALIFORNIA SUR	3.126	3.064
CAMPECHE	3.025	3.047
CHIAPAS	3.582	3.477
CHIHUAHUA	2.891	2.885
COAHUILA	2.921	3.026
COLIMA	2.588	2.750
DURANGO	3.000	2.532
GUANAJUATO	3.084	2.898
GUERRERO	3.691	3.241
HIDALGO	3.224	3.059
JALISCO	2.963	3.695
ESTADO DE MÉXICO	3.508	2.988
CIUDAD DE MÉXICO	3.214	2.766
MICHOACÁN	3.403	3.166
MORELOS	3.178	3.100
NAYARIT	3.066	2.910
NUEVO LEÓN	2.492	2.374
OAXACA	3.537	3.385
PUEBLA	3.630	3.437
QUERÉTARO	2.917	2.691
QUINTANA ROO	3.239	2.946
SAN LUIS POTOSÍ	3.150	3.254
SINALOA	2.924	2.775
SONORA	2.753	2.674
TABASCO	3.512	3.372
TAMAULIPAS	3.057	2.892
TLAXCALA	3.378	3.213
VERACRUZ	3.306	3.275
YUCATÁN	2.791	2.692
ZACATECAS	3.031	2.957
NACIONAL	**3.112**	**3.000**

Tabla B.2

Calificaciónes del IPPM según Pilar, 2018

Una calificación más baja equivale a un mejor nivel de paz.

Estado	Aceptación de los derechos de los demás	Distribución equitativa de los recursos	Libre flujo de información	Buenas relaciones con los vecinos	Altos niveles de capital humano	Bajos niveles de corrupción	Entorno empresarial sólido	Buen funcionamiento del gobierno
AGUASCALIENTES	2.896	2.142	2.041	3.346	2.873	3.229	2.649	3.407
BAJA CALIFORNIA	3.360	1.642	1.424	2.996	2.583	2.197	3.652	3.232
BAJA CALIFORNIA SUR	2.634	2.057	2.072	3.719	2.813	3.062	3.858	4.295
CAMPECHE	2.408	3.418	3.184	4.094	3.045	2.843	2.629	2.755
CHIAPAS	2.732	4.760	2.499	3.077	4.274	2.839	3.293	4.342
CHIHUAHUA	1.846	1.729	2.064	3.851	3.345	2.937	3.636	3.669
COAHUILA	2.300	1.715	2.264	4.118	2.392	4.408	3.558	3.452
COLIMA	2.001	1.869	2.717	3.725	2.853	2.950	3.121	2.763
DURANGO	1.560	2.324	1.812	3.610	3.087	1.948	2.775	3.137
GUANAJUATO	1.993	2.537	1.646	3.607	3.598	3.486	3.287	3.030
GUERRERO	1.860	3.108	2.144	3.920	3.270	4.499	2.868	4.260
HIDALGO	2.344	3.311	2.088	3.829	3.611	2.596	2.982	3.710
JALISCO	2.807	4.359	3.728	4.135	4.232	2.541	3.603	4.153
ESTADO DE MÉXICO	2.659	3.387	2.095	3.501	2.833	2.815	3.297	3.320
CIUDAD DE MÉXICO	1.709	2.356	2.126	3.423	3.024	2.971	2.978	3.541
MICHOACÁN	2.550	3.254	2.351	3.293	3.370	3.280	3.496	3.729
MORELOS	2.007	3.213	1.971	3.824	2.629	3.593	3.415	4.152
NAYARIT	2.348	2.432	2.760	2.615	2.960	3.150	3.706	3.305
NUEVO LEÓN	2.207	1.668	1.469	3.575	3.237	1.619	2.973	2.247
OAXACA	2.646	4.082	2.875	3.697	3.779	2.662	3.741	3.600
PUEBLA	1.841	3.826	3.958	3.740	3.833	3.490	2.740	4.070
QUERÉTARO	2.249	2.484	2.158	3.398	2.981	2.685	3.018	2.560
QUINTANA ROO	1.922	1.963	1.922	3.061	3.149	3.538	3.602	4.413
SAN LUIS POTOSÍ	2.474	3.009	2.372	3.975	3.673	3.465	3.107	3.957
SINALOA	2.180	2.302	2.458	3.668	2.758	2.898	2.896	3.039
SONORA	1.517	1.768	1.550	3.725	2.450	3.778	3.135	3.466
TABASCO	2.055	3.616	1.962	4.279	2.771	3.810	4.248	4.234
TAMAULIPAS	2.334	2.248	2.599	4.032	2.764	2.170	3.352	3.638
TLAXCALA	2.264	3.679	2.012	3.315	3.213	3.469	3.784	3.968
VERACRUZ	1.890	3.665	2.867	4.087	3.423	2.694	3.198	4.377
YUCATÁN	1.649	3.046	2.280	3.528	2.746	2.426	3.368	2.493
ZACATECAS	1.443	3.098	2.116	3.571	3.605	2.292	3.684	3.850
NACIONAL	**2.209**	**2.815**	**2.300**	**3.635**	**3.162**	**3.011**	**3.302**	**3.568**

APÉNDICE C

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

Tabla C.1

Impacto económico de la violencia por estado, 2015–2019

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019
MÉXICO	496.49	509.10	546.56	567.44	574.93
CIUDAD DE MÉXICO	268.36	269.13	279.99	358.68	342.79
GUANAJUATO	162.51	177.33	199.26	323.53	340.02
JALISCO	194.08	233.72	257.38	302.39	311.21
BAJA CALIFORNIA	148.86	159.10	228.77	276.46	259.12
CHIHUAHUA	129.26	155.03	187.51	212.91	230.35
MICHOACÁN	134.27	166.24	174.15	190.21	218.42
VERACRUZ	136.42	185.25	223.05	215.89	206.62
PUEBLA	129.89	148.51	155.54	193.57	203.55
GUERRERO	191.69	206.45	218.10	213.23	175.11
NUEVO LEÓN	117.90	140.07	137.99	164.87	152.38
OAXACA	53.80	129.24	126.62	150.95	151.00
SONORA	88.20	98.14	100.04	103.77	130.65
TAMAULIPAS	124.17	135.55	146.93	139.96	124.16
MORELOS	82.62	93.32	87.62	103.39	114.39
SINALOA	111.65	125.25	153.94	118.45	106.14
TABASCO	62.65	69.96	80.42	93.06	99.96
QUINTANA ROO	47.17	39.66	53.71	85.12	90.22
CHIAPAS	91.07	88.89	89.36	95.80	88.00
HIDALGO	51.70	58.58	67.02	74.65	85.89
SAN LUIS POTOSÍ	55.15	62.61	76.94	90.23	76.01
ZACATECAS	42.36	61.51	70.71	70.31	70.62
COAHUILA	67.29	66.64	65.98	71.93	68.79
COLIMA	23.04	53.09	69.32	62.84	64.86
QUERÉTARO	52.14	51.10	53.57	63.16	62.74
AGUASCALIENTES	31.56	32.73	37.87	42.04	46.21
DURANGO	45.99	47.02	43.76	41.84	41.03
BAJA CALIFORNIA SUR	31.57	39.94	73.07	33.46	31.82
TLAXCALA	23.50	23.53	25.58	28.12	30.75
NAYARIT	19.70	15.42	34.86	39.21	27.93
YUCATÁN	36.79	40.67	34.62	36.79	26.17
CAMPECHE	16.80	20.97	19.09	20.39	21.30
NACIONAL	**3,268.64**	**3,703.75**	**4,119.33**	**4,584.62**	**4,535.26**

Tabla C.2

Impacto económico de la violencia por estado, 2019

ESTADO	Clasificación del IPM	Impacto per cápita	Impacto económico de la violencia
YUCATÁN	1	11,714	26.2
CHIAPAS	3	15,581	88.0
CAMPECHE	4	21,647	21.3
COAHUILA	7	21,662	68.8
NAYARIT	5	21,978	27.9
DURANGO	8	22,142	41.0
TLAXCALA	2	22,541	30.7
VERACRUZ	9	24,341	206.6
SAN LUIS POTOSÍ	15	26,708	76.0
NUEVO LEÓN	16	27,539	152.4
QUERÉTARO	12	28,018	62.7
HIDALGO	6	28,153	85.9
PUEBLA	10	31,113	203.6
AGUASCALIENTES	11	32,648	46.2
CIUDAD DE MÉXICO	19	33,338	574.9
SINALOA	18	33,899	106.1
TAMAULIPAS	14	34,289	124.2
OAXACA	13	36,643	151.0
JALISCO	20	37,379	311.2
MÉXICO	23	37,956	342.8
TABASCO	24	39,286	100.0
BAJA CALIFORNIA SUR	17	40,370	31.8
ZACATECAS	25	42,680	70.6
SONORA	21	43,008	130.6
MICHOACÁN	22	45,580	218.4
GUERRERO	27	48,055	175.1
QUINTANA ROO	30	53,556	90.2
GUANAJUATO	28	55,075	340.0
MORELOS	26	56,559	114.4
CHIHUAHUA	29	61,176	230.3
BAJA CALIFORNIA	32	72,409	259.1
COLIMA	31	83,926	64.9
NACIONAL			**36,129.00**

REFERENCIAS

SECCIÓN 1: RESULTADOS

1 INEGI. 2019. Encuesta Nacional de Victimización sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultada en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf>

2 Congressional Research Service (20 de diciembre de 2019). "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations". Consultado en: <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

3 Contrares, R.A.R. (30 de enero de 2020). "Tlaxcala lidera en crecimiento económico nacional". El Economista. Consultado en: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Tlaxcala-lidera-en-crecimiento-economico-nacional-20200130-0016.html>.

4 Contrares, R.A.R. (30 de enero de 2020). "Tlaxcala lidera en crecimiento económico nacional". El Economista. Consultado en: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Tlaxcala-lidera-en-crecimiento-economico-nacional-20200130-0016.html>.

5 Dalby, C. (12 de diciembre de 2019). "Gulf of Mexico Oil Industry Reeling From Hundreds of Pirate Attacks in 2019". InSight Crime. Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/gulf-mexico-oil-industry-pirate-attacks/>.

6 Mexico News Daily (23 de diciembre de 2019). "16 tourism projects worth over US $3 billion under way in Riviera Nayarit". Consultado en: <https://mexiconewsdaily.com/news/16-tourism-projects-under-way-in-riviera-nayarit/>.

7 INEGI. 2019. Encuesta Nacional de Victimización sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultada en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/

8 envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf>.

9 Congressional Research Service (20 de diciembre de 2019). "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations". Consultado en: <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

10 Asmann, P & Corcoran, P & Dalby, C. (16 de enero de 2020). "GameChangers 2019: Mexico's Body Count Soars as AMLO Out of Ideas". Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/gamechangers-2019-mexico-body-count-amlo/>.

11 Latin Post (8 de enero de 2020). "Tijjuana Earns Title as 'Most Violent City in the World' With Alarming Death Rate". Consultado en: <https://www.latinpost.com/articles/143202/20200108/tijuana-death-rate-still-alarming-despite-a-drop-from-2018.htm>.

12 Woody, C. (24 de enero de 2017). "Mexico's bloody cartel realignment is intensifying in one of the country's smallest states". Business Insider Australia. Consultado en: <https://www.businessinsider.com.au/mexico-sinaloa-jalisco-cartel-fighting-violence-in-colima-2017-1?r=US&IR=T>.

13 Bonello, D. (3 de junio de 2019). "How One of Mexico's Biggest Cartels is Trying to Dominate the Country's Wildest West". Vice. Consultado en: <https://www.vice.com/en_au/article/evy5wj/how-one-of-mexicos-biggest-cartels-is-trying-to-dominate-in-mexicos-wildest-west>.

14 Yucatan Times (30 de enero de 2019). "Organized crime related violence on the rise in Cancun". Consultado en: <https://www.theyucatantimes.com/2019/01/organized-crime-related-violence-on-the-rise-in-cancun/>.

15 Dudley, S. (3 de junio de 2011). "Zetas-La Linea Alliance May Alter Balance of Power in Mexico". InSight Crime. Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/zetas-la-linea-alliance-may-alter-balance-of-power-in-mexico/>.

16 Grant, W. (8 de noviembre de 2019). "Mexico ambush: How a US Mormon family ended up dead". BBC News, Ciudad de México. Consultado en: <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-50339377>.

17 Semple, K. (6 de noviembre de 2019). "Mormon Massacre in Mexico May Be Tied to Gang War, officials say". The New York Times. Consultado en: <https://www.nytimes.com/2019/11/06/world/americas/Lebaron-Family-killed-Mexico.html?searchResultPosition=1>.

18 Dalby, C. (15 de febrero de 2019). "Mexico's Santa Rosa de Lima Cartel Risks Burning Too Bright, Too Fast". InSight Crime. Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/mexicos-santa-rosa-de-lima-cartel-el-marro/>.

19 Mexico News Daily (27 de enero de 2020). "Guanajuato 'is complicated,' says AMLO as violence continues". Consultado en: < https://mexiconewsdaily.com/news/guanajuato-is-complicated-says-amlo-as-violence-continues/>.

20 Calderón, L.Y. & Heinle, K. & Ferreira, O.R. & Shirk, D.A. (abril de 2019). Organized Crime and Violence in Mexico. Consultado en: <https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2019/04/Organized-Crime-and-Violence-in-Mexico-2019.pdf>.

21 Asmann, P. (5 de junio de 2019). "Morelos, Mexico's Latest Hotspot for Fragmented Criminal Showdowns". InSight Crime. Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/morelos-mexico-latest-hotspot-fragmented-criminal-showdowns/>.

22 Novedades Acapulco (13 de enero de 2020). "Disminuye Guerrero en primeros 12 días del año 47.9 por ciento en homicidios dolosos respecto al 2019: SSP Evalúan operativo Escuela Segura y situación de Seguridad en el Estado". Chilpancingo. Consultado en: https://novedadesaca.mx/sesiona-mesa-de-coordinacion-estatal-para-la-construccion-de-la-paz-en-guerrero/>.

23 Milenio (21 de mayo de 2019). "Homicidios en Guerrero se redujeron hasta 44 por ciento". Consultado en: <https://www.milenio.com/estados/homicidios-en-guerrero-se-redujeron-hasta-44-por-ciento>.

24 Congressional Research Service (20 de diciembre de 2019). "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations". Consultado en: <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

25 Santiago, A. (22 de enero de 2020). "Indigenous Musicians in Mexico Burned to Death by Drug Cartel". Latin Post. Consultado en: <https://www.latinpost.com/articles/143340/20200122/indigenous-musicians-in-mexico-burned-to-death-by-drug-cartel.htm>.

26 Con base en datos publicados por el SESNSP a partir del 20 de enero de 2020.

27 Lott Jr., J.R. (21 de octubre de 2019). "Mexico's Soaring Murder Rate Proves Gun Control is Deadly". Wall Street Journal. Consultado en: <https://www.wsj.com/articles/mexicos-soaring-murder-rate-proves-gun-control-is-deadly-11571696723>.

28 Linthicum, K. (6 de octubre de 2019). "Mexicans are killing each other at record rates. The U.S. provides the guns". Los Angeles Times. Consultado en: <https://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-mexico-guns-20190430-story.html>.

29 Grillo, N. (6 de noviembre de 2019). "What Trump Didn't Say About the Massacre in Mexico". The New York Times. Consultado en: <https://www.nytimes.com/2019/11/06/opinion/mormons-mexico.html>.

30 Tabasco Hoy (3 de octubre de 2018). "Tabasco, en la mira del CJNG". Consultado en: <https://www.tabascohoy.com/nota/455833/tabasco-en-la-mira-del-cjng>.

31 Mexico News Daily (16 de noviembre de 2019). "In first 6 months, there have been 18,000 suspected extortion calls by phone". Consultado en: <https://mexiconewsdaily.com/news/18000-suspected-extortion-calls-by-phone/>.

32 Stevenson, M. (10 de octubre de 2019). "Once wealthy Mexican state plagued by killings, extortion". ABC News. Consultado en: <https://abcnews.go.com/International/wireStory/wealthy-mexican-state-plagued-killings-extortion-66164491>.

33 ENVIPE 2019.

34 Blankstein, A. & Romero, D. (20 de marzo de 2019). "'Virtual kidnapping' calls may be coming from Mexico, U.S. officials say". NBC News. Consultado en: <https://www.nbcnews.com/news/crime-courts/virtual-kidnapping-calls-may-be-coming-mexico-u-s-officials-n985186>.

35 WorldAware (4 de abril de 2018). "Virtual Kidnapping in the US and Mexico". Consultado en: <https://www.worldaware.com/resources/blog/virtual-kidnapping-us-and-mexico>.

36 ENVIPE 2019.

37 Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) (2018). Consultado en: <https://en.www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/default.html#Documentation>.

38 Linthicum, K. (30 de enero de 2019). "Must Reads: Meth and murder: A new kind of drug war has made Tijuana one of the deadliest cities on Earth". Los Angeles Times. Consultado en: <https://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-mexico-tijuana-drug-violence-20190130-htmlstory.html>.

39 Villalba, J. (27 de agosto de 2019). "Internal Strife Within the CJNG in Baja California, Mexico". InSight Crime. Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/brief/internal-strife-cjng-baja-california-mexico/>.

40 Villalba, J. (27 de agosto de 2019). "Internal Strife Within the CJNG in Baja California, Mexico". InSight Crime. Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/brief/internal-strife-cjng-baja-california-mexico/>.

41 Linthicum, K. (30 de enero de 2019). "Must Reads: Meth and murder: A new kind of drug war has made Tijuana one of the deadliest cities on Earth". Los Angeles Times. Consultado en: <https://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-mexico-tijuana-drug-violence-20190130-htmlstory.html>.

42 Linthicum, K. (30 de enero de 2019). "Must Reads: Meth and murder: A new kind of drug war has made Tijuana one of the deadliest cities on Earth". Los Angeles Times. Consultado en: <https://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-mexico-tijuana-drug-violence-20190130-htmlstory.html>.

43 Ríos, A. (2 de septiembre de 2017). "Acecha la trata de migrantes en Coahuila". Vanguardia. Consultado en: <https://vanguardia.com.mx/articulo/acecha-la-trata-migrantes-en-coahuila>. (Acceso: 4 de febrero de 2019).

44 Dibble, S. (20 de marzo de 2018). "Rise of new cartel leading to more violence, USD study shows". The San Diego Union-Tribune. Consultado en: <https://

www.sandiegouniontribune.com/news/border-baja-california/sd-me-usd-cjng-20180320-story.html>.

45 Mexico News Daily. (1 de enero de 2020). "Sinaloa finishes the year with 934 homicides, down 17% from 2018". Consultado en: <https://mexiconewsdaily.com/news/sinaloa-finishes-the-year-with-934-homicides/>.

46 Congressional Research Service (20 de diciembre de 2019). "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations". Consultado en: <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

47 Congressional Research Service (20 de diciembre de 2019). "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations". Consultado en: <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

48 Asmann, P. (16 de enero de 2019). "Fragmentation: The Violent Tailspin of Mexico's Dominant Cartels". InSight Crime. Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/violence-spikes-criminal-groups-fragmment-mexico/>.

49 Asmann, P. (16 de enero de 2019). "Fragmentation: The Violent Tailspin of Mexico's Dominant Cartels". InSight Crime. Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/violence-spikes-criminal-groups-fragmment-mexico/>.

50 Asmann, P. (16 de enero de 2019). "Fragmentation: The Violent Tailspin of Mexico's Dominant Cartels". InSight Crime. Consultado en: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/violence-spikes-criminal-groups-fragmment-mexico/>.

51 Senado de la República Mexicana. (4 de diciembre de 2018). Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa. Consultado en: <http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-04-1/assets/documentos/Dict_PC_art_19_CPEUM_prision_preventiva.pdf>. (Accessed 8 Mar 2019).

52 Poder Judicial de México. Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/19.pdf >. (Acceso: 27 de febrero de 2019).

53 Poder Judicial de México. Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/19.pdf >. (Acceso: 27 de febrero de 2019).

54 Fernández, V. (21 de febrero de 2019). "Prisión preventiva oficiosa: la desconfianza manda". Nexos. Consultado en: <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/?p=799>. (Acceso: 1 de marzo de 2019).

55 Sinaloa, Secretaría de Seguridad Pública. (2017). Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017-2021. Consultado en: <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/Version%20Final%20Sectorial_SSP%2001mar2018.pdf>.

56 Sinaloa, Secretaría de Seguridad Pública. (2017). Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017-2021. Consultado en: <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/Version%20Final%20Sectorial_SSP%2001mar2018.pdf>.

57 Resendiz, J. (3 de enero de 2020). "Police get upper hand over cartel hitmen after 3 days of gun battles in Nuevo Laredo". Border Report. Consultado en: <https://www.borderreport.com/hot-topics/border-crime/police-get-upper-hand-over-cartel-hitmen-after-3-days-of-gun-battles-in-nuevo-laredo/>.

58 Gonzalez, R.H. (Junio de 2017). "Governor of Tamaulipas Pledges to End Organized Crime in His State". Texas Border Business. Consultado en: <https://texasborderbusiness.com/governor-tamaulipas-pledges-end-organized-crime-state/>.

59 Flannery, N.P. (6 de noviembre de 2018). "Splinter Groups of Cartel Gunmen Drive Rising Violence in Tamaulipas, Mexico". Forbes. Consultado en: <https://www.forbes.com/sites/nathanielparishflannery/2018/11/06/splinter-groups-of-cartel-gunmen-drive-rising-violence-in-tamaulipas-mexico/#41afea12407d>.

60 IHS Markit. (13 de febrero de 2018). "Drug-related violence on a downward trend in Mexico's Coahuila state but 'narco-messages' highlight organised crime presence". Consultado en: <https://ihsmarkit.com/country-industry-forecasting.html?ID=10659123043>.

61 IHS Markit. (13 de febrero de 2018). "Drug-related violence on a downward trend in Mexico's Coahuila state but 'narco-messages' highlight organised crime presence". Consultado en: <https://ihsmarkit.com/country-industry-forecasting.html?ID=10659123043>.

62 Sundber, R. & Melander, E. (2013). "Introducing the UDP Georeferenced Event Dataset". Journal of Peace Research. 50(4):523–532.

63 Olson, E.L. & Hinojosa, G. (12 de julio de 2017). "What's Behind Rising Violence in Colima?: A Brief Look at 2016's Most Violent Mexican State". Wilson Center. Consultado en: <https://www.wilsoncenter.org/article/whats-behind-rising-violence-colima-brief-look-2016s-most-violent-mexican-state>.

64 BBC News (24 de octubre de 2019). "Mexico cartels: Which are the biggest and most powerful?" Consultado en: <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-40480405>.

65 Associated Press (17 de febrero de 2019). "Cancún shooting: five people gunned down in Mexico's tourist hotspot". The Guardian. Consultado en: <https://www.theguardian.com/world/2019/feb/17/cancun-shooting-five-people-gunned-down-in-mexicos-tourist-hotspot>.

66 Justice in Mexico (25 de diciembre de 2019). "Attacks Against Police Highlight Violence in Guanajuato". Consultado en: <https://justiceinmexico.org/attacks-against-police-highlight-violence-in-guanajuato/>.

67 Calderón, L.Y. & Heinle, K. & Ferreira, O.R. & Shirk, D.A. (Abril de 2019). Organized Crime and Violence in Mexico. Consultado en: <https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2019/04/Organized-Crime-and-Violence-in-Mexico-2019.pdf>.

68 Calderón, L.Y. & Heinle, K. & Ferreira, O.R. & Shirk, D.A. (Abril de 2019). Organized Crime and Violence in Mexico. Consultado en: <https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2019/04/Organized-Crime-and-Violence-in-Mexico-2019.pdf>.

69 Ramos, M. (2 de enero de 2020). "Guanajuato rompe record en homicidios en 2019". Milenio. Consultado en: < https://www.milenio.com/policia/guanajuato-rompe-record-en-homicidios-en-2019>.

70 Calderón, L.Y. & Heinle, K. & Ferreira, O.R. & Shirk, D.A. (Abril de 2019). Organized Crime and Violence in Mexico. Consultado en: < https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2019/04/Organized-Crime-and-Violence-in-Mexico-2019.pdf>.

71 Congressional Research Service (20 de diciembre de 2019). "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations". Consultado en: <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

SECCIÓN 2: DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

1 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: Abril. Pg. 6.

2 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: Abril. Pg. 3.

3 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: Abril. Pg. 15.

4 Por lo general, una tasa de homicidios superior a 10 por cada 100,000 habitantes se considera una epidemia. La tasa de homicidios de México llega a casi 30, y las tasas de victimización de todas las formas de violencia son notablemente más altas.

5 INEGI. 2018. "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018: Principales Resultados." Ciudad de México: 25 Septiembre. Disponible de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_presentacion_nacional.pdf

6 Institute for Economics & Peace. 2019. "Mexico Peace Index 2019: Identifying and Measuring the Factors that Drive Peace." Sydney: April. Available from: http://visionofhumanity.org/reports; INEGI. 2018. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Ciudad de México. Available from: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/.

7 INEGI. 2019. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Ciudad de México. Disponible de: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/.

8 INEGI. 2018. "Características de las Defunciones Registradas en México durante 2017." Comunicado de Prensa Núm. 525/18. Ciudad de México: 31 octubre. Disponible de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/DEFUNCIONES2017.pdf

9 En 2018, 36.7% de las víctimas de homicidio tenían entre 15 y 29 años. El promedio anual de 1990 a 2018 fue de 38.4%.

10 En la Sección 1 del presente informe se da la definición de las tasas de homicidios "extremas".

11 Recientemente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) puso en marcha programas de capacitación en diversos estados para ayudar a las instancias encargadas de aplicar la ley a proteger a las víctimas de violencia sexual y violencia familiar. Por otra parte, los programas orientados a los jóvenes en todo el país les ofrecen alternativas de justicia, con el propósito de evitar que caigan en el círculo de delincuencia y encarcelamiento.

12 El cálculo se basa en lo siguiente: el INEGI ha registrado aproximadamente 260,000 homicidios dolosos durante los 12 años de 2007 a 2018. El SESNSP reportó por lo menos 35,500 muertes en 2019. El IEP calcula que 60% de estas pueden atribuirse a la violencia relacionada con la delincuencia organizada, con base en los conjuntos de datos anuales que produce Lantia Consultores.

13 Semáforo Delictivo. "Semáforo de Ejecuciones." Ciudad de México. Disponible de: http://www.semaforo.mx/content/semaforo-de-ejecuciones

14 Congressional Research Service, 2019, "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations", Washington, D.C., 20 de diciembre, R41576.

15 Croicu, M. and R. Sundberg. 2016. "UCDP GED Codebook version 5.0", Uppsala Conflict Data Program (UCDP), Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University. Available from: https://ucdp.uu.se/downloads/ged/ucdp-ged-50-codebook.pdf

16 Los datos que recaba el UCDP también incluyen los conflictos entre el gobierno de México y los "ciudadanos", pero aquí los hemos omitido porque el análisis se centra en los conflictos entre las organizaciones criminales, y dentro de estas. El uso del término "ciudadanos" denota que no queda claro contra quiénes específicamente luchaban las fuerzas militares mexicanas.

17 Congressional Research Service, 2019, "Mexico: Organized Crime and Drug

Trafficking Organizations", Washington, D.C., 20 de diciembre, R41576.
18 Los expertos en seguridad señalan que en 2008 hubo una ruptura formal. Congressional Research Service, 2019, "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations", Washington, D.C., 20 de diciembre, R41576. Sin embargo, el UCDP reporta enfrentamientos entre el cártel de Sinaloa y el de Juárez desde principios de 2006.
19 Información de la base de datos GED del UCDP, estimación alta. El UCDP publica tres estimaciones de las muertes derivadas de conflictos: alta, baja y la que llaman "la mejor" estimación. En la mayoría de los casos, la mejor estimación es la más confiable, pero resulta difícil en particular dar seguimiento a la violencia de la delincuencia organizada y el UCDP advierte que probablemente todos los cálculos de muertes en México son conservadores.
20 Wilkinson, T. 2012. "Sinaloa cartel, Zetas push Mexico's drug violence to new depths." Los Angeles Times. 27 May. Available from: https://web.archive.org/web/20121101074757/http://articles.latimes.com/2012/may/27/world/la-fg-mexico-cartel-war-20120528/2
21 UCDP. 2018. "Dyad summary: Beltrán Leyva Cartel – Beltrán Leyva Cartel-Valdez Villareal faction." Available from: https://ucdp.uu.se/nonstate/5544
22 UCDP. 2018. "Dyad summary: Beltrán Leyva Cartel – Beltrán Leyva Cartel-Valdez Villareal faction." Available from: https://ucdp.uu.se/nonstate/5544
23 CNN México. 2011. "El origen de 'Los Zetas': brazo armado del cártel del Golfo." Ciudad de México: 5 julio. Disponible de: https://web.archive.org/web/20130128174447/http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/05/el-origen-de-los-zetas-brazo-armado-del-cartel-del-golfo
24 CNN México. 2011. "El origen de 'Los Zetas': brazo armado del cártel del Golfo." Ciudad de México: 5 julio. Disponible de: https://web.archive.org/web/20130128174447/http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/05/el-origen-de-los-zetas-brazo-armado-del-cartel-del-golfo
25 Congressional Research Service, 2019, "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations", Washington, D.C., 20 de diciembre, R41576, pág. 21.
26 Ramsey, G. 2011. "'Acapulco Cartel' Emerges to Compete with Mexico's Disorganized Crime." InSight Crime. 3 February. Available from: https://www.insightcrime.org/news/analysis/acapulco-cartel-emerges-to-compete-with-mexicos-disorganized-crime/
27 Ramsey, G. 2011. "'Acapulco Cartel' Emerges to Compete with Mexico's Disorganized Crime." InSight Crime. 3 February. Available from: https://www.insightcrime.org/news/analysis/acapulco-cartel-emerges-to-compete-with-mexicos-disorganized-crime/
28 Congressional Research Service, 2019, "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations", Washington, D.C., 20 de diciembre, R41576.
29 Congressional Research Service, 2019, "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations", Washington, D.C., 20 de diciembre, R41576.
30 UCDP. 2018. Georeferenced Event Dataset (GED). Presented in: Sundberg, R. and E. Melander. 2013. "Introducing the UCDP Georeferenced Event Dataset." Journal of Peace Research, vol. 50, no. 4, 523-532.
31 Ramsey, G. 2011. "Mexico captures 'leader' of Independent Cartel of Acapulco." InSight Crime. 6 December. Available from: https://www.insightcrime.org/news/brief/mexico-captures-leader-of-independent-cartel-of-acapulco/
32 UCDP. 2018. "Actor summary: Los Caballeros Templarios." Available from: https://ucdp.uu.se/actor/1150
33 Etellekt Consultores. 2018. "Informe de Violencia Política en México, julio-agosto 2018." Ciudad de México: septiembre. Pg. 34.
34 Graham, D. 2018. "RIP PRI? Mexico's ruling party in 'intensive care' after drubbing." Reuters. Mexico City: 4 July. Available from: https://www.reuters.com/article/us-mexico-election-pri/rip-pri-mexicos-ruling-party-in-intensive-care-after-drubbing-idUSKBN1JU1H1
35 Etellekt Consultores. 2018. "Informe de Violencia Política en México, julio-agosto 2018." Ciudad de México: septiembre.
36 Morena. "Declaración de principios de Morena." 2014. Ciudad de México. Disponible de: http://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf
37 Etellekt Consultores. 2018. "Informe de Violencia Política en México, julio-agosto 2018." Ciudad de México: septiembre.
38 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en v: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: Abril. Pg. 6.
39 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: abril. Pg. 3.
40 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: abril. Pg. 15.
41 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: abril. Pg. 16.
42 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: abril. Pg. 7.
43 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: abril. Pg. 7.
44 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: abril. Pg. 10.
45 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: abril. Pg. 13.
46 World Bank. 2019. "Proportion of seats held by women in national parliaments (%)." Washington, D.C. Available from: https://data.worldbank.org/indicator/SG.GEN.PARL.ZS?most_recent_value_desc=true
47 INEGI. 2019. "Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2019." Ciudad de México. Disponible de: https://www.inegi.org.mx/programas/cnple/2019/
48 Etellekt Consultores. 2019. "Informe de Violencia Política en México: 1er Trimestre 2019." Ciudad de México: abril. Pg. 25.
49 Las visualizaciones en esta sección del informe emplean las menos variables posibles a fin de llegar a las mismas conclusiones con la menor complejidad. Sin embargo, cuando se agrega al análisis la tasa de secuestro y trata de personas, corresponde a violencia oportunista. El secuestro y la trata de personas suelen asociarse a las organizaciones criminales. El secuestro persigue el cobro de un rescate o es una táctica intimidatoria, mientras que la trata de personas abarca trabajo forzado, esclavitud sexual y tráfico de migrantes indocumentados.
50 Usando una metodología KNN para cinco clústers, con base en los cuatro indicadores de delitos que se incluyen en el Índice.
51 Meza, A. 2019. "The School of Terror: Inside a Jalisco Cartel training camp in Mexico." InSight Crime. 13 June. Available from: https://www.insightcrime.org/news/analysis/training-grounds-mexico-jalisco-cartel/

SECCIÓN 3: EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

1 Ravelo, R. (2012). Narcomex, Historia e Historias de una Guerra. Mexico: Vintage Español.
2 Global Burden Of Diseases (2017). GBD Profile: Mexico. Retrieved from: https://www.healthdata.org/sites/default/files/files/country_profiles/GBD/ihme_gbd_country_report_mexico.pdf. (Accessed 15 Jan 2020)
3 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (2018). Salarios. Retrieved from: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/311161/Salarios-marzo2018.pdf. (Accessed 15 Jan 2020).
4 Gutierrez-Romero, R. (2015). Estimating the impact of Mexican drug cartels and drug-related homicides on crime and perceptions of safety. Journal of economic geography. 16(4):941–973.
5 Este análisis solo incluye homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y miedo a la violencia. No incluye el gasto del gobierno, el gasto privado en protección o los costos de encarcelamiento.
6 Muller, A. (2018). Mexico – Fiscal deficit widened a bit in February, Itaú BBA. . Retrieved from: (https://www.itau.com.br/itaubba-en/economic-analysis/publications/macro-latam/mexico-fiscal-deficit-widened-a-bit-in-february). (Accessed 29 March 2018).
7 Ruiz, J. (2019). MEXICO – 3Q19 Public Finances supported by one-off revenues, Itaú BBA. Retrieved from: (https://www.itau.com.br/itaubba-en/economic-analysis/publications/macro-latam/mexico-3q19-public-finances-supported-by-one-off-revenues). (Accessed 30 December 2019)
8 Ver http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-20-19.pdf para una desglose del gasto en seguridad nacional.
9 Jaitman, L (2017). The Costs of Crime and Violence: New Evidence and Insights in Latin America and the Caribbean, Inter-American Development Bank. (Accessed 15 Jan 2019).
10 Ortega, J.A.L.C. & Lara, G.R.S. (2018). "La Impunidad Subnacional en México y sus Dimensiones". Índice Global de Impunidad México 2018. Retrieved from: <https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf>.
11 IMCO (2018). Índice Global de Impunidad México 2018 vía UDLAP. Retrieved from: https://imco.org.mx/temas/indice-global-impunidad-mexico-2018-via-udlap/>. (Accessed 15 Jan 2019)
12 Iqbal, M., Bardwell, H. and Hammond, D. (2019). Estimating the Global Economic Cost of Violence: Methodology Improvement and Estimate Updates. Defence and Peace Economics, pp.1-24.
13 Ashby NJ, Ramos MA. (2013). Foreign direct investment and industry response to organized crime: The Mexican case. European Journal of Political Economy. 30:80–91.
14 Utar H. (2018) Firms and Labor in Times of Violence: Evidence from the Mexican Drug War.
15 De la Miyar JRB. (2016). The economic consequences of the mexican drug war. Peace Economics, Peace Science and Public Policy. 22(3):213–246.
16 Jiménez, I.M. (1 Sep 2010). "La inseguridad cuesta 1.2 puntos del PIB". Expansion. Retrieved from: <https://expansion.mx/economia/2010/09/01/hacienda-cordero-inseguridad-dolares>. https://expansion.mx/economia/2010/09/01/hacienda-cordero-inseguridad-dolares
17 Bel G, Holst M. (2018). Assessing the effects of the Mexican Drug War on economic growth: An empirical analysis. Southern Economic Journal. 85(1):276–303.
18 Enamorado T, López-Calva LF, Rodríguez-Castelán C. (2014). Crime and growth convergence: Evidence from Mexico. Economics Letters. 125(1):9–13.
19 De la Miyar, J. (2016). The economic consequences of the Mexican drug war. Peace Economics, Peace Science and Public Policy. 22(3):213–246.

20 Gutiérrez-Romero R, Oviedo M. (2017). The good, the bad and the ugly: the socioeconomic impact of drug cartels and their violence. Journal of Economic Geography.18(6):1315–1338.
21 Rɪos, V. (2017). Crime and violence effects on economic diversity: The case of Mexico's drug war.
22 Robles G, Calderón G, Magaloni B. (2013). The economic consequences of drug trafficking violence in Mexico. Poverty and Governance Series Working Paper, Stanford University.
23 Velásquez, A. (2019). The economic burden of crime: Evidence from Mexico. Journal of Human Resources.;0716–8072.
24 https://www.mexicoevalua.org/2019/04/10/las-cuatro-regiones-turisticas-violentas-del-pais/
25 Cabral R, Mollick AV, Saucedo E. (2016). Violence in Mexico and its effects on labor productivity. The Annals of Regional Science. 56(2):317–339.
26 Rios, V. (2008). Evaluating the economic impact of Mexico's drug trafficking industry. Manuscript, Spring.
27 De la Miyar, J. (2016). The economic consequences of the mexican drug war. Peace Economics, Peace Science and Public Policy. 22(3):213–246.
28 Enamorado T, López-Calva LF, Rodríguez-Castelán C. (2014). Crime and growth convergence: Evidence from Mexico. Economics Letters. 125(1):9–13.
29 Gutiérrez-Romero R, Oviedo M. (2017). The good, the bad and the ugly: the socioeconomic impact of drug cartels and their violence. Journal of Economic Geography. 18(6):1315–1338.
30 Enamorado T, López-Calva LF, Rodríguez-Castelán C. (2016). Winkler H. Income inequality and violent crime: Evidence from Mexico's drug war. Journal of Development Economics. 120:128–143.
31 De la Miyar, J. (2016). The economic consequences of the mexican drug war. Peace Economics, Peace Science and Public Policy. 22(3):213–246.
32 Robles G, Calderon G, Magaloni B. (2013). The economic consequences of violence and crime in Mexico - IDB Working Paper No. 426. Inter-American Development Bank.
33 Leo LA, Jurado A, RamırezAlvarez AA. (2019). Internal Migration and Drug Violence in Mexico.
34 BenYishay A, Pearlman S. (2013). Homicide and Work: The Impact of Mexico's Drug War on Labor Market Participation.
35 Robles G, Calderón G, Magaloni B. (2013). The economic consequences of drug trafficking violence in Mexico. Poverty and Governance Series Working Paper, Stanford University.
36 Enamorado T, López-Calva LF, Rodríguez-Castelán C. (2014). Crime and growth convergence: Evidence from Mexico. Economics Letters. 125(1):9–13.
37 Arias, J & Esquivel, G. (2012). A note on the side effects of the war on drugs: labor market outcomes in Mexico.
38 Robles G, Calderón G, Magaloni B. (2013). The economic consequences of drug trafficking violence in Mexico. Poverty and Governance Series Working Paper, Stanford University.
39 Gutiérrez-Romero, R & Oviedo, M. (2017). The good, the bad and the ugly: the socioeconomic impact of drug cartels and their violence. Journal of Economic Geography. 18(6):1315–1338.
40 Utar, H. (2018) Firms and Labor in Times of Violence: Evidence from the Mexican Drug War.
41 Velásquez, A. (2019) The economic burden of crime: Evidence from Mexico. Journal of Human Resources. 0716–8072.
42 Dell, M. (2015) Trafficking networks and the Mexican drug war. American Economic Review. 105(6):1738–79.
43 Enamorado T, López-Calva LF, Rodríguez-Castelán C. (2014). Crime and growth convergence: Evidence from Mexico. Economics Letters. 125(1):9–13.
44 Gutiérrez-Romero, R & Oviedo, M. (2017). The good, the bad and the ugly: the socioeconomic impact of drug cartels and their violence. Journal of Economic Geography. 18(6):1315–1338.
45 https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/que-impacto-tiene-la-delincuencia-en-el-precio-de-su-vivienda-el-caso-de-mexico/
46 S:\Institute for Economics and Peace\National Peace Indices\Mexico Peace Index\MPI 2020\Economic value of peace\research\Desplazamiento_2019.pdf
47 Ajzenman N, Galiani S, Seira E. (2015). On the distributive costs of drug-related homicides. The Journal of Law and Economics. 58(4):779–803.
48 Brauer, J & Marlin, J. (2009). Defining Peace Industries and Calculating the Potential Size of a Gross World Product by Country and by Economic Sector, Institute for Economics and Peace, Sydney.

SECCIÓN 4: PAZ POSITIVA

1 'Positive Peace Report 2019', Institute for Economics and Peace, July 2019, (http://visionofhumanity.org/).
2 México está incluido en la región de América Central y el Caribe en el Índice de Paz Positiva global basado en la agrupación regional de las fuentes de datos del índice. En términos de paz y seguridad, México tiene más en común con sus vecinos centroamericanos que con los Estados Unidos y Canadá, lo que hace de Centroamérica una categoría analítica más útil.
3 Schwab, Klaus, 'The Global Competitiveness Report 2017-2018', World Economic Forum, (http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf).
4 'Comercio Récord entre México y Estados Unidos', El Economista, 7 February 2018, (https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Comercio-record-entre-Mexico-y-Estados-Unidos-20180207-0087.html).
5 'Ranking: Los 5 Puertos más Importantes en México', iContainers, 12 June 2018, (https://www.icontainers.com/es/2018/06/12/ranking-5-puertos-mas-importantes-mexico/).
6 'Setor Hotelero en Península de Yucatán Detonará Próximamente', El Economista, 20 February 2018, (https://www.eleconomista.com.mx/estados/Sector-hotelero-en-peninsula-de-Yucatan-detonara-proximamente-20180220-0029.html).
7 'Mexico Peace Index 2018', table 3.1, page 45, Institute for Economics and Peace, (http://visionofhumanity.org/reports/).
8 Article 19 data, IEP calculations. Citation: Article 19 reports 2015, 2016, 2017, 2018.
9 'Aprueba Congreso de Quintana Roo por unanimidad, paridad de género en el servicio público,' Verdades Quintana Roo, 8 May 2019, (https://verdadesquintanaroo.com/aprueba-congreso-quintana-roo-unanimidad-paridad-genero-en-servicio-publico/).
10 Aquino, Eréndira, 'De norte a sur, la corrupción que arrebata vidas y niega futuros se sofistica y permanece impune en México,' Animal Politico, 27 June 2018, (https://www.animalpolitico.com/2018/06/atlas-corrupcion-mexico/).
11 'Estado de México: gran destino para turismo de negocios,' Latinamerica Meetings, 22 November 2017 (http://lmmexico.com/estado-mexico-gran-destino-turismo-negocios/).
12 'Edomex suma 16 ataques a la prensa en 2016: Artículo 19; gobiernos, principales agresores, alerta,' Amedi Notiias, 20 October 2016, (https://www.amedi.org.mx/edomex-suma-16-ataques-a-la-prensa-en-2016-articulo-19-gobiernos-principales-agresores-alerta/).
13 'Michoacán, de los estados más corruptos,' Contramuro.com, 17 June 2017 (https://www.contramuro.com/michoacan-de-los-estados-mas-corruptos/).
14 Arrieta, Carlos, 'Michoacán alista Sistema Estatal Anticorrupción,' El Universal – Estados, 17 July 2017, (https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/07/17/michoacan-alista-sistema-estatal-anticorrupcion).
15 'Construirán en Hidalgo el primer acelerador de partículas de México,' CC News, 5 April 2019, (https://news.culturacolectiva.com/mexico/construiran-en-hidalgo-el-primer-acelerador-de-particulas-de-mexico/).
16 'Querétaro es Puntero en Educación Nacional,' Revista de Educación y Cultura, 17 June 2014, (https://educacionyculturaaz.com/queretaro-es-puntero-en-educacion-nacional/).
17 Aguilar, Javier Bolaños, 'Confianza en las policías', El Universal – Opinión, Querétaro, 28 December 2017, (https://www.eluniversalqueretaro.mx/content/confianza-en-las-policias).
18 'San Luis Potosí, Tierra de la Muerte,' Código San Luis – Periódico en Línea, 5 April, 2019, (https://www.codigosanluis.com/muerte-tierra-slp/).
19 'Impunidad, factor común en ataques a periodistas,' El Universal – Nación, San Luis Potosí, 8 December 2019, (https://sanluis.eluniversal.com.mx/nacion/03-05-2018/impunidad-factor-comun-en-ataques-periodistas).
20 'Periodistas en SLP sufren campañas de desprestigio y amenazas por parte de funcionarios públicos, denuncia Artículo 19,' Código San Luis, 4 December 2019, (https://www.codigosanluis.com/periodistas-slp-sufren-desprestigio-amenazas-funcionarios-articulo-19/).
21 Medrano, Maria, 'Proponen ampliar Lay de Estatal de Protección a Periodistas,' El Universal, 4 December 2019, (https://sanluis.eluniversal.com.mx/politica/07-06-2019/proponen-ampliar-ley-de-estatal-de-proteccion-periodistas).
22 'Aguascalientes, Edomex y Guerrero superan media nacional en corrupción de trámites,' El Economista, 26 March 2018, (https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Aguascalientes-Edomexy-Guerrerosuperan-media-nacional-en-corrupcion-de-tramites-20180326-0051.html).
23 'Aguascalientes ocupa segundo lugar en México en temas de corrupción,' SDP Notícias – Estados, 17 April 2019, (https://www.sdpnoticias.com/estados/aguascalientes-segundo-mexico-lugar-ocupa.html).
24 Nieves, Adrian J. F., 'Gobierno de Aguascalientes no Confía and la Policía Municipal,' a Jornada Aguascalientes, 1 October 2019, (https://www.lja.mx/2019/10/gobierno-del-estado-de-aguascalientes-no-confia-en-la-policia-municipal/).
25 'Campeche busca 'despetrolizar' su economía con zona económica,' Expansión, 3 May 2018, (https://expansion.mx/economia/2018/05/03/campeche-busca-despetrolizar-su-economia-con-zona-economica).
26 '#SemáforoEconómico: 9 estados sufren caída económica en el segundo trimestre de 2017,' Animal Politico, 1 November 2017, (https://www.animalpolitico.com/2017/11/economia-9-estados-cae-segundo-trimestre-2017-tabasco-campeche-los-mas-afectados/).
27 'Positive Peace Report 2019', Institute for Economics and Peace, July 2019, (http://visionofhumanity.org/).
28 'Aguascalientes, Edomex y Guerrero superan media nacional en corrupción de trámites,' El Economista, 26 March 2018, (https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Aguascalientes-Edomexy-Guerrerosuperan-media-nacional-en-corrupcion-de-tramites-20180326-0051.html).
29 Morga, Beatriz M., 'Chihuahua y la Lucha Contra la Corrupción,' El Universal

– Opinión, 19 January 2018, (https://www.eluniversal.com.mx/articulo/beatriz-mojica-morga/nacion/chihuahua-y-la-lucha-contra-la-corrupcion).

30 Ochoa, Salud, 'Chihuahua, en el 'Top 3' de corrupción en el país,' El Diário MX – Estado, 24 December 2017, (https://diario.mx/Estado/2017-12-24_9551d919/chihuahua-en-el-top-3-de-corrupcion-en-el-pais/).

31 Aquino, Eréndira, 'De norte a sur, la corrupción que arrebata vidas y niega futuros se sofistica y permanece impune en México,' Animal Politico, 27 June 2018, (https://www.animalpolitico.com/2018/06/atlas-corrupcion-mexico/).

32 Álvarez, Jonathan, 'Impunidad en Chihuahua es del 78%: México Evalúa,' YoCiudadano, 9 August 2018, (https://yociudadano.com.mx/noticias/impunidad-en-chihuahua-es-de-78-mexico-evalua/).

SECCIÓN 5: METODOLOGÍA

1 INEGI. 2018. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Retrieved from: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/>. (Accessed 17 Feb 2019)

2 State level models were developed using the sma function from the R package smooth. The application of the SMA models was similar to the process described in: I. Svetunkov and F. Petropoulos, 2017, "Old dog, new tricks: a modelling view of simple moving averages," International Journal of Production Research, September 2017.

3 Brauer, J. & Marlin, J. (2009). "Defining Peace Industries and Calculating the Potential Size of a Gross World Product by Country and by Economic Sector". Institute for Economics and Peace, Sydney.

NOTAS

Nuestra investigación analiza la paz y su valor económico.



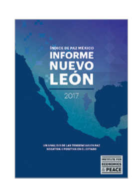
Desarrollamos índices globales y nacionales, calculamos el impacto económico de la violencia, analizamos riesgos a nivel nacional y hemos desarrollado un marco empírico para la Paz Positiva que proporciona una hoja de ruta para superar la adversidad y el conflicto, ayudando a construir y mantener una paz duradera.

Descarga toda nuestra investigación en
visionofhumanity.org/reports























PARA MAYOR INFORMACIÓN
INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG
INFÓRMESE DE NUESTRO TRABAJO
WWW.INDICEDEPAZMEXICO.ORG
WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG
WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG


GlobalPeaceIndex


@GlobPeaceIndex
@IndicedePaz

El Institute for Economics and Peace (IEP) es un centro de investigación independiente, apartidista y sin fines de lucro. Su principal objetivo es cambiar el enfoque de la paz para hacer de ella una medida positiva, factible y tangible del bienestar y el progreso humano.

El IEP tiene oficinas en Sídney, Nueva York, Bruselas, La Haya y Ciudad de México. Colabora con organismos internacionales y un amplio número de actores en la medición y comunicación del valor económico de la paz.

ABRIL 2020 / INFORME DE IEP 71

